

CAPITULOS

Los nuevos paradigmas de la Cooperación Internacional

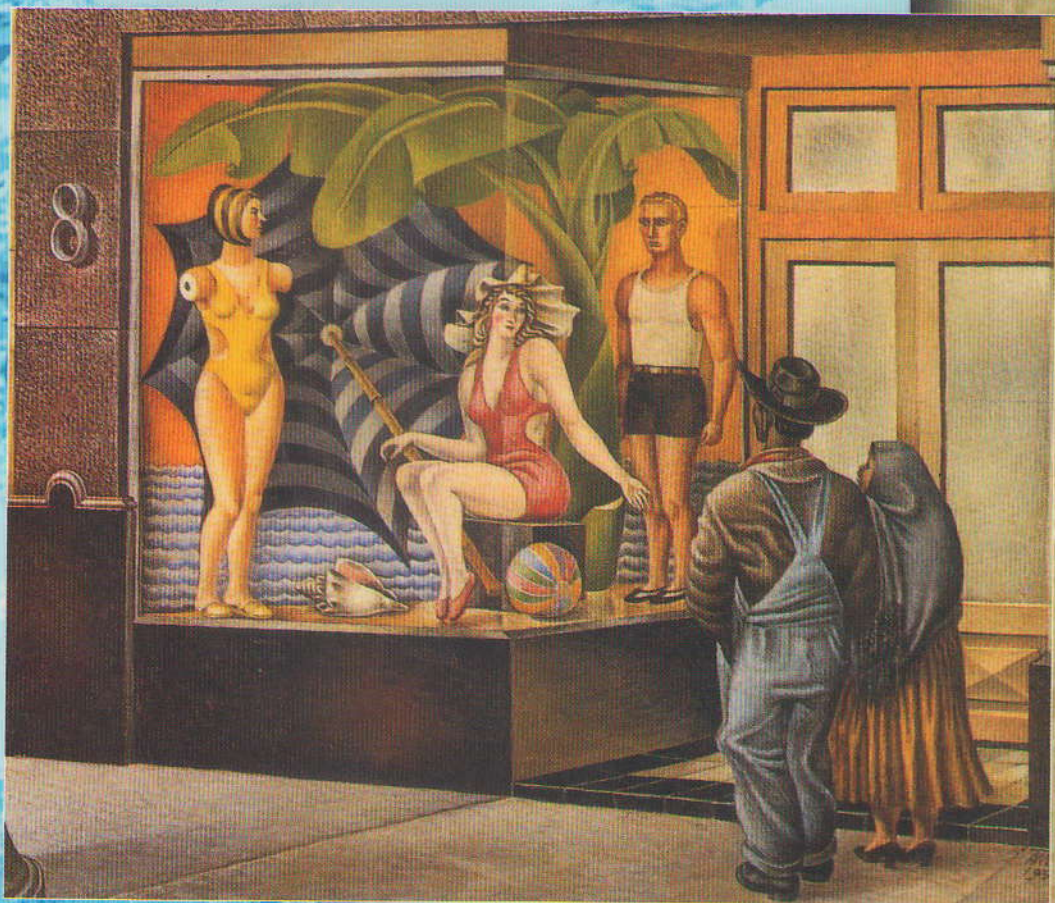
S
E
L
A

Sistema Económico
Latinoamericano

Latin American
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano

Système Économique
Latinoaméricain



64

ENERO
ABRIL
2002



Sistema Económico
Latinoamericano

Latin American Economic
System

Sistema Económico
Latino-Americano

Système Économique
Latinoaméricain

CAPITULOS

Los nuevos paradigmas de la
Cooperación Internacional

64

ENERO
ABRIL
2002

Comité Editorial

Emb. Otto Boye Soto
Secretario Permanente

Dr. Eduardo Mayobre
Director de Relaciones Económicas

Giovanni E. Reyes, PhD
Director de Desarrollo

Dr. Gabriel Bidegain
Coordinador de Área

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) es un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social integrado por 28 Estados de América Latina y el Caribe.

Obra de portada:
Antonio Ruiz, 1896-1967
México
El Verano
1937
óleo sobre tela
Reproducción del catálogo
"Figuración/Fabulación"
editado por el Museo
de Bellas Artes de Caracas
para la exposición
75 años de pintura
en América Latina
1914-1989

Se le apodó con frecuencia «El Corzo» por su parecido con un torero español del mismo nombre. San Carlos, Hollywood, la decoración; tantas experiencias y una obra singular. Ruiz representa el humor más penetrante y la visión menos prejuiciada de los acontecimientos y leyendas que conviven con la realidad. Su burlona visión de lo cotidiano alterna con obras como *El Sueño de la Malinche*, donde extiende la realidad de la famosa concubina de Cortés hasta una dimensión telúrica, geográfica, y la convierte en valles, montes, colinas. Docente, muralista, versátil.

Capítulos del SELA

Lic. Katty Salerno
Coordinadora

Lic. Zenaida Lugo
Asistente

Publicación cuatrimestral, en castellano e inglés, de la Secretaría Permanente del SELA. Las opiniones de los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la posición oficial de esta Secretaría.

CAPITULOS puede obtenerse a través de la página web del SELA en <http://lanic.utexas.edu/~sela> ó sela2.sela.org o solicitarse a la Oficina de Prensa y Difusión Telf.: (58-212) 955.7142 E-mail: difusion@sela.org

Dirección del SELA:
Torre Europa, piso 4,
Av. Francisco de Miranda,
Campo Alegre,
Caracas 1060, Venezuela
Teléfono master: (58-212) 955.7111
Fax: (58-212) 951.5292/951.6901
Apartado Postal 17035,
Caracas 1010-A Venezuela

Suscripción

3 Números al año, incluyendo envío
América Latina y el Caribe US\$ 50
Resto del mundo US\$ 60
Venezuela Bs. 20.000,00

Diseño de portada: Pereira & Asociados
Arte Final: Cecilia Zuvic
Impresión: Gráficas Franco, s.r.l.

Depósito Legal pp-198302CS797
ISSN: 0798-202X

Presentación	5
ANÁLISIS	
Didier Operti	9
Cooperación internacional, un concepto de dimensión política	
Otto Boye	15
La CTPD y el actual contexto mundial	
Marco Meira Naslausky	25
Tendencias y perspectivas de la CTPD	
Yiping Zhou	37
Ampliando los puentes de la cooperación Sur-Sur	
Ida McDonell y Henri-Bernard Solignac Lecomte	47
La opinión pública, una aliada en la ayuda para el desarrollo	
Stella Zervoudaki	63
Ejes de la política de cooperación de la UE hacia ALC	
Alberto Pfeiffer	69
La cooperación internacional: una visión desde el sector privado	
Ricardo Tichauer	75
El papel de la empresa privada en la cooperación internacional	
ACTUALIDAD	
Giovanni E. Reyes	89
La crisis argentina y la teoría del desarrollo económico y social	
Juan Mario Vacchino	119
Hacia la II Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe	
DEBATES	
Francisco Iturraspe	135
Derecho y ética ambiental y laboral en la era de la mundialización	
DOCUMENTOS	
Declaración de Santa Cruz de la Sierra	156

Comunicado Conjunto MERCOSUR, Bolivia y Chile	163
Declaración de Managua	166
Consenso de Monterrey	169
Declaración de San José	197

El sistema de cooperación internacional que orientó las relaciones entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo en la segunda mitad del siglo XX agotó la mayor parte de sus paradigmas, y la ausencia de otro modelo que lo reemplace ha dado lugar a un rico interesante debate mundial al más alto nivel sobre el futuro de este mecanismo que busca reducir la brecha entre los países ricos y pobres para hacer de éste un mundo más equitativo.

Pruebas de este interés mundial por el tema de la cooperación internacional lo constituyen la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar en Monterrey, México, entre el 18 y 22 de marzo pasado; y la I Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible que se realizará en Johannesburgo, Suráfrica, del 24 de agosto al 09 de septiembre de este mismo año.

Como un aporte a este debate mundial, la Secretaría Permanente del SELA propuso el tema de «La Cooperación Internacional en el Siglo XXI: Nuevas Formas y Actores» como punto central de análisis de la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, la cual se realizó entre el 11 y 13 de marzo en la capital uruguaya bajo la organización del SELA y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.

El presente número de CAPITULOS reproduce, como tema central de análisis, algunas de las ponencias presentadas en la citada reunión, en las cuales se examinan aspectos tales como los criterios, prioridades y procedimientos en la asignación de los recursos de la cooperación internacional hacia América Latina y el Caribe; la perspectiva de las agencias bilaterales de desarrollo y de los organismos multilaterales y la aparición de nuevos actores —como el sector privado o los gobiernos locales— en la cooperación internacional, sus tendencias y perspectivas.

Con respecto a los criterios, prioridades y procedimientos en la asignación de los recursos de la cooperación internacional hacia América Latina y el Caribe —países hacia los cuales la ayuda oficial al desarrolló disminuyó en casi mil millones de dólares entre 1999 y 2000—, el Secretario Permanente del SELA, Embajador Otto Boye, reiteró la posición que ha mantenido esta Secretaría sobre la inconveniencia de crear y aplicar falsos condicionamientos bajo el pretexto de hacer la ayuda más eficiente.

«Es preciso que los donantes entiendan que la aplicación discrecional de ciertos criterios de condicionalidad puede representar fuertes limitaciones y restricciones para que los países en desarrollo puedan captar recursos que son vitales para llevar adelante programas y proyectos de desarrollo económico y social», dijo Boye en el discurso inaugural de la reunión.

A su vez, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Didier Operti, destacó la naturaleza política que encierra el concepto de cooperación internacional. «Hablar de la cooperación como si ésta fuera un sucedáneo de la equidad o la justicia o el sucedáneo natural de la solidaridad es, también, no denunciar con voz clara y firme, que el desequilibrio y la desigualdad (entre los países pobres y ricos) es resultante de la no distribución equitativa del comercio».

«Por eso —destacó Operti— me parece más prudente que a ese aspecto originalmente asistencial de la cooperación, le pongamos una contracara: la de que no hay mejor forma de cooperación que el acceso al mercado de manera efectiva y real, sin cortapisas, sin proteccionismos ocultos, sin subsidios, sin dobles discursos».

Otros tres artículos complementan la presente edición de **CAPITULOS**. En el primero de ellos se hace un repaso a los postulados de las principales teorías sobre el desarrollo económico y social con el objeto no sólo de aclararlos y ponerlos en perspectiva, sino también de identificar recomendaciones de posible aplicación en la elaboración de políticas públicas. En este contexto se examina el caso de Argentina en cuanto a las condicionantes que presenta la actual crisis económica que vive ese país — y que ha tenido serias repercusiones en el plano político—, las posibilidades de «contagio» de su inestabilidad y las lecciones que América Latina y el Caribe puede aprender de ella.

El segundo presenta un balance del camino recorrido entre la primera y la segunda Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe —esta última fijada para el 17 y 18 de mayo en Madrid, España— y analiza las posibilidades de avance hacia la meta acordada de establecer una asociación estratégica en los planos económico, político y de cooperación entre ambas regiones. La perspectiva de llegar a este acuerdo no es muy optimista por el momento, señala el autor del artículo, en particular por el obstáculo que representa el problema agrícola en las relaciones entre estos dos grupos de países.

Por último, presentamos un estudio sobre la evolución que ha sufrido la relación del hombre con la naturaleza hasta llegar a la época actual, donde el fenómeno de la mundialización o globalización si bien postula –por un lado– criterios tales como que la mejor defensa de la naturaleza es su privatización, también ha permitido, por otro lado, el surgimiento de un modelo de acción humana que armonice los aspectos éticos, económicos y ecológicos, y del creciente papel del derecho internacional y la ampliación de los derechos de tercera generación, que exigen la acción de la comunidad mundial como forma para alcanzar el desarrollo y la paz y la preservación del medio ambiente.

Cooperación internacional, un concepto de dimensión política

En el siguiente texto se analiza, de manera sucinta, la dimensión política que encierra el término cooperación. Esta dimensión viene dada, por una parte, porque la cooperación constituye un capítulo dentro de las relaciones internacionales de los países, sean estos receptores o donantes. Pero también viene dada por ser reflejo de las grandes desigualdades que existen entre los países pobres y ricos. De allí que su autor concluya que no hay mejor cooperación que la de permitir a todos los países un acceso efectivo y real a los mercados, donde no haya proteccionismos ocultos, subsidios encubiertos o ayudas internas a la producción.

International Cooperation, a Political Concept

This article briefly examines cooperation's political dimension, which derives from the fact that cooperation is part of countries' international relations, be they donors or receptors, and reflects the vast inequalities that exist between rich and poor countries. The author argues from there that the best cooperation is that which allows countries real access to markets, without hidden protectionism, masked subsidies or internal assistance to production.

Coopération internationale: un concept aux dimensions politiques

L'article analyse brièvement la dimension politique que renferme la coopération. Cette dimension existe, d'une part, parce que la coopération est un chapitre important dans les relations internationales, tant pour les pays bénéficiaires que pour les pays donateurs. D'autre part, la dimension politique de la coopération existe aussi car elle est le reflet des grandes inégalités entre pays pauvres et pays riches. L'auteur conclut en affirmant qu'il n'est de meilleure coopération que celle qui donne à tous les pays un accès effectif et réel aux marchés, sans protectionnisme occulte, ni subventions voilées ni aides intérieures à la production.

Cooperação internacional, um conceito de dimensão política

No seguinte texto se analisa, de maneira clara, a dimensão política que engloba o termo cooperação. Esta dimensão é dada, por uma parte, porque a cooperação constitui um capítulo dentro das relações internacionais dos países, sejam estes receptores ou doadores. Mas também é dada por ser reflexo das grandes desigualdades que existem entre os países pobres e ricos. Daí que seu autor conclua que não há melhor cooperação que a de permitir a todos os países um acesso efetivo e real aos mercados, onde não tenha proteções ocultas, subsídios encobertos ou ajudas internas à produção.

Cooperación internacional, un concepto de dimensión política

⇨ **Didier Operti**

Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay.

Discurso pronunciado en la inauguración de la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

Hablar de la cooperación internacional es, en definitiva, hablar de espacios que todavía no están cubiertos por lo que debe constituir el modo habitual de relacionamiento entre los Estados, entre las Naciones, que es el vínculo del funcionamiento del comercio internacional, del desarrollo de las relaciones internacionales en los terrenos de equivalencia que ese comercio y el acceso al mercado suponen. Es decir, hablar de cooperación internacional, en muchos aspectos, no en todos lógicamente, significa cubrir vacíos, colmar lagunas que el propio funcionamiento de la sociedad internacional no es capaz de solucionar por sí misma.

Vale la pena hacer un breve repaso que no tiene por objeto sino identificar cuál es nuestra visión de la cooperación internacional. Hay algunos aspectos que son de base, que son conceptuales, que tienen que ver con la cooperación como la relación emergente entre quienes pueden prestarla y quienes están en condición o aptitud de recibirla y esa es, sin duda, una constante que no debemos abandonar por cuanto da cuenta, ella misma, del diferente grado de desarrollo científico, tecnológico, económico, financiero, cultural de los países en que la sociedad internacional se organiza.

En segundo lugar hay aspectos operativos, vale decir, los agentes de esa cooperación, quienes la motorizan, quienes la movilizan, quienes están legitimados para llevarla a cabo y quienes, de consiguiente, generan expectativas razonables y fundadas en cuanto a la eficacia de su propia acción. Y luego están los aspectos instrumentales, vale decir, los medios de los cuales se vale la cooperación, variados, no uniformes, muchas veces regionales, otras veces globales, internacionales, muchas veces públicos, otras veces privados, a veces con mayor

o menor componente estatal, otras veces con mayor componente no institucional.

Pero en definitiva —y esto me importa subrayarlo—, la cooperación internacional no es un concepto o una categoría lógica ubicada en el terreno del pensamiento abstracto o estructuralista, sino que es una categoría dinámica de naturaleza esencialmente política. La cooperación es un concepto político, no es un concepto ni preñado de asistencialidad ni de voluntarismo ni de finalismo coyuntural, sino que la cooperación es, sin ninguna duda, uno de los capítulos en que la organización política diseña y tramita su asistencia y sus relaciones internacionales.

Es importante a esta altura reconocer que hay algunos factores que inciden sobre el modo de prestación de esa cooperación. Voy a dar dos o tres datos no para incurrir en el vicio de dar cifras y datos que muestran de frente y perfil la evolución de la pobreza, sino para mostrar que aunque ellas por sí mismas no son directamente indicativas de pobreza, ni de marginalidad, sí son indicativas de que detrás de ellas se ocultan situaciones de injusticia, de desequilibrio, de falta de equidad, porque en definitiva, en último término, los grandes problemas del mundo contemporáneo y los de siempre se resuelven en términos de equidad, en términos de justicia.

Cuando nació la Ronda Uruguay, en Punta del Este, en 1986, ella fue positiva por la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y abrió perspectivas auspiciosas para todos los Estados tanto industriales como productores de materias primas. Sin embargo, los resultados de la Ronda Uruguay a pesar de haber generado entre 170 mil y 210 mil millones de dólares de comercio adicional anual —fíjense ustedes en esta cifra— no hubo una distribución equitativa de los resultados de este comercio y los países altamente especializados en bienes agrícolas, muchos de los cuales estamos aquí representados, siguen teniendo una participación más que reducida en ese incremento y en el bienestar consiguiente que ese incremento genera.

La agricultura ha quedado prácticamente al margen de los procesos de liberación comercial en las siete rondas que precedieron a la de Uruguay y sigue siendo el rubro más distorsionado y más protegido a nivel internacional. Este tema es, sin ninguna duda, una asignatura más que pendiente. Por lo tanto, hablar de la cooperación como si ésta fuera el sucedáneo de la equidad o la justicia o el sustitutivo natural de la solidaridad es, de alguna manera, consolidar, es también, al menos, no denunciar con voz clara, firme y con un concepto categórico que el origen de la necesidad de la cooperación anida no estrictamen-

“
*La cooperación
 internacional es
 una categoría
 dinámica de
 naturaleza
 esencialmente
 política.*
 ”

te en el seno de esta, sino en lo que le es ajeno en la exterioridad pero íntimamente ligado en el concepto, lo que es el desequilibrio, la desigualdad, la no distribución equitativa del comercio.

Por eso me parece más que prudente que a ese concepto, originalmente sólo asistencial o esencialmente asistencial de la cooperación, le pongamos una contracara: la de que no hay mejor manera de cooperación que el acceso al mercado efectivo real sin cortapisas, sin proteccionismos ocultos, sin doble discurso, sin subsidios encubiertos, sin ayudas internas a la producción que en muchos casos no hacen sino poner a competir a productores netos con las contadurías o contabilidades —que incluyan lo financiero— de cada uno de los países.

Por eso hay momentos en que pienso —y esta es una opinión personal que naturalmente no tiene más valor que el de registrarla aquí en el seno de estos amigos que son ustedes— que muchas veces mediante el esfuerzo por desarrollar la cooperación quizás estemos legitimando de alguna manera la desigualdad, legitimando el desequilibrio, legitimando la falta de equidad. Por eso debemos cuidarnos muy bien de no mirar el tema de la cooperación exclusivamente en sus aspectos operativos o instrumentales sino mirarlos desde del punto de vista de la naturaleza política que él encierra.

Por último, tres palabras para señalar la oportunidad de esta reunión. Tendremos en pocos días la reunión de Monterrey. Confieso que cuando el año pasado (2001) en la Asamblea General de Naciones Unidas y particularmente en el G77 se habló de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y sus preparativos a la luz de la tragedia vivida pocas semanas antes —el 11 de septiembre de 2001, del cual se cumplen hoy seis meses y que evocamos profundamente conmovidos— estábamos no sólo bajo el impacto de esa situación y la comprobación de la fragilidad de todo lo que ha construido el hombre en el mundo contemporáneo, sino que también estábamos bajo el impulso de buscar nuevas y mejores formas de relacionamiento humano que desactiven esa evocación de la violencia como alternativa para encontrar mejores soluciones a los problemas, impulsados quizás por el sentimiento generoso de pensar y, de, a la vez, sentir que ante dramas de esa magnitud el hombre vuelve sobre sí mismo y tiene una sobredosis de atención a los problemas que ya no se aligera o resuelve en lo puramente procesal, sino que se concentra detenida y profundamente en los problemas que hacen a la esencia misma del ser humano y sus condiciones básicas de vida.

Por eso abrimos un crédito importante a Monterrey. Por eso

“

No hay mejor manera de cooperación que el acceso al mercado efectivo real sin cortapisas.

”

le damos una suerte de expectativa generosa y vigilante a la vez, para mirar cómo quienes puedan estar en condiciones de dar financiamiento para el desarrollo, se dispongan no a darla en términos simplemente bancarios o financieros sino a darla en términos de civilización, en términos de progreso, en términos de mantenimiento de la paz, en términos de mantenimiento de la equidad internacional.

No habrá una sociedad pacífica sin equidad, no habrá un hábitat reservado para ningún país del mundo capaz de preservar su propia paz y consistencia si no existe un medio ambiente, si no hay una suerte generalizada de detenimiento sobre cuáles son los temas que tenemos que resolver. Por eso no es casual que en esa reunión de Naciones Unidas y en paralelo con ella, un tema central fuese el dialogo de civilizaciones. Y el dialogo de civilizaciones lo que planteaba no era simplemente un problema filosófico, un problema conceptual de interpretación de la vida y del sentimiento de la existencia misma y de su referentes histórico-culturales. ¡No! Lo que planteaba era la necesidad de encontrar fórmulas de entendimiento, fórmulas que hagan que el individuo sienta que tiene el derecho a desarrollar sus potencialidades, que los Estados tienen el derecho a organizarse conforme al mandato soberano de sus pueblos y que la sociedad internacional no puede ser sino reflejo de esa diversidad. Allí estaba el corazón mismo del tema.

Entonces cooperación como un capítulo, no cooperación como un sucedáneo, no cooperación como un sustitutivo, no cooperación como el remedio mágico que, como decía Carnelutti respecto de las demoras del proceso, no llegue tan tarde como para que cuando llegue el enfermo ya esté muerto. Se trata, por lo tanto, de que trabajemos con la idea de que sólo avivando la cooperación desde el ángulo del planteamiento de la necesidad de equilibrar factores y no simplemente de hacer requerimientos, estaremos situados en el verdadero terreno donde a nuestro juicio este asunto, en nuestra opinión personal, debe colocarse.

Les agradezco mucho la posibilidad de haber compartido con ustedes estas reflexiones y de convocarlos a que pensemos que Monterrey no puede quedarse como un discurso político de corte epidérmico sino que debe ser un discurso compromisorio. Es decir que esta no sea una conferencia mas.

Países vecinos y hermanos viven hoy una situación dramática que por momentos hasta parece apuntar hacia la disolución, y que todos esperamos que felizmente ello no ocurra. Pero veamos el tema, abramos los esquemas, abramos nuestra mente, abramos las ideas, no nos quedemos con los viejos y

“

*No habrá una
sociedad pacífica
sin equidad.*

”

socorridos tícos con los que muchas veces respondemos a los problemas internacionales e internos.

Quisiera, por último, reiterarles que Uruguay, mi país, mi Gobierno, le asigna a esta Reunión de Directores en el marco del SELA, toda la importancia que ella tiene no sólo por la materia que la convoca, sino por la oportunidad de su convocatoria. Es bueno que de aquí emerja materia prima de primera mano para llevarla fresca e inalterada a la reunión de Monterrey. Asumo el compromiso de que si de aquí emerge ese discurso, ese mandato, esa sugerencia, esa indicación, allí estaremos también nosotros, con otros hermanos de la región y de otras regiones, levantando con claridad el porqué de la búsqueda acuciosa de mejores y más equitativas relaciones en el mundo.

La CTPD y el actual contexto mundial

Hace poco más de tres décadas los países industrializados asumieron, en el marco de las Naciones Unidas, el compromiso de otorgar el 0.7 % de su PIB para ayudar a las naciones más pobres a alcanzar mejores niveles de desarrollo económico y social. Pero a la fecha, muy pocos de éstos países han cumplido su palabra, y por el contrario, han aumentado los criterios de condicionalidad para otorgar la ayuda. Frente a tal situación, el Secretario Permanente del SELA hace en el siguiente texto un llamado a los países que aún no han logrado satisfacer las necesidades básicas de su población, a buscar la manera de enfrentar por sí mismos estos problemas «sin esperar una respuesta mágica que venga del Norte», ya que «la primera tarea está entre nosotros mismos».

TDCD and the Current International Context

Just over three decades ago industrialized countries pledged within the United Nation's framework to allocate 0,7% of their GDP to help the poorest countries reach better levels of economic and social development. However, to date, only very few countries have met this goal and, on the contrary, the conditionality criteria attached to aid have increased. In this article SELA's Permanent Secretary calls on those countries that have not yet been able to meet the basic needs of their population to search for new ways to face their problems «without waiting for a magic answer from the North», since «the first task to undertake is to be undertaken among ourselves».

La CTPD et le contexte mondial actuel

Il y a un peu plus de trois décennies, les pays industrialisés s'engageaient, dans le cadre des Nations unies, à consacrer 0,7% de leur PIB à aider les nations les plus pauvres à atteindre de meilleurs niveaux de développement économique et social. À ce jour, toutefois, peu sont les pays qui ont honoré cet engagement. Au contraire, les critères de conditionnalité à l'octroi de l'aide se sont multipliés. Dans ce texte, le Secrétaire permanent du SELA lance un appel aux pays n'ayant pas encore réussi à satisfaire les besoins fondamentaux de leur population, à chercher la manière de résoudre ces problèmes par eux-mêmes, «sans attendre une réponse magique venant du Nord», car «la première tâche à réaliser se trouve parmi nous».

CTPD e o atual contexto mundial

Há pouco mais de três décadas os países industrializados assumiram, no marco das Nações Unidas, o compromisso de outorgar o 0.7 % de seu PIB para ajudar às nações mais pobres a alcançar melhores níveis de desenvolvimento econômico e social. Mas neste momento, poucos destes países têm cumprido sua palavra, e pelo contrário, têm aumentado os critérios de exigências para outorgar a ajuda. Frente a tal situação, o Secretário Permanente do SELA faz no seguinte texto um chamado aos países que ainda não conseguiram satisfazer às necessidades básicas de sua população, a buscar a maneira de enfrentar por si mesmos estes problemas «sem esperar uma resposta mágica que venha do Norte», já que «a primeira tarefa está entre nós mesmos».

La CTPD y el actual contexto mundial

⇨ **Otto Boye**

Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Discurso pronunciado en la inauguración de la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

Ha transcurrido poco más de dos años desde la realización de la anterior Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo del 1 al 3 de diciembre de 1999, en Santo Domingo, República Dominicana, y los cambios que se han operado hasta ahora han sido enormes y su alcance y sus posibles consecuencias aún impredecibles, sobre todo a raíz del ataque terrorista que sufrió Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001.

No cabe duda que en el corto y mediano plazo el escenario internacional estará caracterizado por una creciente incertidumbre, por una relación cada vez más compleja e imprevisible entre sus actores, y por un cambio en las prioridades de política de la agenda regional e internacional. Y por supuesto, la cooperación internacional y la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), no escaparán a esta situación.

En esta reunión tendremos la oportunidad de intercambiar opiniones y experiencias con destacadas personalidades y especialistas del mundo de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo, y trataremos de cumplir con un programa de trabajo bastante ambicioso que nos hemos propuesto desarrollar, donde se abordarán las problemáticas sobre: i) criterios, prioridades y procedimientos en la asignación de los recursos de la cooperación internacional hacia América Latina y el Caribe; ii) perspectiva de las agencias bilaterales de desarrollo y los organismos multilaterales; iii) nuevos actores de la cooperación internacional, sus tendencias y perspectivas; iv) Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD); v) relaciones África-América Latina y el Caribe: Oportunidades de Cooperación Sur-Sur; y vi) Taller de Cooperación Técnica entre Países en Salud.

Con relación a los temas que serán abordados en el marco de esta reunión, me gustaría hacer algunos breves comentarios.

“
No cabe duda que en el corto y mediano plazo el escenario internacional estará caracterizado por una creciente incertidumbre y la CTPD no escapará a esta situación.
”

Respecto a los criterios, prioridades y procedimientos en la asignación de los recursos de la cooperación internacional hacia América Latina y el Caribe, quisiera recordar que la Secretaría Permanente del SELA viene alertando a los actores de la cooperación internacional sobre la inconveniencia de crear y aplicar falsos condicionamientos bajo el pretexto de hacer la ayuda más eficiente.

En la actualidad, los donantes bilaterales y multilaterales cuentan con una larga lista de condicionalidades para la asignación de los recursos provenientes de la ayuda al desarrollo: evaluación del impacto social, reducción de la pobreza, promoción del desarrollo, protección del medio ambiente, evaluación de la variable riesgo, cumplimiento de normas laborales («dumping social»), compromiso local («ownership»), la participación y el fomento del sector privado, el buen gobierno («governance»), la reducción del gasto militar, la coordinación, la rendición de cuentas («accountability»), el tiempo de ejecución de los proyectos, tamaño del proyecto; condicionalidades cruzadas o macroeconómicas; ingreso per-capita y «graduación» de los países receptores, lucha contra el narcotráfico, lucha contra el terrorismo; respeto de los derechos humanos, desarrollo de la mujer, entre otros.¹

No se trata de cuestionar la existencia de estos criterios de condicionalidad de la ayuda al desarrollo, ya que en muchos casos su exigencia por parte de los donantes es necesaria, legítima y saludable. Se trata de sincerar su aplicación a fin de evitar su instrumentación de manera unilateral y la no consideración de la especificidad y realidad interna de los países receptores de la ayuda.

Es preciso que los donantes entiendan que la aplicación discrecional de ciertos criterios de condicionalidad puede representar fuertes limitaciones y restricciones para que los países en desarrollo puedan captar recursos que son vitales para llevar adelante programas y proyectos de desarrollo económico y social.

Con respecto al tema relativo a la perspectiva de las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, es conveniente recordar que en 1969, en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, los países industrializados asumieron el compromiso de otorgar el 0.7% de su Producto Interno Bruto (PIB) a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Han transcurrido 33 años desde la adopción de estos compromisos y todavía no se vislumbra la posibilidad de cumplir con estos acuerdos en el corto plazo. ¡Triste realidad que pone de relieve la dramática distancia que

“
Es preciso que los donantes entiendan que la aplicación discrecional de ciertos criterios de condicionalidad puede representar fuertes limitaciones.”

existe en muchos temas entre la palabra empeñada y su cumplimiento!

De acuerdo a las últimas estadísticas comparadas disponibles de las contribuciones de los países miembros de Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), la AOD disminuyó significativamente al pasar de US\$ 56.428 millones en 1999 a 53.737 millones de dólares en 2000, es decir, una reducción de 2.691 millones de dólares.

En términos de porcentaje del PNB, la AOD disminuyó del 0,24% en 1999 a 0,22% en 2000, cifra que dista mucho del compromiso del 0,7% al que hicimos referencia anteriormente. Sin embargo, es justo subrayar que esta meta fue alcanzada en 2000 por algunos países. Ellos fueron Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Noruega y Suecia. Ellos merecen nuestro reconocimiento, pues demuestran que esa meta es viable y que otros países podrían alcanzar, sin dañar su desarrollo.

Por otra parte, en términos del volumen de recursos asignados a la AOD, los principales donantes fueron Japón (US\$ 13.508 millones), Estados Unidos (US\$ 9.955 millones), Alemania (US\$ 5.030 millones) y el Reino Unido (US\$ 4.501 millones). Estas contribuciones, que sin duda constituyen una fuente importante de recursos, no parecieran corresponderse con el potencial que los países industrializados pueden aportar al mundo en desarrollo, sobre todo si tomamos en cuenta que el PNB per-cápita de estos países es de unos 25.480 dólares en promedio, mientras que el promedio de la AOD per-cápita se ubica en el orden de los 64 dólares. Esto según las cifras de 1998.

En cuanto a la distribución geográfica de la AOD, los recursos durante el período 1999-2000 se orientaron hacia África (29.3%), Asia y Oceanía (24.0%), Asia sur y central (16.3%), América Latina y el Caribe (12.4%), norte y medio este de África (10.1%) y Europa (7.8%).

Dentro de este contexto general, la región latinoamericana y caribeña, y específicamente los 28 Estados Miembros del SELA, vieron reducidos los recursos provenientes de la AOD. En efecto, ésta pasó de 4.677 millones de dólares en 1999 a 3.761 millones de dólares en el año 2000, lo que representó una reducción de 916 millones de dólares.

A nivel de las subregiones latinoamericanas y caribeñas, la distribución de la AOD fue la siguiente: los países centroamericanos captaron 1.430 millones de dólares (38.0%), los países andinos 1.289 millones de dólares (34.3%), los países del Caribe

496 millones de dólares (13.2%) y los países del MERCOSUR 497 millones de dólares (13.3%).

Recientemente hemos comenzado a escuchar los cuestionamientos que hacen algunos donantes sobre la eficiencia y eficacia de la ayuda, el desvío de fondos de asistencia externa, la corrupción, entre otros, que junto a las disminuciones de la AOD, han comenzado a crear un clima de preocupación entre los especialistas de la cooperación internacional por considerar que podríamos estar frente a un nuevo tiempo de recortes de la ayuda, o en el inicio de un decidido re-pensamiento de la cooperación internacional. Esto constituye una interrogante y uno de los puntos que será objeto de discusión que se abordarán en los diferentes foros regionales e internacionales que están previstos en el corto y mediano plazo.

En cuanto al tema de los nuevos actores de la cooperación internacional, sus tendencias y perspectivas, es importante resaltar el auge y fuerza que ellos han venido adquiriendo en los últimos tiempos.

Tradicionalmente, este era un espacio que habían conquistado las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), gracias a un trabajo constante, confiable, de alto impacto social y de gran compromiso con las comunidades. En la actualidad, las empresas privadas, las universidades, las iglesias y las organizaciones religiosas, las instituciones sin fines de lucro, los sindicatos, los colegios profesionales y técnicos, los gobiernos locales, las corporaciones de desarrollo, entre otros, comienzan a estructurarse como actores relevantes en el ámbito de la cooperación internacional. Ahora bien, el surgimiento de estos nuevos actores de la cooperación internacional también supone un nuevo sistema de relaciones entre ellos y, por supuesto, con el Estado y los donantes, así como nuevas estrategias y procedimientos para la captación de recursos que aún están en proceso de definición.

La contribución de estos nuevos actores de la cooperación internacional puede ser realmente significativa. Ejemplo de ello lo constituye la ayuda que están realizando las fundaciones y el sector privado en Estados Unidos dentro del área de la salud para combatir las enfermedades infecciosas, VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis. Se estima que durante los últimos dos años las fundaciones privadas norteamericanas han aportado unos 420 millones de dólares dentro de este sector, mientras que la industria privada y particularmente las trasnacionales de la industria farmacéutica han realizado aportes por el orden de 1.400 millones de dólares.

No cabe duda que la cooperación empresarial y la del sector

“

El surgimiento de nuevos actores de la cooperación internacional supone un nuevo sistema de relaciones entre ellos y con el Estado.

”

privado, junto con la cooperación que desarrollan las ONG y los gobiernos locales y municipales, se han convertido en figuras de gran importancia e influencia en las estructuras modernas de la cooperación internacional.

En cuanto a la CTPD, es preciso reiterar y resaltar el importante papel que continúa jugando la cooperación horizontal o cooperación Sur-Sur. Desde que se institucionalizó la CTPD, con la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires en 1978, son muchos los logros y resultados concretos que los países de la región pueden mostrar en la actualidad, después de 24 años de ejecución de acciones de intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades técnicas entre los países en desarrollo con el propósito de impulsar y promover el progreso económico y social.

En este contexto, la Secretaría Permanente del SELA, como instrumento regional al servicio de CTPD, ha procurado mantener activo este importante foro, que permite el encuentro entre los diferentes actores de la cooperación en América Latina y el Caribe, con la finalidad de poder dialogar e intercambiar experiencias e ideas, en constante renovación y puesta al día, sobre los principales temas de la agenda regional e internacional.

Para la Secretaría Permanente resulta particularmente importante tener entre nosotros en esta reunión al Sr. Yiping Zhou, Director Ejecutivo Adjunto de la Unidad Especial de CTPD del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), institución que ha brindado un invalorable apoyo al SELA en este campo y que esperamos pueda continuar desarrollándose a través de nuevas iniciativas dentro de la cooperación latinoamericana y caribeña.

En la sesión relativa a la CTPD tendremos la oportunidad de escuchar la valiosa experiencia acumulada a través de los años por Brasil, México y Chile, y posteriormente podremos complementar las diferentes perspectivas y enfoques de la CTPD con la participación del resto de los países de la región en el tiempo que hemos contemplado para los debates.

En cuanto a «África-América Latina y el Caribe: Oportunidades de Cooperación Sur-Sur», es importante hacer referencia al esfuerzo que hemos venido haciendo, desde el SELA, para vincular a dos regiones que padecen similares problemas de desarrollo y que comparten la esperanza común de insertarse de forma favorable en el contexto internacional. La presencia de una calificada representación de los países de África involucrados en el proyecto que desde 1999 venimos ejecutando, con el apoyo financiero del Grupo de los 77 y el Fondo OPEP, constituye un hito histórico en esta reunión ya que por primera vez participa una

“

Desde que se institucionalizó la CTPD, son muchos los logros y resultados concretos que los países de la región pueden mostrar.

”

nutrida representación de alto nivel de Camerún, Costa de Marfil, Kenya, Nigeria, Suráfrica y Zimbabwe. Además debemos resaltar la participación de la Comisión Económica para África.

La presencia de ellos nos permite identificar oportunidades reales de cooperación y así avanzar en una estrategia común de desarrollo y de intercambio fructífero sobre las experiencias acumuladas en el campo de las pequeñas y medianas empresas, factor fundamental de desarrollo en ambas regiones al representar más del 80 % de los establecimientos empresariales y una fuente importante en la generación de empleo directo e indirecto.

Ya durante el año 2000 realizamos los dos primeros eventos previstos en el proyecto, el primero en Nairobi, Kenya y el segundo en Douala, Camerún, lo que permitió un mejor conocimiento no sólo entre los funcionarios y representantes empresariales, tanto de América Latina y el Caribe como de África, participantes en ambas reuniones. Desde acá, la delegación africana se trasladará a Chile donde se inicia el III Seminario-Taller, enmarcado dentro del programa citado, esta vez en nuestra región, a los fines de realizar un conjunto de visitas institucionales que les permita un mejor conocimiento de los programas e iniciativas en marcha en el tema de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME).

Como culminación de las actividades programadas tenemos el «Taller de Cooperación Técnica entre Países en Salud», que ha sido organizado por la Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS) con el propósito de colaborar con los gobiernos de los Estados Miembros del SELA en el perfeccionamiento de la metodología requerida para la presentación de proyectos para el sector salud. Esta será una excelente oportunidad para el intercambio de opiniones y la posibilidad de formalizar acuerdos e iniciativas de CTPD entre los diferentes puntos focales nacionales de salud y los directores de cooperación de la región, con miras a fortalecer la institucionalidad sanitaria de nuestros países, particularmente en estos momentos donde parecieran estar reapareciendo enfermedades que se habían erradicado. Recientemente, veíamos con preocupación el alerta de la OPS/OMS sobre el resurgimiento del dengue en América, donde se ha registrado un aumento de esta enfermedad al pasar de 66.000 casos en 1980 a unos 609.000 en 2001.

Otro hecho importante que coincide con esta reunión es la realización el día 13 de marzo, en esta misma ciudad, y aprovechando precisamente la presencia de los Directores de Cooperación, de la Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Iberpyme, cuya Unidad de Gestión esta adscrita a la Secretaría

Permanente del SELA. La convocatoria a dicha reunión se hizo en cumplimiento de lo acordado en la III Reunión de Responsables de Cooperación Iberoamericana, realizada en Lima, del 20 al 22 de noviembre pasado, en el marco de la XI Cumbre Iberoamericana. El objetivo de esta reunión es revisar la estructura, funcionamiento del programa y captación de recursos adicionales, de manera que se garantice su sostenibilidad y potenciar así el excelente trabajo que ha venido realizando en el ámbito iberoamericano, tal como fue reconocido por los participantes de la mencionada reunión de Lima.

Por último, quisiera destacar que esta XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, constituye una iniciativa para promover el diálogo entre los diferentes actores de la cooperación internacional en América Latina y el Caribe y un escenario en el que podremos intercambiar opiniones sobre los grandes retos que deberá enfrentar la región en el futuro inmediato.

Durante el año en curso, América Latina y el Caribe deberá asumir posiciones y plantear sus puntos de vista en diversos foros internacionales:

1. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo, que tendrá lugar en Monterrey, México, entre el 18 y 22 de marzo, iniciativa que merece especial mención en virtud de las diversas opciones de financiamiento público y privado que se abordarán en esta reunión, y muy particularmente en lo que se refiere a la cooperación técnica y financiera y a las iniciativas para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME);
2. La II Cumbre Europa-América Latina y el Caribe a realizarse en Madrid, España, en mayo.
3. La I Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, a realizarse en Johannesburgo, Sudáfrica, del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2002.
4. La XII Cumbre Iberoamericana, a realizarse en Santo Domingo, República Dominicana, el próximo noviembre.

La realización de estos foros internacionales pone de manifiesto la conciencia y preocupación que existen en el sistema internacional por los temas del desarrollo sustentable y la reducción significativa de la pobreza, problemas prioritarios e impostergables dentro de la agenda social internacional.

Quisiera terminar con dos reflexiones, una prestada y la otra propia.

La primera se la debo a la intervención que hiciera el distinguido Representante de República Dominicana al instalar la pasada reunión de directores de cooperación, donde citaba a

Angel Martínez González Tablas en el libro *Visión Global para el Desarrollo*:

«Nunca antes la pobreza fue tan nuestra, porque en un mundo globalizado, la conocemos, la vemos con nuestros ojos, tiene color, perfil y rostro individualizado y, a la vez, es objeto de sesudos y bien intencionados informes plagados de números, que nos dan cuenta de cuántos son, en qué regiones viven, cómo les afecta por edades o en función del género, su grado de analfabetismo, su esperanza de vida, su dieta alimentaria. En otros tiempos el hombre pudo pensar en plagas o en castigo de los hombres. Hoy, los que quieren saber, saben que es fruto de las relaciones humanas, de la historia, de las estructuras sociales, de la lógica del sistema económico imperante. La pobreza no es casual. Depende de elementos concretos: de la capacidad de producir, del número de personas que tienen que vivir de la riqueza creada, de la distribución de la riqueza disponible».

La segunda reflexión ha nacido en estos meses, observando lo sucedido tan pronto se produjeron los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington. La conmovedora reacción de la población de esas ciudades ante el terror, que ciertamente sintió ante los hechos, consistió en sacar fuerzas de la flaqueza y dar testimonio de la infinita capacidad de los seres humanos para responder positivamente ante las desgracias. Mucha gente se conoció por primera vez y descubrió el poder de lo comunitario, del estar juntos, de compartir desgracias y búsquedas de soluciones. Hay una señal que nace de ahí, del corazón de los Estados Unidos, que el mundo entero debería rescatar. Se trata de la colosal fuerza, capaz de enfrentar los grandes problemas, que tiene la solidaridad. No hay solución a los grandes problemas sin grandes visiones. No hay combate del odio sin alternativas basadas en el amor. No hay salida de la pobreza sin solidaridad. Los países que no hemos alcanzado niveles de desarrollo capaces de satisfacer las necesidades básicas de nuestras poblaciones debemos buscar la manera de enfrentar entre nosotros mismos nuestros problemas. No podemos esperar una respuesta mágica que nos venga del Norte del planeta. De allí puede llegar también solidaridad. ¿Por qué no? Pero la primera tarea está entre nosotros mismos. Por eso estamos aquí.

“
*No hay solución
 a los grandes
 problemas sin
 grandes visiones.
 No hay salida de
 la pobreza sin
 solidaridad.*”

1. SELA, *Los Nuevos Criterios de la Ayuda Oficial al Desarrollo ¿Más eficiencia o más condiciones?* (SP/DRE/DI N° 1-96) Julio 1996).

Tendencias y perspectivas de la CTPD

El sistema tradicional de cooperación internacional que se aplicó en la segunda mitad del siglo XX agotó ya la mayor parte de sus paradigmas, nos dice el autor del siguiente texto. Por ello señala algunos de los pasos que deberían darse para que la cooperación evolucione y se actualice. Entre ellos propone realizar una nueva conceptualización y redimensionamiento de la cooperación, hacerla más eficaz, eficiente y transparente, descentralizarla para darle cabida a nuevos actores (como las Organizaciones No Gubernamentales), especializar los puntos focales de CTI, para que asuman un perfil de asesoría técnica altamente calificada y reforzar las potencialidades que ofrece la cooperación Sur-Sur.

TCDC: Trends and Prospects

According to the author, the traditional system of international cooperation that prevailed during the second half of the XX Century has exhausted most of its paradigms. In view of this, he points to some of the steps that should be taken to insure cooperation's evolution and expansion. These include the re-conceptualization and re-dimensioning of cooperation to make it more efficient and transparent; decentralization, to allow for the participation of new actors (such as Non-Governmental Organizations) and to strengthen the role of the focal points so that they may become highly qualified technical advisors, and the strengthening of South-South cooperation.

Tendances et perspectives de la CPTD

Le système traditionnel de coopération internationale mis en œuvre depuis la deuxième moitié du XX^e siècle a désormais épuisé la plupart de ses paradigmes —explique l'auteur de cet article. C'est pourquoi il propose les diverses démarches à entreprendre pour faire évoluer et actualiser la coopération, notamment: trouver une nouvelle conceptualisation et une nouvelle dimension de la coopération, la rendre plus efficace, efficiente et transparente, la décentraliser pour y inclure de nouveaux acteurs (comme les organisations non-gouvernementales), spécialiser les points focaux de CTI pour qu'ils acquièrent le profil d'assesseurs techniques hautement qualifiés, et renforcer les potentialités de la coopération Sud-Sud.

Tendências e perspectivas da CTPD

O sistema tradicional de cooperação internacional que se aplicou na segunda metade do século XX esgotou a maior parte de seus paradigmas, nos diz o autor do seguinte texto. Por isso assinala alguns dos passos que deveriam dar-se para que a cooperação evolua e seja atualizada. Entre eles propõe realizar um novo conceito e redimensionamento da cooperação, fazê-la mais eficaz, eficiente e transparente, descentralizá-la para dar-lhe cabida a novos atores (como as Organizações Não Governamentais), especializar os pontos focais de CTI, para que assumam um perfil de assessoria técnica altamente qualificada e reforçar as potencialidades que oferece a cooperação Sul-Sul.

Tendencias y perspectivas de la CTPD

⇨ **Marco Meira Naslauský**

Director Ejecutivo de la Agencia Brasileña de Cooperación.

La siguiente ponencia fue presentada en la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

En los últimos tiempos, bien sea en mi trabajo de seguimiento diario de temas relacionados con la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o en mis misiones al exterior para supervisar y hacer el seguimiento de proyectos o negociar acuerdos de cooperación, he podido comprobar el impacto positivo de tal actividad en las poblaciones, de su capacidad de cambiar y elevar los niveles de vida, modificar realidades y promover el desarrollo sustentable, siempre inspirado por el espíritu de solidaridad internacional, lo que confiere un componente humano significativo a mis funciones.

El sistema tradicional de cooperación internacional que orientó las relaciones Norte-Sur en la última mitad del siglo XX agotó la mayor parte de sus paradigmas y debido, en gran medida, a su rigidez filosófica, ideológica e incluso operativa, dicho sistema no supo actualizarse para atender las nuevas realidades nacionales, regionales y globales.

Si bien es cierto que, por una parte, la pérdida progresiva de contenido del modelo anterior, que se refleja en forma notoria en la disminución de los recursos asignados por los donantes tradicionales, no coincidió con el surgimiento de otro modelo, por otra, este hecho ha dado lugar a un debate estimulante sobre el futuro de la cooperación internacional. De hecho, hoy observamos un conflicto entre aquellos que defienden el sistema antiguo, paternalista y asistencialista para implantar la cooperación internacional, y aquellos que se atreven a proponer formas innovadoras y, sobre todo, más eficientes y eficaces para alcanzar los objetivos más nobles de la cooperación.

Independientemente de la motivación innovadora que dio lugar a la creación de mecanismos específicos para la promoción de la Cooperación Técnica Internacional (CTI), tanto en el

ámbito bilateral como multilateral, por cerca de tres décadas, esa actividad no dejó de reflejar las realidades políticas y económicas del sistema internacional. Por una parte, se promovió el concepto de asistencia técnica para la superación del subdesarrollo a partir de un punto de vista fundamentalmente económico/productivo. Paralelamente, los programas y proyectos se estructuraban a partir de una estricta relación Norte/Sur (o «país desarrollado con país en desarrollo», «país con recursos financieros y humanos con país sin recursos financieros y humanos»).

“

En el escenario internacional actual, ya no se pueden aplicar los criterios tradicionales para definir la naturaleza y los objetivos de la CTI.

”

A partir de los años ochenta el escenario internacional comenzó a cambiar considerablemente. El crecimiento económico de los países en desarrollo y el fortalecimiento de sus capacidades internas en ese período—avances que contaron en diversos momentos con la CTI como herramienta esencial—tuvieron un profundo impacto en la cooperación técnica con la revisión de su conceptualización y de los mecanismos de aplicación de los proyectos. Se diseñaron e implantaron nuevos enfoques con miras a perfeccionar la cooperación, así como también conquistaron su espacio nuevas modalidades, como fue el caso de la cooperación Sur-Sur.

En el escenario internacional actual, ya no se pueden aplicar los criterios tradicionales para definir la naturaleza y los objetivos de la CTI. Cobra gran relevancia una reflexión sobre ese tema, pues existen implicaciones no sólo operativas, sino también políticas. Para guiar esa reflexión, cabe observar el contexto internacional actual que se presenta de la manera siguiente:

- Diferentes países en desarrollo cuentan hoy con economías diversificadas y una gran capacidad de producción de bienes y servicios;
- Muchos países en desarrollo poseen hoy recursos humanos formados en instituciones de alto nivel técnico;
- Los programas de cooperación técnica no se limitan más a la transferencia de conocimientos/tecnología, sino que se trazan horizontes más amplios en los que la búsqueda de los impactos sobre el desarrollo pasó de objetivo a largo plazo a meta inmediata;
- Los proyectos cumplen cada vez más el papel de movilizadores/articuladores del gobierno, la sociedad civil (inclusive las ONG) y el sector productivo;
- En el ámbito de los países en desarrollo existe una preocupación creciente en relación con la racionalización de sus administraciones y la optimización de los recursos públicos, tendencia que favorece la CTI por tratarse ésta de una inversión excelente para quien busca un rendimiento apreciable;

- Se observa un fuerte proceso de descentralización de la acción estatal, en concomitancia con el perfeccionamiento de los medios de comunicación, con repercusiones inmediatas sobre la planificación y gestión de los proyectos de cooperación técnica;
- Se nota un consenso creciente a nivel nacional e internacional respecto de la necesidad de buscar mayores sinergias entre las diferentes vertientes de la cooperación internacional para el desarrollo, históricamente ausentes por una serie de circunstancias.

Por consiguiente, pienso que en el siglo XXI la cooperación horizontal deberá crecer y transformarse en uno de los principales puntos de la agenda diplomática bilateral de los países en desarrollo, tendencia ésta que ya comenzó a ser percibida más claramente en los últimos años de la década de los noventa. Las potencialidades que ofrece la cooperación Sur-Sur para que sean más estrechas las relaciones internacionales entre países en desarrollo, prácticamente en todas las áreas del conocimiento, han sido objeto de gran atención por parte de los gobiernos de los países mencionados. Prueba de ello es el surgimiento, en los últimos años, de diversos órganos específicamente concebidos para coordinar y promover esa promisorio vertiente de cooperación. El trabajo realizado por esas instituciones que actúan en el campo de la promoción de la cooperación entre países en desarrollo ha superado las expectativas iniciales y ello obedece hoy, en gran medida, a los programas mantenidos entre los referidos países, los cuales, sin sustituir la cooperación vertical, sino complementándola, redimensionaron y enriquecieron la CTI.

Teniendo presente tal contexto, entiendo que los siguientes pasos serán los que probablemente tendrán que darse para que evolucione la CTI en siglo XXI:

1. Nueva conceptualización y redimensionamiento de la CTI

En la identificación de las estrategias más coherentes para alcanzar los objetivos propuestos en los programas y proyectos de cooperación técnica, se observa una clara evolución de los enfoques tradicionales, basados muchas veces en la ejecución de acciones localizadas y unisectoriales, hacia una tendencia de acción cada vez más marcada que apunta a la superación de los problemas y necesidades de los países en desarrollo a partir de un enfoque multisectorial. Ese escenario se visualiza mejor cuando tenemos en mente temas como la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable.

“

En el siglo XXI la cooperación horizontal deberá crecer y transformarse en uno de los principales puntos de la agenda diplomática bilateral de los países en desarrollo.

”

En ese sentido, se ha difundido cada vez más la convicción de que el impacto y la sustentabilidad de muchos programas y proyectos dependen de una planificación e instrumentación con bases multitemáticas (producción, educación, servicios, medio ambiente, etc.) y pluri-institucionales (gobierno central, gobierno local, sector productivo, organizaciones no gubernamentales, universidades, etc.). A continuación, cito algunos ejemplos prácticos de esa situación: a) la vinculación entre proyectos en el área productiva e inversiones en el campo de la educación; b) la aplicación de programas en el área social y la preparación de metodologías y tecnologías de monitoreo y evaluación de programas públicos; c) la desmovilización de los combatientes en zonas de conflicto y los programas de reconversión y profesionalización.

“

La CTI debe estar preparada para la ampliación del alcance de su conceptualización y operatividad.

”

Esa intersectorialidad en la forma de abordar los temas del desarrollo socioeconómico debe reflejarse en la CTI, de manera que ésta ya no se limite más a la prestación de consultorías puntuales, la realización de cursos de adiestramiento en pequeña escala y la compra de equipos innecesariamente sofisticados, quedando abierta a la búsqueda e identificación de insumos locales y a la contratación externa de determinados componentes, siempre bajo la estricta coordinación de las instituciones ejecutoras nacionales y la supervisión general de los gobiernos.

La CTI debe estar preparada, por ende, para la ampliación del alcance de su conceptualización y operatividad, de manera tal que se cree el estímulo necesario para que los mecanismos actuales y las metodologías vigentes tomen la iniciativa de adecuarse a un contexto de mayor complejidad observado en los programas de cooperación internacional. Esa nueva manera de abordar la actividad de cooperación técnica da margen para que surjan proyectos de mayor envergadura, movilizándose diferentes tipos de insumos y contribuciones dentro y fuera del país. La vía antes descrita puede, a su vez, convivir perfectamente con el mantenimiento de algunos de los patrones tradicionales que han pautado esa actividad hasta hoy. Con ese espíritu, la propuesta de reconceptualización de la CTI podría tomar como referencia la *Agenda para el Desarrollo*, aprobada recientemente en el seno de las Naciones Unidas.

2. Eficacia, Eficiencia y Transparencia

La segunda mitad de este siglo presencié las fases de implantación y consolidación de la CTI como instrumento de apoyo al desarrollo. Se hicieron inversiones en el ámbito de los países desarrollados y en los países en desarrollo en términos

de la creación de instituciones especializadas en CTI y el desarrollo de mecanismos operativos, gerenciales y de financiamiento, además de otras iniciativas en el campo de la planificación, la coordinación, la ejecución y el seguimiento de programas y proyectos. Ese trabajo todavía no ha terminado ni se ha consolidado en muchos países, lo que tiende a ocurrir como resultado, incluso, de los vientos de globalización que soplan.

Para el siglo XXI se prevé, sobre todo para los países en desarrollo, un salto hacia adelante en el campo de la gestión de la CTI, centrado en dos vectores:

- a) Control de Calidad, aplicado a los programas y proyectos, superando la preocupación básica por el rendimiento físico-financiero (*delivery*) y tratando de dar prioridad a la generación efectiva de resultados cualitativos, sustentables y transformadores de la realidad socioeconómica;
- b) Desarrollo de una política de acceso y difusión de informaciones sobre la ejecución y generación de resultados por parte de los proyectos, democratizando y confiriendo mayor legitimidad a esa actividad.

3. Descentralización

Uno de los efectos de la evolución del proceso de democratización de los países en desarrollo fue una mayor interacción entre el gobierno y la sociedad civil en la formulación y aplicación de políticas, planes y programas de interés nacional, con inclusión del sector productivo. En ese sentido, se prevé el aumento de la participación de agentes no públicos en la ejecución de proyectos de cooperación técnica (las ONG y el sector productivo). Corresponderá a los gobiernos la delicada tarea de conservar su papel de coordinador de los programas de cooperación, sin perjudicar la agilidad del proceso.

Otro factor de descentralización de la CTI se refiere a la proliferación de redes de información en diferentes sectores de actividades. En muchos casos, la cooperación o el intercambio técnico se darán directamente entre las instituciones asociadas a las redes de contacto automatizadas.

En ese escenario, el papel de las instituciones gubernamentales responsables de la CTI será el de actuar como articuladoras, orientadoras y supervisoras de esos contactos a los efectos de preservar el equilibrio entre las partes, asegurarse un mínimo control de los proyectos y actividades realizados y llevar un registro de las operaciones efectuadas, dado que se trata de información valiosa y de gran interés para la sociedad y el sector productivo.

4. Especialización

Los puntos focales de la CTI probablemente evolucionarán para asumir un perfil de asesoría técnica altamente calificada, destacándose las funciones de *normalización, regulación, orientación, control, monitoreo y difusión de informaciones*, situándose en segundo plano el papel burocrático de representación gubernamental.

5. Cooperación Sur-Sur

La cooperación horizontal deberá crecer y llegar a ser uno de los principales puntos de la agenda diplomática bilateral de los países en desarrollo, superándose así la fase vivida hasta mediados de la década de los noventa. Las potencialidades que ofrece la cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de las relaciones internacionales existentes entre los países en desarrollo, prácticamente en todas las áreas del conocimiento, ha sido objeto de una atención cada vez mayor por parte de los gobiernos de tales países.

Por lo tanto, es de esperar que otros agentes de cooperación internacional, como los organismos internacionales y las agencias de los países desarrollados, permanezcan más atentos al potencial subutilizado de la cooperación Sur-Sur y estén dispuestos a articular sus programas y estimular esa importante vertiente de cooperación para profundizar una creciente cooperación trilateral.

Retomando mi razonamiento sobre el actual contexto internacional de la cooperación técnica, recuerdo que las grandes iniciativas de promoción de cooperación técnica internacional se lanzaron a partir de 1945. A finales de la Segunda Guerra Mundial había un gran consenso entre las naciones a favor de la preservación de la paz y la estabilidad del sistema internacional. El incremento de las relaciones internacionales bajo estas nuevas premisas hizo emerger, en forma previsible, temas como la promoción de la cooperación y la solidaridad entre las naciones.

Los cambios profundos ocurridos en el escenario internacional en el pasado más reciente, la globalización de las actividades económicas, financieras y comerciales y el nuevo papel del Estado en la promoción del desarrollo, alteraron la dinámica de la cooperación internacional a partir de la década de los noventa e indujeron a la revisión de sus líneas de actuación. En especial, diferentes países en desarrollo pasaron a ocupar una posición de preeminencia con respecto a la capacidad de transferir conoci-

mientos y experiencias, e incluso nuevas técnicas productivas, así como también en la ampliación creativa de tecnologías responsables del aumento de la productividad y competitividad de sus economías.

Así, teniendo presente la experiencia reciente, en los últimos años los países en desarrollo caminaron juntos compartiendo la percepción de que es necesario cambiar de conceptos, estrategias y procedimientos de cooperación. Hoy se nos revela un cuadro especialmente prometedor para el desarrollo de relaciones de cooperación bilateral con el más alto nivel de coherencia, relevancia e impacto. Es más, una de las características inherentes de la cooperación técnica internacional ha sido su continuo proceso de evolución. Nada más natural, por ende, que continuemos presenciando nuevos acontecimientos en esa materia, siendo nuestra tarea la de adaptar nuestros esfuerzos de planificación y gestión a esas nuevas realidades.

En ese mismo contexto, Brasil pasó a ser un país al que se le solicitaba cada vez más transferir su experiencia en áreas específicas, áreas en las que instituciones nacionales de excelencia demuestran haber tenido un éxito reconocido. Para hacer frente a ello, en los últimos años el Gobierno brasileño amplió considerablemente las acciones de cooperación técnica con los países en desarrollo, sobre todo con los países de América del Sur, América Central y el Caribe y con países africanos cuya lengua oficial es el portugués. Más recientemente, a raíz de una solicitud de sus nuevos líderes en el sentido de que contribuyera a la construcción de una nación libre y autónoma en Timor Oriental, Brasil también asumió el firme compromiso de contribuir con la transferencia de conocimientos que efectivamente apoyen la conquista de la tan ansiada autonomía de ese territorio que asumirá su propio destino el 20 de mayo próximo.

No obstante el hecho de que Brasil no es todavía un donante de fondos líquidos en el ámbito de la cooperación técnica internacional y de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD), poseemos un importante acervo de conocimientos técnicos y soluciones que pueden aplicarse de inmediato en países con problemas similares a los nuestros, principalmente en los sectores de educación básica, formación profesional, desarrollo industrial, agricultura, salud y administración pública, entre otros. Las solicitudes de nuestros socios se referían, en gran medida, a la transferencia de conocimientos, metodologías, técnicas y experiencias que tuvieron éxito en Brasil y que también se aplican a su propia realidad. En muchos casos, como en la lucha contra flagelos, sobre todo contra el VIH/SIDA y el analfabetismo, se trata de utilizar formas de trabajo ya probadas

“

*Es necesario
cambiar de
conceptos,
estrategias y
procedimientos
de cooperación.*

”

e introducir adaptaciones en función de las peculiaridades del país receptor.

La principal estrategia de cooperación técnica prestada por Brasil, que no es asistencialista, no tiene fines de lucro y no está ligada (untied-aid), está centrada en el fortalecimiento institucional de nuestros socios, condición que es fundamental para una rápida y efectiva transferencia y absorción de los conocimientos. La cooperación horizontal brasileña abarca iniciativas bilaterales y multilaterales, como la ejecución de proyectos y actividades conjuntas con casi todos los organismos internacionales y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), principalmente. Incluso en ese ámbito, se han dado acciones específicas de cooperación en el contexto de los grupos regionales en los que participa Brasil—MERCOSUR y CPLP—, así como también en la línea de foros internacionales como la Conferencia Iberoamericana y la Cumbre de las Américas.

Actuando en el área de la cooperación técnica, la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) vio cómo sus actividades sufrieron el impacto de los ya aludidos cambios ocurridos en los últimos años, y más especialmente en la «graduación» del país en el escenario internacional y la ampliación de la cooperación técnica entre países en desarrollo. Para hacer frente a esas situaciones, que se refieren no sólo a Brasil, sino también a buena parte de los países en desarrollo, se hace cada vez más necesario contar con modalidades nuevas y creativas de cooperación, capaces de suplir carencias, complementar esfuerzos y propiciar sinergias. Entre tales innovaciones se destaca la triangulación, forma en la que se viene reforzando la cooperación Sur-Sur, principalmente en sectores y países que solicitan una cooperación cuya magnitud va más allá de las posibilidades de los países que prestan CTPD.

Las asociaciones entre instituciones del Norte y del Sur en países en desarrollo fueron fundamentales para los programas de investigación que condujeron a la producción de nuevas variedades de arroz en el oeste de África, por ejemplo, por medio de la colaboración entre científicos africanos, asiáticos, europeos y norteamericanos bajo los auspicios de la Asociación para el Desarrollo del Arroz en el Oeste de África (*West African Rice Development Association*). Alentar y ampliar esa tendencia de cooperación Norte-Sur tiene el potencial de fortalecer la cooperación multilateral para el desarrollo, tal como fue altamente recomendado por la Asamblea del Milenio (*Millenium Assembly*). Por ahora, han de hacerse esfuerzos en el sentido de garantizar que la gestión de los programas permanezca bajo la

responsabilidad de los expertos y de las instituciones del Sur haciendo énfasis en la preservación de lo singular de la CTPD.

En la actualidad, la ABC enfrenta el desafío de atender las demandas crecientes de cooperación provenientes de los países en desarrollo, en un marco presupuestario de grandes restricciones. Brasil ha actuado intensamente en países africanos lusohablantes, en Timor Oriental y en países suramericanos. Al asumir la dirección de la ABC, me propuse lograr un mejor equilibrio de la distribución geográfica de la CTPD a los efectos de atender cada vez más a los países latinoamericanos y caribeños. Hemos tratado de actuar en perfecta sinergia con entidades e instituciones brasileñas de excelencia las cuales desarrollaron, a lo largo de las últimas décadas, conocimientos, tecnologías y metodologías susceptibles de ser transferidos a países en desarrollo. No siendo aún donante de fondos líquidos, Brasil ha prestado una intensa cooperación bajo la modalidad de horas técnicas, envío de técnicos y consultores, formación de formadores, consultorías, promoción de cursos para la elaboración, el análisis y la instrumentación de proyectos de cooperación técnica y pequeñas donaciones de equipos exclusivamente en el ámbito de los proyectos.

He procurado insistir en la importancia de que la cooperación prestada se materialice esencialmente a través de proyectos y no de acciones puntuales. Esa orientación ha hecho posible que la cooperación tenga mayor consistencia, dado que permite el seguimiento continuo de la ejecución de los proyectos y su sustentabilidad, además de tener un mayor impacto, por sus resultados más amplios y susceptibles de ser evaluados. Consciente de que la cooperación técnica constituye un instrumento de política exterior tan importante y positivo y un medio eficaz para la promoción de la solidaridad entre países, la misma necesita incorporar elementos que permitan alcanzar resultados a corto, mediano y largo plazos, lo que impone potencializar las acciones y perfeccionarlas de manera constante.

No obstante el progreso y los avances antes mencionados, todavía pueden observarse en la actualidad algunos obstáculos contra la expansión de la CTPD, tales como la ausencia de políticas nacionales bien delineadas para la CTPD y la falta de estructuras de apoyo institucional en algunos países en desarrollo y especialmente en los países de menor desarrollo, los países mediterráneos y los países con economías en transición; la carencia de documentación sobre las actividades de CTPD, e incluso de registros financieros; la ausencia de un sistema de control de estas actividades; la inexistencia de un enfoque innovador y de productos de CTPD que sean atractivos para los

“

La cooperación técnica constituye un medio eficaz para la promoción de la solidaridad entre países.

”

donantes de cooperación triangular; y la insuficiencia de redes de conocimiento.

Sin embargo, tengo la certeza de que esos aspectos que restringen el crecimiento de la CTPD podrán ser contrarrestados si hay voluntad política en los países en desarrollo y de que, una vez superados los mismos, los gobiernos y sus agentes de cooperación internacional estarán en capacidad de dedicarse a la consolidación de los nuevos paradigmas de cooperación para el siglo XXI. Soy muy optimista en cuanto a las perspectivas de cooperación técnica entre países en desarrollo, gracias a que la misma representa uno de los caminos más seguros para lograr el desarrollo económico sustentable, la elevación del nivel y de la calidad de vida de las poblaciones, más justicia social y mayor respeto al medio ambiente.

Ampliando los puentes de la cooperación Sur-Sur

El siglo XXI debe ser el de la ampliación de los puentes para la cooperación Sur-Sur, la cual no es más una simple opción, sino un imperativo para que los países en desarrollo puedan sobrevivir a las turbulencias de la globalización. Y en opinión del autor del siguiente texto, ninguna región mejor para ello que América Latina y el Caribe, donde nació y cobró fuerzas este movimiento, y la cual cuenta tanto con el deseo como con la estructura necesaria para movilizar la cooperación Sur-Sur dentro y más allá de los límites regionales. Para lograr tales objetivos ofreció la ayuda del PNUD, organización que está dispuesta a crear un foro para la discusión de políticas Sur-Sur, a crear un portal de información Sur-Sur en Internet, y a constituir una plataforma intelectual para que el Sur exprese sus preocupaciones y perspectivas sobre los principales temas globales.

Widening South-South Cooperation Bridges

The XXI Century must witness the expansion of South-South cooperation, This is no longer a mere option but a must for developing countries to survive globalization's ups and downs. In the author's opinion, Latin America and the Caribbean is the best region for this. As the birthplace of the South-South movement the region has the will and the infrastructure needed to mobilize South-South cooperation within its borders and beyond them. In this regard, the UNDP is willing to establish a forum for South-South policy discussions, a South-South website and an intellectual platform from which the South may voice its preoccupations and prospects regarding the main global issues.

Élargir les ponts de la coopération Sud-Sud

Le XXI^e siècle doit être celui de l'élargissement des ponts de la coopération Sud-Sud. Et ce n'est pas là une simple option, mais bien une obligation pour que les pays en développement puissent survivre aux turbulences de la globalisation. De l'avis de l'auteur de cet article, l'Amérique latine-Caraïbe est la région idéale pour ce faire, car c'est là que ce mouvement est né et a pris force. La région a également la volonté et la structure nécessaires pour mobiliser la coopération Sud-Sud, que ce soit en son sein ou en-dehors de ses limites. Pour y parvenir, l'aide du PNUD a été offerte, un organisation disposée à créer un forum de discussion des politiques Sud-Sud, à créer un portail d'informations Sud-Sud sur l'internet et à mettre sur pied une plate-forme intellectuelle pour que le Sud puisse exprimer ses préoccupations et ses perspectives par rapport aux principaux thèmes mondiaux.

Ampliando as pontes da cooperação Sul-Sul

O século XXI deve ser o da ampliação das pontes para a cooperação Sul-Sul, a qual não é mais uma simples opção, e sim um imperativo para que os países em desenvolvimento possam sobreviver às turbulências da globalização. E na opinião do autor do seguinte texto, nenhuma região é melhor para isso que a América Latina e o Caribe, onde nasceu e tomou forças este movimento, e a qual conta tanto com o desejo como com a estrutura necessária para mobilizar a cooperação Sul-Sul dentro e além dos limites regionais. Para conseguir tais objetivos ofereceu a ajuda do PNUD, organização que está disposta a criar um foro para a discussão de políticas Sul-Sul, a criar um portal de informação Sul-Sul em Internet, e a constituir uma plataforma intelectual para que o Sul expresse suas preocupações e perspectivas sobre os principais temas globais.

Ampliando los puentes de la cooperación Sur-Sur

⇒ Yiping Zhou

Sub Director de la Unidad Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La siguiente ponencia fue presentada en la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

Si el tema de ayer fue «la construcción de puentes de cooperación en el Sur», nuestra meta de hoy debería ser hallar la forma de fortalecer y ampliar esos puentes para construir otros nuevos, con el fin de que el Sur pueda influir en los procesos que dan forma al nuevo orden político y socioeconómico global en el siglo XXI.

En la región de América Latina y el Caribe nació y cobró fuerzas gran parte del movimiento de la cooperación Sur-Sur, tanto en términos filosóficos como en la práctica. Fue en esta región donde se concibió la idea de establecer el Grupo de los 77 y donde se sembró la semilla del Nuevo Orden Económico Internacional a finales de los sesenta y comienzos de los setenta. Aquí es donde se elaboró el plan sin precedentes para la CTPD, adoptado en Buenos Aires en 1978. También es la región que vio nacer el Plan de Acción de Caracas sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo en 1981 y el Plan de Acción de San José sobre comercio, inversiones y finanzas Sur-Sur en 1997; y donde se realizó la primera Cumbre del Sur, en La Habana, en el año 2000.

La región de ustedes siempre ha estado al frente de este tipo de cooperación; ustedes son los verdaderos campeones de la cooperación Sur-Sur. Los numerosos planes que han surgido como resultado de estos acontecimientos han guiado e inspirado al resto del Sur, y continuarán haciéndolo en el futuro, en su esfuerzo colectivo hacia la construcción de un nuevo orden mundial más humano, integrador e igualitario. Es un privilegio ser testigo de este nuevo renacimiento orientado a ampliar los puentes Sur-Sur a través y más allá de esta región en el siglo XXI.

“

En la región de América Latina y el Caribe nació y cobró fuerzas gran parte del movimiento de la cooperación Sur-Sur, tanto en términos filosóficos como en la práctica.

”

La cooperación Sur-Sur ya no es simplemente una opción: ahora es un imperativo, si de verdad se pretende que el Sur sobreviva a las turbulencias de la globalización. Permítanme comenzar por citar lo que dijo en cierta ocasión B.P. Menon, prominente periodista que trabaja para la ONU en Nueva York: «El colonialismo perjudicó grandes áreas del mundo, material e intelectualmente. Cortó antiguos vínculos comerciales y culturales. Destruyó la independencia de sistemas autóctonos en África, Asia y América Latina. Impuso, de modo violento, sistemas de explotación económica y regímenes políticos que redujeron grandes poblaciones a la pobreza». Si se permite que sea dirigida totalmente por una minoría poderosa y acaudalada, la globalización está destinada a ignorar a las mayorías pobres, en especial las del Sur.

Precisamente, a fin de evitar que la historia se repita, los países en desarrollo ven la urgente necesidad de construir alianzas más poderosas y compartir las habilidades necesarias para participar y negociar de manera más efectiva en los procesos multilaterales. Ven la necesidad de aprender cómo otros países han ajustado, para su provecho, sus políticas nacionales y sus esquemas institucionales a los requerimientos del sistema económico global. Ven la necesidad de garantizar la flexibilidad del esquema internacional a fin de proteger y promover sus intereses nacionales de desarrollo humano. Y lo que es más importante, ven la necesidad de crear y complementar competencias industriales y tecnológicas con el propósito de competir de modo efectivo en un mercado internacional cada vez más exigente.

Cooperar es nuestro deber y la manera de avanzar en ese sentido es reforzando los esquemas regionales y subregionales, acrecentándolos y diversificándolos a fin de establecer más vínculos inter-regionales como plataforma para orientarnos hacia una integración global más efectiva. Y yo estoy observando que muchas de estas cosas han estado ocurriendo en los últimos años en todas las regiones del Sur.

Pero tal vez ésta sea la región que ha tenido las experiencias más valiosas y de mayor provecho en el área de la cooperación Sur-Sur, particularmente a nivel regional y subregional. MERCOSUR, por ejemplo, que fue creado a raíz de la frustración causada por el lento ritmo de las negociaciones multilaterales sobre comercio en 1991, ya ha eliminado casi todos sus aranceles y el resultado de esto es que el comercio interno se ha cuadruplicado en los últimos diez años. Ahora ha acometido la empresa mucho más estratégica de formar una unión aduanera dentro de los próximos diez años, con el fin de lograr una

armonización plena de sus aranceles externos comunes. La Comunidad Andina también introdujo un arancel externo común que se aplicó a 95 por ciento de los productos sujetos a derechos aduaneros y que tiene cinco categorías con un techo de 20 por ciento. El comercio dentro de la Comunidad Andina se había duplicado desde su creación hasta llegar a aproximadamente 12 por ciento en 1998, aunque en 1999 y 2000 decreció ligeramente. En la Comunidad del Caribe (CARICOM), la proporción del comercio intra-comunitario dentro de las exportaciones totales se expandió hasta alcanzar 18,6 por ciento en 1998 después de haber estado en menos de 10 por ciento en los años anteriores, aunque después de ese año ha declinado un poco debido a la desaceleración económica global.

Considerando la región como un todo, observamos que para 1998 el comercio interno se había incrementado significativamente a 21,5 por ciento del comercio total, en comparación con la cifra de 15,1 por ciento registrada en 1990, aún cuando la misma retrocedió un poco en 1999.

Además, las inversiones intra-regionales representan más del 90 por ciento de las inversiones extranjeras directas (IED) internas, originadas en otros países en desarrollo. Cerca de la mitad de los flujos de IED provenientes de los principales países de América Latina y orientados hacia el exterior está dirigida a otras naciones en desarrollo.

Igualmente, también existe una serie de agrupaciones subregionales y regionales bien constituidas. Entre ellas se encuentran: la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Asociación para la Cooperación Regional del Asia Meridional (SAARC), la revitalizada Organización para la Cooperación Económica (ECO), el Foro del Pacífico Sur (SPF) y la Comisión del Pacífico Sur (CPS). En 1993 se decidió establecer un Área de Libre Comercio de la ASEAN a fin de eliminar por completo las barreras arancelarias y no arancelarias para el año 2003, en el caso de sus miembros más antiguos y para el año 2008, en el caso de sus miembros más nuevos. Asimismo, ha acelerado la puesta en funcionamiento de su área de libre comercio de bienes y se ha trazado el objetivo de liberalizar 90 por ciento del comercio dentro de ASEAN para el año 2007. El dinamismo de Asia también se observa en los vigorosos ejemplos de sus «triángulos de crecimiento», como el Triángulo Singapur-Riau-Batam, que atrajo inversiones públicas y privadas en áreas industriales que exigen un uso intensivo de fuerza laboral, infraestructura y desarrollo del turismo.

En África, los esfuerzos de cooperación han tendido a orientarse hacia la formación de uniones aduaneras y mercados

“

Existe tanto el deseo como la estructura para movilizar la cooperación Sur-Sur dentro y más allá de los límites regionales subregionales.

”

comunes con el objetivo ulterior de establecer el mercado común continental único y la comunidad económica, contemplados en el Tratado de Abuja sobre la Comunidad Económica Africana. El tratado que crea la Unión Africana, firmado y ratificado recientemente por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), reemplaza al tratado mediante el cual se estableció la organización antes mencionada. La mayoría de las agrupaciones existentes están dedicadas a la realización de extensas revisiones y reestructuraciones de los esquemas de integración.

El tratado revisado de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) exhorta al establecimiento de una unión monetaria y económica para el año 2005. La Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) fue creada en marzo de 1994 con miras a formar un mercado entre sus Estados Miembros. El Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA), que es la mayor agrupación de la subregión, también tiene como propósito formar un mercado común único y lograr el libre comercio entre sus miembros a través de un acuerdo que entró en vigencia en octubre del año 2000. También se han alcanzado acuerdos sobre la aplicación de un arancel externo común para el año 2004. Luego de intensas negociaciones que comenzaron en 1996, la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC) también adoptó un protocolo sobre comercio en febrero del año 2000, que dispone el establecimiento de un área de libre comercio para el año 2008.

Lo que se puede inferir de esta incompleta serie de ejemplos es el hecho de que el Sur tiene tanto el deseo como la estructura para movilizar la cooperación Sur-Sur dentro y más allá de los límites regionales y subregionales. A esta ventaja se le agregan otras, como la proximidad de los mercados, la similitud de los productos y los procesos, así como las afinidades dentro la cultura empresarial que pueden brindar a los inversionistas de los países en desarrollo grandes oportunidades para lo que yo llamo una nueva oleada de movimiento Sur-Sur del comercio y las inversiones. Puede decirse que la cooperación Sur-Sur representa un fenómeno revitalizado de cooperación internacional para el desarrollo.

En todas sus manifestaciones, el regionalismo puede promover la apertura y la reforma y hacer que un mayor número de países entren en el grupo de las economías liberales, atentas siempre al mundo que las rodean. El regionalismo también puede contribuir a establecer lazos entre los mercados intra-regionales, inter-regionales y globales, expandir las oportunidades de comercio e inversiones extranjeras y fortalecer las posiciones y las

capacidades colectivas en las negociaciones multilaterales, así como la competitividad de los países del Sur como grupos dentro del mercado global, con lo cual trasciende la relativa desesperanza del individualismo. De hecho, puede servir como una poderosa plataforma para que el colectivo del Sur logre su meta común de integración global, no como países que reaccionan pasivamente, sino como socios activos e igualitarios.

Sin embargo, lo que nos gustaría que ocurriera es que, en el proceso de cooperación, las economías avanzadas sirvieran más como el motor del crecimiento para la región y que se le dé un tratamiento adecuado a la capacidad de las pequeñas economías para tener acceso a los mercados de las economías de los miembros más avanzados, a fin de ayudar a las primeras para que, juntas, den un gran paso al frente. Esto se debe a que los desequilibrios económicos entre los países también pueden manifestarse en desequilibrios comerciales, que a su vez pueden desestabilizar el proceso de integración y conllevar a disputas respecto al acceso a los mercados de las grandes economías. Y, justamente, la cooperación Sur-Sur se basa en el principio de ayudar al vecino a fin de prosperar juntos.

Me gustaría retomar el análisis de esta región. Hay perspectivas increíblemente positivas para desarrollar iniciativas de colaboración dentro y más allá de las fronteras de América Latina y el Caribe. Esta región probablemente sea la más rica en recursos en el mundo en desarrollo. Esta parte del mundo está dotada de una enorme cantidad de recursos minerales y petroleros; posee extensas superficies de bosques tropicales, vastas áreas de suelo fértil y una gran abundancia de recursos hidrológicos y luz solar. Pero lo más importante es que alberga una creciente población cercana a los 500 millones de personas, cuya creatividad es el principal recurso para el desarrollo.

Me atrevo a afirmar que esta región (ALC) es el bastión de una gran variedad de políticas y prácticas acertadas de las cuales el resto de los países del Sur podrían aprender mucho; sobre todo, si en verdad se desea alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, las reformas económicas efectuadas en Chile contienen lecciones valiosas para aquellos países que están procurando movilizar recursos nacionales para el desarrollo y para atraer inversiones extranjeras directas complementarias, como parte de sus estrategias para la erradicación de la pobreza. La lucha de Brasil contra la epidemia de VIH/SIDA y sus esfuerzos por sentar una base industrial competitiva representan claros ejemplos de cómo el Sur podría participar efectivamente en la emergente economía global. En Costa Rica, el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para

“

ALC es el bastión de una gran variedad de políticas y prácticas acertadas de las cuales el resto de los países del Sur podrían aprender mucho.

”

el desarrollo y las políticas de protección ambiental del país ofrecen soluciones a algunos de los principales desafíos del siglo XXI, en lo que se refiere a sustentabilidad. Todo esto demuestra que, muchas veces, lo único que tienen que hacer los países en desarrollo para encontrar soluciones a los desafíos de desarrollo que enfrentan en esta era de globalización, es recurrir a sus vecinos.

Para continuar, permítanme aprovechar esta oportunidad para poner como ejemplo dos iniciativas que nosotros respaldamos, que en mi opinión pueden ofrecer algunas lecciones de utilidad a fines de organizar de mejor manera la futura cooperación Sur-Sur.

La primera es el desarrollo de la iniciativa «nuevo arroz para África», conocida como NERICA, en la que se combinaron capacidades de desarrollo e investigación científica del Sur con el fin de desarrollar y producir distintas variedades de arroz de mayor rendimiento en tierras altas. Además de tener alto rendimiento, las variedades desarrolladas en el programa NERICA maduran con una antelación de 30 a 50 días, son substancialmente más ricas en proteínas y mucho más resistentes a las plagas, las sequías, las pestes y la maleza. Esta iniciativa estuvo dirigida por la Asociación para el Desarrollo del Arroz en África Occidental (WARDA) y contó con la participación de 17 instituciones nacionales de África Occidental. Aprovechó lo más granado de los conocimientos y las experiencias de instituciones similares en China, Colombia, Nigeria y las Filipinas, y el apoyo financiero provino principalmente de Japón y el PNUD. El resultado fue sorprendente: las cosechas de arroz aumentaron entre 50 y 200 por ciento. Se estima que para el año 2006 se plantarán unas 200.000 hectáreas de arroz de NERICA en África Occidental, donde se producirían más de 750.000 toneladas de arroz. Esto significa, según los estimados de WARDA, que África Occidental podría ahorrarse casi 100 millones de dólares en importaciones de arroz en el año 2006 solamente.

El segundo ejemplo es la iniciativa para el establecimiento del Foro Empresarial África-Asia (AABF), diseñada con el propósito de promover la formación de vínculos más estrechos entre empresas, las inversiones Sur-Sur, la transferencia de tecnología y el comercio entre África y Asia. En el primer foro, celebrado en Malasia en 1999, se firmaron nada menos que veintisiete memorandos de entendimiento por un valor total de más de 20 millones de dólares y se prevé que habrá transacciones adicionales, ya que se han venido ejecutando nuevos memorandos después del foro. El segundo se realizó en Durban, Suráfrica, en

julio de 2001, y contó con la asistencia de casi doscientos ejecutivos en jefe del sector privado de dieciséis países de África y seis de Asia. Se firmó un total de ciento cuatro memorandos de entendimiento, ventidos de los cuales fueron acuerdos intra-africanos. De éstos, veinticuatro fueron ejecutados en el mismo foro por un monto de 120 millones de dólares. Estas iniciativas no sólo han generado acuerdos concretos entre empresas y para la realización de inversiones, entre los países y las empresas participantes, sino que también nos han ayudado a desarrollar un mecanismo efectivo para fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado para la creación de nuevas oportunidades de empleos que contribuirán a aliviar la pobreza. Estos foros, que han generado enorme interés en otras regiones, pueden abrir nuevas posibilidades de cooperación, tanto horizontal como vertical, que involucren al sector privado.

Lo que hemos aprendido de estas experiencias es evidente: que cuando una iniciativa para el desarrollo atiende las necesidades y prioridades propias del Sur, en lugar de las «necesidades y prioridades» prescritas por otros, se garantiza la propiedad y el compromiso de los países del Sur. Y cuando esto sucede, cuando esa iniciativa se arraiga en un centro de excelencia bien establecido, apoyado por sus instituciones hermanas y los centros de excelencia del Sur, se asegura la generación de asociaciones genuinas y se producen resultados e impactos que son duraderos, es decir, lo que nuestros socios del Norte llaman sustentabilidad.

Necesitamos disponer de más modelos como éstos. Modelos que busquen soluciones de desarrollo provenientes de políticas y prácticas de efectividad demostrada en el Sur. Modelos que hagan que los países en desarrollo verdaderamente tomen las riendas de su propio destino. Modelos que otorguen mayor importancia al creciente grupo de expertos en varias disciplinas y oficios que existen en el Sur. Modelos que faciliten el intercambio sostenido Sur-Sur de ideas, experiencias, conocimientos, adelantos técnicos y habilidades en una amplia gama de sectores entre los países en desarrollo y entre el sector privado y el sector público, al igual que las ONG. Modelos que ayuden a los países en desarrollo a convertirse en socios y beneficiarios igualitarios, en lugar de víctimas, de la globalización. Pero a fin de hacer todo esto, debemos trabajar conjuntamente. Debemos dar poder a las instituciones regionales e inter-regionales que han sido establecidas por y para el Sur, como el SELA, la ALADI, la OEA y la OPS, así como a las organizaciones inter-gubernamentales, como el Grupo de los 77, el Grupo de

los 24 y el PNUD. Necesitamos instituciones más fuertes en el Sur y los pueblos del Sur merecen instituciones más fuertes que puedan ayudarlos a ayudarse a sí mismos.

Como órgano supervisor y coordinador de la cooperación Sur-Sur dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Unidad Especial de las Naciones Unidas para CTPD está plenamente comprometida a trabajar con ustedes y con la comunidad internacional en general para ampliar los puentes de cooperación Sur-Sur a través y más allá de esta región en el siglo XXI. Bajo el nuevo liderazgo de la Señora Safiatou Ba-N'Daw, la Unidad está atravesando por una reorientación estratégica a fin de cobrar mayor relevancia y hacerse más efectiva en su labor de ayudar al Sur a lograr las Metas de Desarrollo del Milenio. Estamos dispuestos a proporcionarles a ustedes y al resto del Sur lo siguiente:

“
Necesitamos
instituciones
más fuertes
en el Sur y los
pueblos del
Sur merecen
instituciones
más fuertes
que puedan
ayudarlos a
ayudarse a sí
mismos.
”

- 1) un foro para el diálogo sobre las políticas Sur-Sur y para buscar consenso a través del diálogo inter-gubernamental;
- 2) un portal de información Sur-Sur basado en Internet, conocido como Web de Información para el Desarrollo (WIDE, por sus siglas en inglés), a través del cual los países del Sur pueden informar y difundir sus mejores prácticas; y
- 3) una plataforma intelectual para que el Sur exprese sus preocupaciones y perspectivas comunes sobre los principales temas globales.

A medida que avanzamos, y a medida que la globalización cambia con tanta rapidez la dinámica de las relaciones internacionales, política y económicamente, al igual que social y culturalmente, no sólo se requerirán nuevas formas y nuevos modelos de cooperación Sur-Sur, sino que inexorablemente irán surgiendo. El Sur no sólo debe convertirse en un actor importante de la cooperación internacional para el desarrollo, también debe compartir los dividendos de dicha cooperación y los de la globalización.

Antes de concluir quisiera compartir con el público lo que yo denomino «los diez atributos» de la cooperación Sur-Sur, que son los siguientes:

- 1) similitud en cuanto a los desafíos de desarrollo que enfrentan los países a nivel local y global;
- 2) aspiraciones y experiencias comunes en cuanto a la construcción y el desarrollo de la nación;
- 3) semejanzas históricas y vínculos culturales;
- 4) proximidad geográfica;
- 5) ventajas demográficas;
- 6) marcos de cooperación e instituciones regionales e inter-regionales ya establecidos;

- 7) disponibilidad de capacidades de desarrollo relevantes;
- 8) respeto a la soberanía y al beneficio mutuo;
- 9) filosofía de «ayudar al vecino» en contraposición con la mentalidad de «dar ayuda por caridad»; y
- 10) mayoría en número dentro de cualquier foro global.

Independientemente del cambiante entorno internacional, estos atributos continuarán representando no sólo la razón, sino también la base para que la cooperación Sur-Sur crezca. El mantenimiento del liderazgo y el compromiso por parte de ustedes hacia este tipo de cooperación hará que nuestra labor, como la agencia de las Naciones Unidas a cargo de la cooperación Sur-Sur, sea más significativa y tenga un propósito más preciso.

La opinión pública, una aliada en la ayuda para el desarrollo

En los debates sobre Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), con frecuencia los funcionarios encargados de tomar decisiones en los países donantes hacen énfasis en el papel «crucial» del apoyo público como justificación para mantener los esfuerzos de cooperación. El público es descrito, entonces, como el escrupuloso contribuyente que necesita plena garantía de que el dinero de los impuestos ha sido bien gastado. El próximo paso lógico es invocar un presunto escepticismo público, o incluso privación de los derechos civiles, para justificar el congelamiento de los niveles de AOD, o una reducción similar a la caída que se ha podido observar en muchos países de la OCDE en los últimos diez años. ¿Cuán sólido es este argumento? ¿Qué es lo que en verdad piensa el «público»? ¿Tiene eso un impacto directo sobre la manera en que las políticas de cooperación para el desarrollo son diseñadas y puestas en práctica? Y en definitiva, ¿tiene esto importancia y por qué? Sobre la base del trabajo que lleva a cabo el Centro de Desarrollo de la OCDE en colaboración con el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa, el presente estudio tiene como objetivo aclarar estos temas y suministrar algunas respuestas tentativas.

Public Opinion, an Ally of Development Assistance

Often in the debates on Official Development Assistance (ODA) policy makers in the donor countries emphasize the «crucial» role played by public support for such assistance. They portray the public as a scrupulous contributor who needs a full guarantee that its tax-financed funds are being well spent. The next step in this scenario are references to public skepticism to justify the freezing of ODA or a reduction of its levels such as the one we have witnessed during the last decade in OECD countries. How sound is this argument? What does the «public» really think? Does it affect the way development cooperation policies are designed and implemented? And, finally, is this important and if so, why? This article, based on the work carried out by the Development Center of the OECD, in collaboration with the North-South Center of the Council of Europe, aims at answering these questions.

L'opinion publique: une alliée pour l'aide au développement

Dans les débats autour de l'aide publique au développement (APD), les preneurs de décision des pays donateurs soulignent souvent le rôle «crucial» du soutien du public pour justifier le maintien des efforts de coopération. Le public est alors décrit comme le contribuable scrupuleux à qui pleine garantie doit être donnée que l'argent des impôts est bien dépensé. La suite logique consiste à invoquer un soi-disant scepticisme du public, ou la privation des droits civils, pour justifier le gel de l'APD, ou une diminution similaire à celle observée ces dix dernières années dans nombre de pays de l'OCDE. Ces arguments tiennent-ils vraiment? Que pense réellement le «public»? Cet opinion a-t-elle un impact direct sur la manière dont les politiques de coopération au développement sont élaborées et mises en œuvre? Et en fin de compte, cela importe-t-il vraiment et pourquoi? Sur la base du travail réalisé par le Centre de développement de l'OCDE en collaboration avec le Centre Nord-Sud du Conseil de l'Europe, cette étude vise à faire la lumière sur ces thèmes et à apporter certaines pistes de réponse.

A opinião pública, uma aliada na ajuda para o desenvolvimento

Nos debates sobre Assistência Oficial para o Desenvolvimento (AOD), com frequência os funcionários encarregados de tomar decisões nos países doadores fazem ênfase no papel «crucial» do apoio público como justificativa para manter os esforços de cooperação. O público é descrito, então, como o escrupuloso contribuinte que necessita de plena garantia de que o dinheiro dos impostos há sido bem gasto. O próximo passo lógico é invocar um suposto escepticismo público, ou inclusive privação dos direitos civis, para justificar o congelamento dos níveis de AOD, ou uma redução similar à caída que se pôde observar em muitos países da OCDE nos últimos dez anos. Que tão sólido é este argumento? O que pensa verdadeiramente o «público»? Isso tem um impacto direto sobre a maneira em que as políticas de cooperação para o desenvolvimento são desenhadas e postas em prática? Enfim, isso tem importância e por quê? Sobre a base do trabalho que executa o Centro de Desenvolvimento da OCDE em colaboração com o Centro Norte-Sul do Conselho da Europa, o presente estudo tem como objetivo a esclarecimento destes temas e subministrar algumas respostas tentativas.

La opinión pública, una aliada en la ayuda para el desarrollo

✦ **Ida McDonnell y Henri-Bernard Solignac Lecomte***

Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), París.

La siguiente ponencia fue presentada en la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

I. El consenso global contra la pobreza, la caída de los flujos de AOD y el argumento de la opinión pública

En el período posterior a la Guerra Fría jamás se había visto un consenso político global más fuerte respecto a la importancia de la lucha contra la pobreza que el que se materializó con la adopción de las *metas de desarrollo internacional*.² Prácticamente todas las instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el sistema de las Naciones Unidas³ y la Organización Mundial del Comercio⁴, entre otras, han respaldado la proclama del «consenso para la reducción de la pobreza». En el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2001, el presidente del Banco Mundial, James D. Wolfensohn, llega a declarar que es «crucial» aumentar la asistencia de los países desarrollados de 0,22 por ciento del ingreso nacional bruto a 0,7 por ciento. Este consenso global pareció haber ganado ímpetu adicional tras los ataques terroristas contra Estados Unidos en septiembre de 2001, ya que la pobreza, la desigualdad y las injusticias sociales comenzaron a ser vistas como factores que contribuyen al descontento en las regiones que apoyan el terrorismo.

«A raíz de la tragedia del 11 de septiembre, enfrentar estos

* Las opiniones expresadas y los argumentos esgrimidos en el presente documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan posiciones oficiales de la OCDE o de los gobiernos de sus Estados Miembros.

desafíos (la erradicación de la pobreza, la promoción de la justicia y la inclusión social para incorporar a los marginados en la economía y la sociedad globales) y la toma de acciones para cumplir con ellos, son tareas que han cobrado más importancia que nunca antes. ¿Cuál debería ser nuestra agenda? En primer lugar, aumentar la ayuda extranjera. Esto podría resultar difícil en el contexto de una economía internacional desacelerada, pero las necesidades y los riesgos son mayores que nunca. La asistencia a África bajó de 36 dólares por persona en 1990 a 20 dólares actualmente. Y justamente es África, continente que está haciendo grandes esfuerzos por mejorar, la que podría sufrir los más graves efectos de los ataques terroristas, en términos de pobreza». (James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, Sarajevo, 19 de octubre de 2001).

“

¿La baja observada en los niveles de AOD refleja una oposición deliberada de los votantes en los países de la OCDE? Definitivamente no.

”

La primera paradoja es que, a pesar de todas estas declaraciones, los flujos de ayuda globales hacia los países en desarrollo han continuado descendiendo desde comienzos de los noventa. El volumen de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) ha caído de 0,33 por ciento de los ingresos nacionales brutos combinados de los países miembros del CAD de la OCDE (hasta 1992) a 0,22 por ciento en 1997 y 2000. Los compromisos retóricos no están respaldados por compromisos financieros.

La segunda paradoja se relaciona con la tendencia de muchos dirigentes políticos de enfatizar públicamente la importancia crucial del apoyo público para sustentar los esfuerzos internacionales de cooperación para el desarrollo. La continuación lógica, en algunos casos, es que un «menor» apoyo público se convertiría en justificación para congelar o disminuir los presupuestos para la asistencia.⁵

Pero cabe preguntarse: ¿La baja observada en los niveles de AOD refleja una oposición deliberada de los votantes en los países de la OCDE? Definitivamente no. Las investigaciones, de hecho, señalan que no hay una clara evidencia de «cansancio respecto a la ayuda» entre el público en general y que no parece existir la supuesta correlación positiva entre el nivel de apoyo público y los cambios en la AOD. En general, el respaldo público todavía es alto y no cambió en el período 1999-2000. El apoyo general promedio en 10 países⁶ de la OCDE es 78,3 por ciento, cifra que no ha variado significativamente de la dada a conocer en un informe del PNUD que indicó un promedio de 79 por ciento

de apoyo público en los países de la OCDE en el período 1995-1996.⁷ Cinco de nuestros países⁸ muestran un aumento en el apoyo desde la realización de la primera encuesta en los noventa, dos⁹ presentan un descenso y tres¹⁰ apoyo estable. Estos resultados refuerzan una de las conclusiones del informe del Centro de Desarrollo de la OCDE de 1998: que el apoyo público a los esfuerzos de desarrollo internacional es alto y que se ha mantenido estable durante los últimos 18 años en los países miembros del CAD.

La verdad es que, en general, y a pesar de algunas diferencias entre los países miembros de la OCDE, las decisiones de política exterior, y en particular aquellas relacionadas con la asistencia y la cooperación internacional para el desarrollo, difícilmente toman en cuenta las preferencias del público general. De allí que la correlación entre el respaldo público y los niveles de AOD sea extremadamente vaga (Cuadro 1). Las prioridades estratégicas de los gobiernos, las percepciones de los dirigentes políticos y los responsables de las decisiones, la influencia de los intereses nacionales y los grupos de presión o el papel de otros departamentos del gobierno y actores en el dominio público parecen ser factores de mayor peso.¹¹

Una importante razón por la cual las opiniones y actitudes públicas no influyen en la elaboración de políticas en esta área es que la «conciencia» pública y la comprensión del *desarrollo global y los problemas de la pobreza* continúan siendo muy superficiales,¹² con pocas excepciones (Cuadro 2). Esto es crucial, ya que la experiencia indica que no hay acciones efectivas sin la suficiente conciencia previa. Hay muchos ejemplos de que cuando a la opinión pública se le informa sobre un problema, es más probable que el público tome acciones al respecto: la protección del medio ambiente, la igualdad de los géneros, la cancelación de la deuda del Tercer Mundo, entre otros, son temas que fueron objeto de intensas campañas de información antes de captar substancial atención del público.

De igual manera, entre el público general la conciencia sobre las políticas de cooperación es aun más limitada. Resulta interesante el hecho de que los países donantes que evitaron la tendencia a reducir la AOD en los noventa son aquellos donde se ha creado conciencia entre el público sobre el programa de desarrollo y sus justificaciones.¹³ Donde el público no está

Cuadro 1**Apoyo público a la cooperación para el desarrollo y volumen de AOD: una vaga correlación**

- El apoyo público en Noruega alcanzó su punto más alto en los noventa, 88%, al mismo tiempo que estaba declinando la relación AOD/PIB.
- Canadá es otro caso en que la AOD y el respaldo público han marchado en direcciones distintas, pese a que el último ha aumentado.
- Algunos países, como el Reino Unido, no muestran correlación entre el respaldo y la AOD.
- En Japón parece haber una correlación positiva entre el apoyo y la AOD, aunque la baja en ésta no guarda proporción con el descenso del apoyo público (2/3 de la población todavía respalda la cooperación económica). Si bien se dice que el respaldo público es una base importante para la cooperación para el desarrollo, la sociedad civil en Japón no es muy activa y prácticamente no existe un grupo de ONG enfocado en el desarrollo (en comparación con otros países de la OCDE) que ejerza presión en nombre del público.

consciente de los problemas (o incluso ignora que existe un programa de asistencia nacional), su actitud favorable hacia políticas concretas de solidaridad y ayuda para los países en desarrollo no se traduce en presión sobre los responsables de tomar decisiones para que incrementen el nivel y la efectividad de la AOD.

II. El desafío de involucrar la opinión pública

¿Debería considerarse un problema el que los ciudadanos en los países de la OCDE tengan tan poca conciencia de los desafíos del desarrollo y la pobreza a nivel global y que raras veces se involucren en la formulación e instrumentación de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo? Posi-

Cuadro 2

(Ligeros) cambios en la conciencia pública

Las encuestas recientes muestran que no ha habido muchos cambios en los niveles de conciencia sobre la cooperación para el desarrollo. Sin embargo, hay más encuestados concientes de la necesidad de *reducir la pobreza en el mundo* y un nivel significativo de conciencia sobre *un problema específico* (a veces en profundidad). Hay dos explicaciones para esto:

1. Los países que han experimentado un aumento del apoyo público a la asistencia para el desarrollo son precisamente aquellos donde existe un objetivo declarado de reducción de pobreza en el programa de cooperación para el desarrollo, donde existe conciencia sobre los problemas internacionales y de la relevancia de éstos para la seguridad y bienestar a nivel nacional y personal, donde se han incrementado los esfuerzos de comunicación y de educación sobre el desarrollo (por parte del gobierno y las ONG) sobre la reducción de la pobreza y las relaciones entre los problemas internacionales y el desarrollo, en combinación con un clima económico favorable. Ejemplo de esto son Australia y Noruega, Suiza (aunque el apoyo se mantiene estable), Gran Bretaña, o aquellos países que tienen una larga tradición de comunicación pública, como Dinamarca, Suecia y Holanda.
2. Gran Bretaña, Alemania e Israel son ejemplos de «conciencia sobre un problema específico»: la comunidad de las ONG realiza campañas activas sobre temas específicos y bien delimitados, disfruta del respaldo de los medios de prensa y de personalidades populares y por lo general suscita una reacción gubernamental a dichas campañas. Las encuestas indican que estos problemas generalmente son presentados como temas de alta prioridad que deben ser tratados a través de la cooperación para el desarrollo. Los temas que han recibido amplio respaldo público también parecen haber influido en las políticas gubernamentales. Sin embargo, el hecho de que haya conciencia sobre un problema específico no significa que haya una mayor conciencia respecto a las complejidades de la cooperación para el desarrollo.

Los países que prestan gran atención a la asistencia humanitaria y al objetivo de reducir la pobreza, que cuentan con una sociedad civil activa y apoyo de los medios de comunicación, comunicación tradicionalmente buena y educación sobre el desarrollo, disfrutan de un respaldo más alto (que muchas veces aumenta o por lo menos permanece estable) hacia la cooperación internacional para el desarrollo que otros países dentro de la OCDE, y muestran signos de mayor conciencia respecto a los temas de desarrollo.

blemente sí, por lo menos por dos razones fundamentales. En primer lugar, en cualquier democracia donde los ciudadanos tengan conciencia y comprendan las políticas públicas (y los problemas que deben tratar) es un objetivo deseable *per se*, en especial cuando están en juego asuntos importantes, tanto en términos del presupuesto nacional como en términos del desarrollo sustentable y el bienestar de todo el planeta.

En segundo lugar, es difícil entender que la «comunidad» de la OCDE encargada del tema del desarrollo (los ministros de cooperación, las agencias de asistencia bilateral, las ONG, etc.) pueda adoptar una actitud tan pasiva ante tal abundancia de solidaridad y generosidad, ante tal sentido de interdependencia global, que no son aprovechados, cuando podrían representar un valioso impulso a favor de la instrumentación de políticas de cooperación para el desarrollo más vigorosas, más coherentes y más eficientes.

Entonces, ¿qué se debería hacer para reforzar el apoyo público a la cooperación internacional para el desarrollo? A fin de responder a esta interrogante, el Centro de Desarrollo de la OCDE reunió a un grupo de expertos en Dublín en octubre de 2001 (Ver www.oecd.org/dev/opinion), quienes concluyeron con tres series de recomendaciones.

1. Reforzar la conciencia pública sobre los problemas globales del desarrollo y la reducción de la pobreza

El consenso antes mencionado sobre la importancia estratégica de los *bienes públicos globales*, así como de los «*males*» *públicos globales*, continúa en gran parte restringido a una elite burocrática y hay muy pocos países donde los gobiernos nacionales respalden substancialmente los esfuerzos de las agencias de la ONU por informar al público.¹⁴ Los gobiernos de la OCDE no aportan suficientes recursos para incrementar la conciencia pública y mejorar la comprensión de estos problemas. Hace dos años, el PNUD sugirió que se dedicara 2 por ciento de la AOD a informar al público sobre el tema del desarrollo; sin embargo, los recursos destinados a tal fin son, hasta ahora, una pequeña fracción de esa cifra. Tal como destaca el especialista en desarrollo Ian Smillie, el total combinado de los presupuestos de todos los países de la OCDE para información y educación sobre el desarrollo en 1996 fue menor que el presupuesto de mercadeo que le dedicó la compañía de

artículos de moda Chanel al lanzamiento del perfume *Egoiste* y 40 por ciento de los gastos en información y en educación sobre el desarrollo fueron cubiertos por sólo dos países: Suecia y Holanda. La ONG World Vision (oficina de Australia) gasta más en relaciones y actividades con el público (excluyendo los eventos para recabar fondos) que lo que invierte USAID, en total, en subvenciones compartidas para educación sobre el desarrollo. De hecho, las ONG están trabajando más activamente que los gobiernos para informar al público sobre la cooperación para el desarrollo.

Por lo tanto, se necesitan mejores herramientas y más recursos, pero éstos no tendrán impacto real a menos que se dediquen a transmitir los mensajes «correctos», es decir, aquellos que susciten respuestas en el público. Dos grandes lecciones que deben aprenderse del éxito logrado por la Campaña *Jubilee 2000* (a favor de la cancelación de la deuda del Tercer Mundo) es que es más probable que el público se movilice (i) por acciones a favor de la justicia más que por caridad y (ii) por un objetivo concreto (con el que sienta que realmente puede hacer algo diferente). Esta conclusión abre perspectivas alentadoras para la promoción de un *enfoque hacia el desarrollo basado en los derechos humanos*, tal como ha sido enunciado por las Naciones Unidas.¹⁵

Según esta perspectiva, articular los mensajes correctos requiere que los jefes de información en los departamentos y las agencias de cooperación para el desarrollo genuinamente se dispongan a escuchar y a supervisar con cuidado las características de las actitudes y la opinión públicas, su diversidad y su evolución en el tiempo.

Finalmente, existe un amplio campo para dar mayor profesionalismo a la educación y al sector de información sobre el desarrollo en cuanto a su cultura y sus métodos. No sólo los conceptos deberían ser lo suficientemente claros y los mensajes deberían ser pertinentes, sino que deben desarrollarse estrategias a fin de asegurar que estos mensajes realmente lleguen a los responsables de tomar decisiones e influyan sobre ellos al momento de decidir políticas e instrumentarlas. Esto significa dirigirse específicamente a los funcionarios elegidos, pero también al sector corporativo y los medios de comunicación, entre otros. Las tecnologías de comunicación e información brindan nuevas oportunidades para ampliar el alcance, tal como lo demostró recientemente el éxito de One World, (

(www.oneworld.org/), una plataforma de información independiente, basada en Internet, que se concentra en asuntos globales y recientemente se convirtió en una de las principales proveedores de información para el portal general de Yahoo.

2. Mejorar la transparencia en las políticas de cooperación para el desarrollo

“

Los gobiernos de la OCDE no aportan suficientes recursos para incrementar la conciencia pública.

”

Además de una mayor información sobre los temas y problemas de desarrollo global, es necesario lograr una mayor transparencia en las políticas sobre desarrollo internacional en los países donantes, así como aumentar los esfuerzos para que las autoridades públicas asuman responsabilidades. Dichos esfuerzos deben situarse en el contexto de la iniciativa de la OCDE para promover una buena gobernación en sus estados miembros a través de una mayor participación de los ciudadanos como colaboradores en la elaboración de políticas. Esta iniciativa, que promueve un enfoque triple que abarca información, consultas y participación activa de los ciudadanos, está dirigido a sustentar y mejorar tanto la *legitimidad* como la *eficiencia* de las políticas públicas, que están tornándose cada vez más complejas debido a una serie de factores, entre ellos el proceso de globalización.¹⁶

Precisamente, entre las políticas públicas, aquellas relacionadas con la cooperación para el desarrollo internacional se caracterizan por una brecha desproporcionada entre su hermetismo para el público, por una parte, y por la otra, su relevancia respecto a las mismas preocupaciones del público sobre los «males» globales (epidemias, amenazas al medio ambiente, inestabilidad y crisis financieras, tráfico de personas, entre otros) y sobre los «bienes» globales (el llamado a una mayor justicia a nivel mundial). Por lo tanto, la cooperación para el desarrollo internacional debería ser considerada como un área prioritaria para reforzar la participación de los ciudadanos en la gobernación pública, con más razón si tomamos en cuenta que el público respalda el principio de una política más activa y eficiente en este sentido.

3. Mejorar la eficiencia de la cooperación para el desarrollo

La promoción de una mayor conciencia y comprensión de los problemas y las políticas relacionadas con el desarrollo internacional, a fin de alentar un mayor apoyo público, también implica exponer los casos propios con el propósito de explicar los éxitos

Cuadro 3

¿Cómo crear mensajes sobre la asistencia para el desarrollo? El debate hasta la fecha

Las imágenes negativas dirigidas a provocar compasión (por ejemplo, la imagen del niño desnutrido) son ampliamente criticadas. Funcionan en términos de promover la concientización en casos de emergencia y recabar fondos, pero crean una sensación de problema irremediable, de que la gente de ese sitio es incapaz de solucionar las cosas por sí misma.

La proliferación de los canales de televisión ha provocado un aumento en la presencia de imágenes positivas, pero también de las imágenes negativas. Los mensajes optimistas refuerzan las conductas y el pensamiento positivos, pero tal vez no vayan más allá de crear una pequeña diferencia tanto en las actitudes como en la comprensión de los problemas.

Una versión ligeramente más refinada de esto es el argumento de las «cuotas sociales» («estamos en deuda con ellos»), que fue recientemente explicado por el ministro de Finanzas de Canadá en términos de los «pagos de transferencia» hechos por las provincias canadienses en mejor situación económica a las demás.

Otro enfoque muy común ha sido promover la asistencia como algo que es «positivo para los negocios», y los negocios como algo «positivo para el desarrollo». Este enfoque ha sido utilizado en muchos países para estimular el respaldo del sector privado. Si funciona o no es un punto que amerita discusión. El sector privado ciertamente se beneficia de los contratos de asistencia ligada y otros similares, pero raras veces se le ve defendiendo la asistencia para que no sufra recortes presupuestarios.

Un enfoque más nuevo, que actualmente es muy promovido en la ONU, se basa en el argumento de los «bienes públicos globales» («lo que es positivo para ellos también es positivo para nosotros»).

Algunos arguyen que se necesita un llamado más fuerte: un enfoque basado en los «males públicos globales». Además de los testimonios optimistas sobre el desarrollo, los dirigentes de la opinión pública y los educadores deberían ser más explícitos a fin de reforzar el entendimiento de que *nuestra* seguridad en el largo plazo depende en alto grado de la seguridad de ellos. La globalización es una calle de dos vías y lo que es malo para ellos también es malo para nosotros.

“

La cooperación para el desarrollo internacional debería ser considerada como un área prioritaria para reforzar la participación de los ciudadanos en la gobernación pública.

”

de la cooperación para el desarrollo y sus límites, pero también sus fracasos. Esto no resulta contradictorio en tanto dicho esfuerzo de transparencia y responsabilidad se base en una voluntad genuina de reformar la asistencia para el desarrollo y mejorar su eficiencia. La única manera de convencer a los ciudadanos de que sus contribuciones realmente reciben un buen uso (en consonancia con los esfuerzos de ellos a favor de una mayor igualdad de oportunidades y de resultados concretos) es mejorar, *de hecho*, la efectividad de la ayuda.

En este sentido, los acontecimientos recientes parecen darnos razones para sentir esperanza. En primer lugar, el reciente consenso sobre las *metas de desarrollo internacional* representa un instrumento para evaluar el progreso logrado en el camino hacia la reducción de la pobreza.¹⁷ Y en segundo lugar, los nuevos enfoques respecto a la asistencia para el desarrollo, estimulados por una renovación de los análisis críticos por parte de académicos (el «Informe sobre el Dólar»),¹⁸ las organizaciones de la sociedad civil independiente (el «Informe sobre la Realidad de la Ayuda»),¹⁹ y de los mismos países donantes (los informes del CAD),²⁰ contienen signos alentadores que nos llevan a pensar que podríamos lograr una mejoría real de la eficiencia de la ayuda: el cambio gradual de ayuda para proyectos a ayuda para programas, la participación de «nuevos actores» (como las ONG, las comunidades locales, los gobiernos locales y el sector privado), el énfasis en la propiedad de los beneficiarios, la lucha contra la corrupción y la renovación de los esfuerzos por parte de los países donantes hacia una coordinación efectiva, entre otros.

III. Conclusiones

La evidencia disponible sobre opinión pública y la cooperación internacional para el desarrollo en los países de la OCDE muestra que los ciudadanos, sin ambigüedad alguna, están a favor de una mayor solidaridad y justicia a nivel internacional. Si recibieran más información y de mejor calidad, podrían convertirse en una valiosa fuerza para fomentar el fortalecimiento y la mejoría de las políticas internacionales de desarrollo. Los participantes de la Conferencia de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo (<http://www.un.org/esa/ffd/>), y en especial aquellos gobiernos que recientemente han prometido aumentar sus niveles de gastos en AOD,²¹ tienen la oportunidad de dar inicio a un círculo virtuoso de transparencia y reforma.

Anexo

Problemas metodológicos para determinar las tendencias en la opinión pública respecto a la cooperación internacional para el desarrollo

- Siempre hay problemas «clásicos» respecto a las encuestas científicas, y se da buena cuenta de ellos en la documentación sobre la opinión pública: tendencias a los agradecimientos por cortesía, y tendencias a emitir opiniones sin la suficiente comprensión del tema en cuestión, o que estén fundamentadas en informaciones y percepciones erradas sobre el tema, entre otras.
- Los datos sobre la opinión pública en los países de la OCDE son muy limitados (o inexistentes), como para ser considerados coherentes y homogéneos, y por lo tanto, realmente comparables.
- En la mayoría de las encuestas se plantean dos preguntas:
 - [1] *¿Opina usted que el nivel actual de AOD es demasiado alto, demasiado bajo, o está en su justa medida, o que debe ser incrementado mucho, un poco, mantenerse como está; disminuirlo mucho, un poco; o no sabe?*
 - [2] *¿Opina usted que su país debería suministrar asistencia para el desarrollo a los países más pobres?*

Se asume que una respuesta positiva a cualquiera de estas dos preguntas significa que los encuestados están a favor de la ayuda para el desarrollo. Los datos recabados en este documento no hacen distinciones entre las respuestas a las dos preguntas al momento de proporcionar cifras para un año dado. En algunas encuestas, se ha hecho hincapié en que las respuestas acerca del volumen de los presupuestos de asistencia se basan en una percepción exagerada del volumen de dichos presupuestos.

- Nos enfocamos sobre las posibles tendencias en cuanto a la relación entre la AOD, el apoyo público y la conciencia pública. En este análisis, normalmente, no se toman en cuenta variables importantes, como el estado y el carácter de la economía nacional, la historia y los asuntos internacionales, entre otros.

Todavía no hay un mecanismo de encuesta regular y coherente de las posiciones públicas en los estados Miembros de la OCDE hacia la cooperación internacional, pero debería establecerse.

**Anexo
OCDE**
Flujos netos de Ayuda Oficial al Desarrollo en 2001
Datos provisionales

	2001		2000		Variación porcentual
	AOD US\$m corriente	AOD/PIB %	AOD US\$m corriente	AOD/PIB %	2000-2001 en términos reales ¹
Australia	852	0,25	987	0,27	-6,3
Austria	457	0,25	423	0,23	9,2
Bélgica	866	0,37	820	0,36	6,7
Canadá	1.572	0,23	1.744	0,25	-7,1
Dinamarca	1.599	1,01	1.664	1,06	-3,7
Finlandia	389	0,33	371	0,31	5,7
Francia	4.293	0,34	4.105	0,32	5,9
Alemania	4.879	0,27	5.030	0,27	-1,5
Grecia	194	0,19	226	0,20	-13,4
Irlanda	285	0,33	235	0,30	20,0
Italia	1.493	0,14	1.376	0,13	8,8
Japón	9.678	0,23	13.508	0,28	-18,1
Luxemburgo	142	0,80	123	0,72	17,3
Países Bajos	3.155	0,82	3.135	0,84	-1,1
Nueva Zelanda	111	0,25	113	0,25	1,1
Noruega	1.346	0,83	1.264	0,80	6,8
Portugal	267	0,25	271	0,26	-2,9
España	1.748	0,30	1.195	0,22	44,8
Suecia	1.576	0,76	1.799	0,80	-3,1
Suiza	908	0,34	890	0,34	0,1
Reino Unido	4.659	0,32	4.501	0,32	6,2
Estados Unidos	10.884	0,11	9.955	0,10	7,0
Total CAD	51.354	0,22	53.734	0,22	-1,4
Esfuerzo promedio por país		0,40		0,39	
1. CE	5.915		4.912		21,1
2. Total combinado países de la UE	26.004	0,33	25.273	0,32	4,4
3. Países del G-7	37.457	0,18	40.219	0,19	-3,2
4. Países no miembros del G-7	13.897	0,46	13.515	0,45	4,1
5. Corea	266	0,06	212	0,05	41,3

1. Tomando en cuenta la inflación y los movimientos de la tasa de cambio.

Referencias

Overseas Development Institute, 1999, *What Can We Do With A Rights-Based Approach To Development?*, Documento Informativo No.3, Septiembre, Londres: ODI.
(www.odi.org.uk/briefing/3_99.html)

OCDE, 2001, *Citizens as Partners. OECD Handbook on Information, Consultation and Public Participation in Policy-Making*, París: OECD.
(<http://www1.oecd.org/publications/e-book/4201131e.pdf>)

Olsen, G.R., 2001, «European Public Opinion and Aid to Africa: Is There A Link?», *The Journal of Modern African Studies*, Vol. 39, No. 4, Cambridge University Press.

Smillie, I. and H. Helmich, editors, 1998, «Public attitudes and International Development Cooperation», North-South Centre of the Council of Europe & OECD Development Centre, París: OCDE.

Stern, M., 1998, *Development Aid: what the public thinks*, Office of Development Studies, PNUD, Nueva York.

Notas

1. El Centro de Desarrollo de la OCDE ha producido materiales analíticos sobre este tema desde hace casi diez años y continúa realizando esta labor mediante la actualización de su publicación de 1998 sobre «Actitudes Públicas y Cooperación Internacional para el Desarrollo», que

será re-editada en mayo de 2002 conjuntamente con el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa. En este sentido, se está adelantando un estudio de las respuestas a encuestas sobre cooperación internacional para el desarrollo en los 23 países Miembros del Comité de Asistencia para el

Desarrollo (CAD). Sin embargo, este documento analiza las tendencias del apoyo público sólo en 16 de los Miembros.

2. Las Metas de Desarrollo del Milenio, que tienen como objetivo último reducir a la mitad la proporción de la población mundial que vive en la pobreza,

fueron adoptadas en la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2000.

3. Tal como lo demuestran la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo, a realizarse en marzo de 2002 en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, programada para septiembre de 2002 en Johannesburgo.

4. La Declaración Ministerial de la OMC en Doha (de fecha 14 de noviembre de 2001) hizo énfasis en la promoción del desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la singular vulnerabilidad de los países menos desarrollados y las particulares dificultades estructurales que enfrentan en la economía global.

5. Véase Olsen (2001).

6. Australia, Austria, Finlandia, Alemania, Irlanda,

Japón, Noruega, Suecia, Suiza y el Reino Unido. Entre los países en los que no se han hecho encuestas (ni oficial ni por parte de una ONG), de los que sabemos o estamos esperando resultados, están Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia y Grecia.

7. Véase Stern (1998).

8. Australia: aumento de 12% en comparación con 1994; Austria: aumento del apoyo general aunque la cifra no es muy comparable; Finlandia: aumento de 15% en el número de personas que opinan que la AOD debería elevarse, en comparación con 1998; Noruega: aumento de 11% en comparación con 1990; Suecia: aumento de 8% en comparación con 1992.

9. Japón: de 78% en 1990 a 64% en 2000; y Reino Unido: de 85% en 1991 a 74% en 2000.

10. Suiza, Alemania e Irlanda: todos sobre 76, 75 y 85 por ciento de apoyo, respectivamente.

11. Olsen (Ibid.).

12. Véase Smillie (1998): «El respaldo público es alto pero superficial porque hay una falta de conciencia y comprensión respecto a la cooperación para el desarrollo».

13. Por ejemplo Dinamarca, Noruega, Suecia, Suiza. Véanse los informes de evaluación de rendimiento del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) sobre la cooperación para el desarrollo de sus Miembros (www.oecd.org/dac).

14. Gran Bretaña, Noruega y Suecia son casos excepcionales.

15. Véase ODI (1999) y el sitio Web de la ONU www.unhchr.ch/development/approaches.html.

16. OCDE (2001); véase también

www.oecd.org/puma/citizens.

17. Con respecto a las metas de desarrollo internacional y el progreso obtenido en el logro de las mismas, véase el sitio Web del consorcio París 21 «Un mundo mejor para todos» en <http://www.paris21.org/betterworld/>, así como en «<http://www.developmentgoals.org/>»

18. El Banco Mundial publicó en 1998 un informe sobre la eficiencia

de la asistencia, escrito por David Dollar y Lant

Pritchett. Véase «Evaluación de la Ayuda: Replanteamiento de los recursos y teorías de la ayuda» en <http://www.worldbank.org/research/aid/overview.htm>.

19. Establecido en 1993, el proyecto Reality of Aid agrupa a varias ONG que regularmente publican una evaluación crítica independiente sobre la ayuda internacional. Véase <http://>

www.devinit.org/realityofaid/».

20. El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE regularmente evalúa el rendimiento de las políticas de cooperación para el desarrollo de todos sus estados miembros en el contexto de sus «revisiones entre compañeros». Véase <http://www.oecd.org/dac/>

21. Entre ellos, Bélgica, Francia, Irlanda y el Reino Unido.

Ejes de la política de cooperación de la UE hacia ALC

En esta exposición se presentan los principales elementos de la política de cooperación de la Unión Europea hacia los países de América Latina y el Caribe que regirán a partir de la II Cumbre UE-ALC a realizarse en mayo de 2002 en Madrid, España. En ese sentido, las acciones se centrarán en cuatro ámbitos prioritarios: protección de los derechos humanos, promoción de la sociedad de la información, reducción de los desequilibrios sociales y el fortalecimiento de la sociedad civil. Entre las principales actividades previstas para el lapso 2002-2006, figuran, además de aquellas que buscan el reforzamiento de asociaciones entre redes de la sociedad civil y el de apoyar a las poblaciones más desfavorecidas, las de preparación y prevención de catástrofes naturales y la reconstrucción, y otras que contribuyan a la asociación estratégica entre ambas regiones.

The Pillars of the EU's Cooperation Policy Towards LAC

This article presents the main elements of the European Union's cooperation policy towards Latin America and the Caribbean, which will be discussed at the II EU-LAC Summit to be held in May 2002, in Madrid, Spain. The EU's cooperation toward LAC will focus on four main issues: the protection of human rights, the promotion of the information society, the decrease of social inequalities and the strengthening of civil society. Amongst the activities to be undertaken during the 2002-2006 period are the strengthening of associations between civil society's networks, support for the most underprivileged populations, preparation for and prevention of natural disasters and others aimed at establishing a strategic association between both regions.

Axes de la politique de coopération de l'UE envers l'ALC

L'exposé présente les principaux éléments de la politique de coopération de l'Union européenne envers les pays d'Amérique latine et de la Caraïbe, qui entrera en vigueur à partir du II^e Sommet UE-ALC, qui se tiendra en mai 2002 à Madrid, Espagne. Ainsi, les actions tourneront autour de quatre domaines prioritaires, à savoir: la protection des droits humains; la promotion de la société de l'information; la réduction des déséquilibres sociaux et le renforcement de la société civile. Parmi les principales activités prévues pour la période 2002-2006, et outre celles qui visent le renforcement des associations entre réseaux de la société civile et le soutien aux populations les plus défavorisées, figurent la préparation et la prévention des catastrophes naturelles et les actions de reconstruction, ainsi que d'autres actions pouvant contribuer à l'association stratégique entre les deux régions.

Eixos da política de cooperação da UE para a ALC

Nesta exposição se apresentam os principais elementos da política de cooperação da União Europeia para os países da América Latina e o Caribe que regirão a partir da II Cúpula UE-ALC a realizar-se em maio de 2002 em Madri, Espanha. Nesse sentido, as ações se centralizarão em quatro âmbitos prioritários: proteção dos direitos humanos, promoção da sociedade da informação, redução dos desequilíbrios sociais e o fortalecimento da sociedade civil. Entre as principais atividades previstas para o período 2002-2006, figuram, além daquelas que buscam o reforço de associações entre redes da sociedade civil e o de apoiar às populações mais desfavorecidas, as de preparação e prevenção de catástrofes naturais e a reconstrução, e outras que contribuam à associação estratégica entre ambas regiões.

Ejes de la política de cooperación de la UE hacia ALC

→ **Stella Zervoudaki**

Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay.

La siguiente ponencia fue presentada en la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

Para la Unión Europea la cooperación es una herramienta muy importante como mecanismo para la transferencia de experiencias y de conocimiento y, de hecho, es el único instrumento que puede apoyar de una manera concreta a los países beneficiarios en sus esfuerzos tanto para un desarrollo equitativo y sostenible como para su inserción en la economía mundial.

Es también un instrumento que no persigue objetivos estrictamente económicos en cuanto que no pretende resolver por sí mismo los problemas económicos de los países, pero sí apoyar iniciativas locales y experiencias que puedan aportar soluciones innovadoras para los problemas de cada país.

Según lo establece el artículo 177 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, la cooperación es para nosotros el símbolo más concreto de solidaridad y de voluntad de compartir. Por esta razón la cooperación europea constituye siempre el tercer pilar de nuestras relaciones con el mundo, siendo el primero el diálogo político y el segundo el pilar comercial. Los tres pilares son importantes por igual y cada uno apoya y complementa a los otros.

En el desarrollo de esta exposición me referiré solamente al pilar de la cooperación. Éste constituye un instrumento importante para promover los valores esenciales de la Unión Europea y para acompañar los desafíos del siglo XXI. La Unión Europea es uno de los principales actores de la cooperación internacional y de la ayuda al desarrollo. La Comunidad y los Estados Miembros proveen el 55% de la ayuda pública al desarrollo en el mundo y 2/3 de la ayuda no reembolsable y actúa en más de 140 países.

La Comunidad por sí sola ha aumentado el volumen global de su ayuda de 3.300 millones de euros en 1999 a 9.300 millones

“

La cooperación constituye un instrumento importante para promover los valores esenciales de la Unión Europea.

”

en el año 2000, lo que equivale al 10% del volumen global de la ayuda pública al desarrollo en el mundo. Estas cifras no incluyen los instrumentos de preadhesión para los futuros Estados Miembros, la ayuda macro-financiera, la política exterior y de seguridad común, la facilidad de reacción rápida ni ayudas de emergencia.

El valor de nuestra cooperación no puede ser medido sólo por el monto de la misma sino también por la metodología que utilizamos para implementarla, pues la Unión Europea apoya directamente las políticas de los gobiernos e instituciones con iniciativas innovadoras que puedan ser trasladables a otras realidades. El valor añadido de nuestra cooperación no es la ayuda directa a las poblaciones meta o al sector privado, sino el apoyo a los Estados para que puedan implementar las políticas que ellos hayan establecido como apropiadas para el país (incluidas las políticas comerciales).

La Unión Europea ha logrado una posición común para la Conferencia de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo, mediante la cual se compromete a incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en los próximos cuatro años, de modo que colectivamente se alcance una media de 0.39% del PIB comunitario en el año 2006 (actualmente la cooperación de la UE es del 0.33% del PIB).

La relación de la Unión Europea con América Latina tiene una larga y fructífera trayectoria. La cooperación de la Comunidad y los Estados Miembros, con 500 millones de euros anuales representados en 312 proyectos y 20 líneas presupuestarias, convierten a la Unión Europea en el primer donante de ayuda no reembolsable en América Latina, además de ser, en la mayoría de los países de la región, el primer inversor extranjero y uno de los primeros destinos comerciales.

En la década de los ochenta, la Unión Europea acompañó y apoyó los esfuerzos de ciudadanos latinoamericanos para conquistar la paz y la democracia. En los noventa respaldó los esfuerzos de los nuevos gobiernos elegidos para lograr economías más competitivas.

Ahora, al comienzo del nuevo siglo, sentimos que la gran mayoría de los ciudadanos de América Latina y el Caribe (ALC) están aspirando a la igualdad de oportunidades y a una mejor distribución de la riqueza.

La Unión Europea no puede ignorar esta expectativa, y es por eso que, en la próxima Cumbre Unión Europea- América Latina y el Caribe, en mayo de este año en Madrid, queremos poner el sello para una asociación estratégica entre ambas regiones hacia el multilateralismo y la equidad social.

“
La gran mayoría
de los
ciudadanos de
ALC están
aspirando a la
igualdad de
oportunidades.
”

Un desarrollo económico sustentable y una inserción armoniosa en la economía mundial no es viable sin que exista un reparto adecuado de la riqueza y de los frutos del crecimiento económico. Los países de América Latina sufren en regla general de desequilibrios sociales. Una gran parte de la población vive por debajo de los niveles mínimos de bienestar. Demasiada gente carece de la posibilidad de disfrutar de los progresos que la ciencia y la tecnología y el buen funcionamiento de la economía de mercado, pueden ofrecer.

La pobreza y la marginación de grandes sectores de la población en el marco de una economía mundial que ha alcanzado grandes niveles de productividad y de eficacia, es moralmente inaceptable y constituye un lastre para el desarrollo económico sustentable.

Entendemos que una reflexión profunda en relación a las políticas y los sistemas fiscales es necesaria pues es a través de estos sistemas y estas políticas que debe alcanzarse una mejor y más justa distribución de la riqueza.

Ni las elecciones, ni el libre mercado, ni la integración regional son fines en sí mismos. Son meros instrumentos, los mejores seguramente, para conseguir sociedades libres, justas y desarrolladas. Por ello es esencial que conjuntamente, europeos y latinoamericanos, nos fijemos como objetivo prioritario el promover una redistribución de la riqueza más justa y eficaz.

En este marco, la Comisión propone lanzar una acción que implique a gobiernos y a la sociedad civil en la búsqueda de mecanismos modernos que faciliten la incorporación progresiva del mayor porcentaje de población a los beneficios del desarrollo y del crecimiento económico.

A fin de poder atender a las necesidades sectoriales de cada país y apoyarlos respetando las características propias de cada uno de ellos, la Comisión Europea quiere crear nuevas herramientas para un mejor enfoque y aproximación de la cooperación.

Para lograr este objetivo, es evidente que vamos a mantener los elementos básicos que han constituido la esencia de nuestra fructífera cooperación y que comparten las dos regiones:

- Consolidación de la democracia y el estado de derecho
- Enfoques diferenciados adaptados a las realidades nacionales y subregionales
- Apoyo a los procesos de integración regional y subregional, que contribuyen al desarrollo económico de los países y a su inserción en una economía global.

En vísperas de la II Cumbre de la Unión Europea-América Latina y el Caribe, y sobre la base del plan de acción de la Cumbre

“

La pobreza y marginación de grandes sectores de la población de la economía mundial es moralmente inaceptable.

”

“
 La cooperación
 europea aspira a
 responder a las
 recientes
 evoluciones de la
 región y del
 mundo.
 ”

de Río, proponemos intensificar nuestra acción en cuatro ámbitos prioritarios en los tres niveles de cooperación: regional, sub-regional y bilateral:

- la protección de los derechos humanos;
- la promoción de la sociedad de la información;
- la reducción de los desequilibrios sociales;
- y el fortalecimiento de la sociedad civil.

La educación tendrá un lugar preponderante y trascendente en los cuatro ámbitos mencionados.

Para el periodo 2002-2006, se han previsto cuatro tipos de actividades para nuestra cooperación bi-regional con América Latina:

- (i) El apoyo a las relaciones entre las dos regiones para reforzar la asociación entre redes de la sociedad civil;
- (ii) La iniciativa social, para contribuir a la reducción de las desigualdades por medio de acciones que apunten a las poblaciones desfavorecidas;
- (iii) La preparación y la prevención de catástrofes naturales y la reconstrucción;
- (iv) Acciones que acompañen a la asociación estratégica, por medio de un observatorio de relaciones Unión Europea / América Latina.

La cooperación europea aspira además a responder rápidamente a las recientes evoluciones de la región y del mundo. A título de ejemplo podemos señalar nuestra cooperación en la lucha contra el terrorismo, que siempre fue una de nuestras prioridades conjuntas con América Latina, y que ahora se ha intensificado después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos.

Evidentemente, estas nuevas prioridades y actividades se añaden a los programas que la Unión Europea ha comenzado a aplicar a partir de 1990 para apoyar a los distintos actores de ambas regiones. Mencionamos como ejemplo:

- Alfa, que une los mundos académicos de las dos regiones;
- Al-invest, que permite favorecer las relaciones entre empresas europeas y latinoamericanas, en particular las PYMES;
- Urbal, que ya ha logrado crear alianzas entre 1.200 ciudades de las dos regiones
- Atlas, que apoya las relaciones entre las Cámaras de Comercio y la nueva iniciativa;
- Alis, la alianza para la información de la sociedad, para fomentar la asociación entre ambas regiones a nivel tanto de gobiernos como de la sociedad civil.

Nos hemos propuesto cumplir con una serie de metas ambiciosas pero realistas antes de la Cumbre de Madrid. Y, al mismo

tiempo, animamos a los países europeos y latinoamericanos a realizar un esfuerzo similar.

En primer lugar, estamos volcados en conseguir que la ayuda financiera de la Unión Europea sea más ágil y eficaz. Para ello, hemos lanzado una profunda reforma interna cuyos primeros frutos ya se están recogiendo. Hemos creado un nuevo organismo de ayuda – Europe Aid - que queremos dotar con los recursos humanos y las bases apropiadas para llevar a cabo esta crucial y compleja tarea. Simultáneamente, estamos reforzando el rol de las Delegaciones –en lo que hemos llamado el proceso de desconcentración– otorgándoles poder de decisión en la gestión directa de la cooperación, convirtiéndolas así en interlocutoras privilegiadas «in situ» con cada uno de los países beneficiarios.

Esto contribuirá sin lugar a dudas a establecer una mejor programación de nuestra cooperación trabajando en forma conjunta en la elaboración de los Country Strategy Papers, que son papeles programáticos que permiten determinar las actividades prioritarias para cada una de las áreas y para cada país.

A ello se agrega la intensificación de la cooperación existente entre la Comisión Europea y los principales organismos internacionales de cooperación, que permiten coordinar esfuerzos y complementar nuestra política contribuyendo al financiamiento de proyectos de mutuo interés en la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de la democracia. Destacamos los acuerdos que tenemos con el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos y la Organización de Estados Americanos.

Como conclusión quisiera señalar que América Latina es una de las prioridades de la política exterior global y de desarrollo creciente de la Unión Europea. Estamos convencidos de continuar con una política ambiciosa, moderna y dinámica hacia América Latina.

Queremos que ésta sea una política de inclusión. Una política que necesitamos desarrollar en conjunto. Únicamente trabajando juntos, creando una nueva asociación estratégica, obtendremos el éxito: éxito para los ciudadanos en Europa y éxito para los ciudadanos en América Latina.

La Comisión Europea desea contribuir a que América Latina y la Unión Europea puedan seguir dibujando juntos, con éxito, un nuevo y prometedor futuro.

“

América Latina es una de las prioridades de la política exterior global y de desarrollo creciente de la Unión Europea.

”

La cooperación internacional: una visión desde el sector privado

Desde el pasado decenio, el sector privado de nuestra región ha asumido un papel más activo en la cooperación internacional, convirtiéndose, de hecho, en un nuevo y fructífero actor. Su acción en este campo, como nos lo revela el Director Ejecutivo del Consejo Económico de América Latina, se puede observar tanto en la esfera nacional -a través de la creación de fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales o de centros educativos- como en el plano internacional, donde actúa a favor de la integración entre nuestros países y por el logro de una mejor inserción de nuestra región en la economía y el comercio mundial.

International Cooperation: A View from the Private Sector

Ever since the last decade, the private sector in Latin America and the Caribbean has been playing a more active role in international cooperation, to the point where it has become a new and important actor. As the Executive Director of the Latin American Business Council points out in this article, the region's private sector has been active at both the national level -through the creation of Non Governmental Organizations or educational centers- and the international one, by supporting integration and our region's better insertion into the world economy and trade.

La coopération internationale: un point de vue du secteur privé

Depuis la dernière décennie, le secteur privé de notre région a assumé un rôle plus actif dans la coopération internationale, devenant de fait un acteur nouveau et productif. Comme le souligne le Directeur exécutif du Conseil économique d'Amérique latine, l'action du secteur privé en la matière s'observe autant à l'échelle nationale -création de fondations, d'organisations non-gouvernementales ou de centres éducatifs- qu'au plan international, où le secteur privé travaille en faveur de l'intégration de nos pays et pour une meilleure insertion de notre région dans l'économie mondiale et le commerce international.

A cooperação internacional: uma visão desde o setor privado

Desde o decênio passado, o setor privado da nossa região há assumido um papel mais ativo na cooperação internacional, transformando-se, de fato, em um novo e frutífero ator. Sua ação neste campo, como nos revela o Diretor Executivo do Conselho Econômico da América Latina, se pode observar tanto na esfera nacional -através da criação de fundações, Organizações Não Governamentais ou de centros educativos- como no plano internacional, onde atua a favor da integração entre nossos países e por conseguir uma melhor inserção de nossa região na economia e o comércio mundial.

La cooperación internacional: una visión desde el sector privado

⇒ **Alberto Pfeiffer**

Director Ejecutivo del Consejo Económico de América Latina (CEAL).

La siguiente ponencia fue presentada en la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

Cuando se habla de cooperación internacional la primera idea que se tiene es la de su dimensión doméstica, la cual está basada, fundamentalmente, en la acción del Estado a través de su política exterior y en las agencias oficiales que trabajan en esta área, con algún tipo de interacción con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o la sociedad civil, y con lo que denominamos «research and learning centers», que incluye a centros de educación, de enseñanza y de investigación, universidades y otros centros de saber.

Desde el punto de vista del sector privado, y de acuerdo a las formas y las maneras de cooperación internacional que hemos observado en el pasado decenio, cuando de manera especial empieza a haber una participación más constante y profunda del sector privado en estos temas, la cooperación internacional podría clasificarse en varios niveles:

- (i) cooperación vertical, la cual se da entre compañías y por las compañías, en particular las transnacionales, dentro de sus variados niveles y entre éstas de manera individual con otras organizaciones del sector privado, organizaciones de clase o gremios empresariales;
- (ii) cooperación horizontal, en la que participan actores que están en paralelo en el plano internacional y en el sector privado, como los gobiernos nacionales, las instituciones u organizaciones intergubernamentales y multilaterales y las entidades supranacionales, como es el caso de la Unión Europea.
- (iii) cooperación sub-horizontal, porque en la geometría tradicional de estos vínculos, desde el punto de vista del Estado-nación, es más fácil el plan vertical de los niveles federativos que el plan horizontal con los otros actores. Pero desde

“
 En el último
 decenio ha
 habido una
 mayor
 preocupación por
 parte del sector
 privado hacia el
 tema de la
 cooperación
 internacional.”

el punto de vista de un actor de la sociedad civil, tal vez esta geometría sea un poco más compleja. Por eso llamamos sub-horizontal a la cooperación de los actores del sector privado con los gobiernos locales y las agencias públicas o compañías controladas por los Estados. Este es un punto muy interesante porque es en estos niveles donde se da en muchas ocasiones la concreción y la cooperación real.

- (iv) cooperación diagonal. Esta involucra al sector privado de un lado y de otro, a ONGs del propio sector privado o de otros actores de la sociedad civil, como las organizaciones que tratan del tema del medio ambiente y otras; y también la cooperación entre el sector privado y estos centros de investigación y de enseñanza a los que se hizo referencia al principio. A ese tipo de cooperación la llamamos diagonal porque, muchas veces, en estas mismas organizaciones —ONGs o centros de enseñanza— el sector privado ya está presente, dándose entonces una interacción natural. Por ejemplo, en muchas de estas ONGs hay aportes de fondos, y también hay actores que son simultáneamente directivos de compañías privadas. O se da el caso de estos centros de enseñanza y de investigación en los que también está presente el sector privado, bien sea porque son universidades privadas o bien porque sus consejos o sus comités están integradas, en parte, por representantes del sector privado. Es una cooperación natural.

En el último decenio ha habido una mayor preocupación por parte del sector privado hacia el tema de la cooperación internacional. Una de las explicaciones que podemos aplicar para enfocar este fenómeno es que hay nuevos principios o valores que cada vez más forman parte de la agenda de asuntos que preocupan al sector privado. Se trata, en general, de valores, de principios que tienen que ver con la preocupación de la participación y de la acción, en el largo plazo, del sector privado en las sociedades en que están actuando.

Son básicamente tres las categorías de estos valores o principios. Tenemos, en primer lugar, el tema de los aspectos éticos, que tiene que ver con todo lo relacionado con las cuestiones de igualdad y de transparencia. Esto es una preocupación cada vez más creciente en las grandes corporaciones. Tiene que ver también con el tema de la rendición de cuentas, no sólo para los accionistas y los propietarios, sino para toda la sociedad que está involucrada con aquella determinada corporación.

En segundo lugar tenemos el tema de los patrones de trabajo, que es una preocupación no solamente desde el punto de vista

del productor, sino también de parte de los consumidores, quienes cada vez más tienen preocupaciones éticas con respecto a la manera como se da la producción. Cada vez más hay más exigencias por parte de los consumidores sobre estos temas, y por consiguiente las corporaciones tienen que incorporar estas exigencias a sus procedimientos.

Por supuesto que desde el punto de vista económico, si son corporaciones privadas, tienen también una preocupación económica directa, pero hay cada vez más una preocupación que va más allá de los fines de lucro y del retorno a los accionistas, a los propietarios. Hay también la preocupación que esto se de en largo plazo y con una participación en la sociedad, en las comunidades en las que están involucradas.

Y por último, está la preocupación por el tema del macroambiente en el cual se deben desenvolver las corporaciones. Las acciones del sector privado demandan un ambiente estable, un ambiente de paz, un ambiente de seguridad, un ambiente donde las leyes sean respetadas, donde los contratos tengan validez y se les pueda hacer seguimiento.

Entonces estos tres conceptos hacen cada vez más parte de la actuación del sector privado y, por consiguiente, de la militancia en términos de cooperación del sector privado en el plano internacional con otras compañías y con los otros actores a los cuales hemos hecho referencia: el tema de la responsabilidad social, la búsqueda de una igualdad social, el tema del desarrollo sostenible preservando el equilibrio del medio ambiente, y el tema, muy ligado, de cómo se da todo el manejo de las corporaciones, el tema de la gobernabilidad corporativa y del comportamiento ético de los gerentes, de los directivos, de las compañías en sus sectores de actuación y en sus comunidades.

Hay una discusión tradicional sobre el tema del comercio, las inversiones y la cooperación: si el comercio es la base para crear un ambiente para la cooperación, o si la cooperación se puede dar aparte o paralela con respecto al comercio. Nos parece que un ambiente amistoso para un comercio sobre bases equitativas y que también facilite las inversiones, es el mejor para la cooperación internacional. Montesquieu decía que el comercio facilita las relaciones entre las personas. Se ha visto, efectivamente, que los pueblos que tienden a comerciar más no se meten en guerras violentas, sino que buscan la solución de los conflictos bajo la manera que disponen las reglas y las leyes.

Por último quiero hacer una breve referencia a la actividad que desarrollamos y que constituye también un ejemplo, una manera de ejercer la cooperación internacional. Se trata del Consejo Empresarial de América Latina (Latin American Business Coun-

“

Un ambiente amistoso para un comercio sobre bases equitativas y que también facilite las inversiones, es el mejor para la cooperación internacional.

”

cil), que fue creado en el año 1990, cuando comenzó en América Latina una nueva ola de integración regional. Ya en la segunda mitad de los años ochenta, este regionalismo abierto, este regionalismo que ya no está tan basado en un desarrollo hacia adentro sino en un desarrollo que contemple las relaciones de los países de América Latina con terceros países, había surgido una preocupación de parte de los sectores privados, en primer lugar entre Brasil y Argentina, cuando surgió el MERCOSUR. En ese momento los principales directivos de las grandes compañías de Brasil y Argentina, simplemente no se conocían, no tenían comunicación, no sabían qué hacer en este nuevo ambiente de integración regional y de apertura de sus economías. En ese entonces parecía que era en serio que se iba a ir adelante con este proyecto de una mayor inserción de nuestras economías en el mundo. Entonces decidieron comunicarse con sus contrapartes de otros países y así hicieron contactos con empresarios de México, Colombia, Venezuela. Se crea esta organización que tiene su campo de acción, fundamentalmente, en el de la reflexión estratégica y de promoción a la integración entre los países de América Latina, y de la inserción internacional de nuestras sociedades.

Hoy en día existen once capítulos nacionales o regionales —hay un capítulo centroamericano— con alrededor de trescientos treinta miembros a título personal y en el que están presentes los principales directivos de las más grandes compañías de capital latinoamericano. Las actividades principales son las de reflexión estratégica, el intercambio entre nuestros países, y en alguna medida la coordinación y armonización de acciones.

También existe una interacción con otros actores extra-regionales u otros actores sociales, como los gobiernos nacionales. Por ejemplo, en el caso de nuestro capítulo tenemos una buena actuación con el gobierno de Brasil, con organizaciones internacionales, como el SELA, y estamos desarrollando intentos de cooperación con ONGs y, en general, con toda institución preocupada en el tema de la cooperación internacional.

Unas de las actividades que estamos conduciendo actualmente es con relación al tema de la educación básica en América Latina, que es una iniciativa que involucra a todos los capítulos. La idea es muy sencilla. Se trata, básicamente, del intercambio de experiencias e ideas entre el sector privado y las organizaciones políticas o partidistas a favor del tema de la educación. Por ejemplo, preguntando a candidatos presidenciales si el tema de la educación figura en sus agendas o programas de gobierno, y cuáles son las políticas efectivas y concretas a través de las cuales impulsarán el desarrollo educativo.

También tenemos una participación en el International Network of Private Business Organizations, que es una red internacional de organizaciones del sector privado similares de todo el mundo. Tendremos una participación como representantes del sector privado en la Conferencia de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo, en el tema de la apertura comercial. Tenemos una participación en el MERCOSUR-European Union Business Forum, que viene siendo el instrumento de parte del sector privado para animar e impulsar las negociaciones entre MERCOSUR y la Unión Europea con el objeto establecer un tratado de libre comercio entre ambas regiones. De la misma manera lo hacemos en el Americas Business Forum con relación al Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA). Tal vez la más importante sea nuestra actuación en esta asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, donde, de hecho, existe de parte de la Unión Europea una sensibilidad a las agendas que son presentadas por la sociedad civil, tanto ONGs como del sector privado. Es muy probable que ahora en Madrid, con motivo de la II Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe se adopten algunas propuestas que fueron presentadas por este Forum el pasado 6 y 7 de diciembre en Buenos Aires, que facilitarán la realización de negocios entre empresarios de ambos grupos de países.

En síntesis, en este último decenio ha habido cada vez más una necesidad, un llamado para que el sector privado participe en estos temas de cooperación internacional. Nosotros sentimos que hay de parte de los gobiernos nacionales, de las organizaciones internacionales, una necesidad, un deseo de comunicación con el sector privado y esperamos que siga así, que siga creciendo este diálogo y esta participación en volumen y en calidad, ya que esto facilita, igualmente, la propia acción de los gobiernos nacionales y de las organizaciones internacionales.

El papel de la empresa privada en la cooperación internacional
 El nuevo contexto internacional ha permitido el surgimiento, con fuerza, de nuevos actores en la cooperación internacional. Uno de ellos es la empresa privada, que ha tomado conciencia de que su labor ya no se circunscribe sólo a la de obtener los mayores beneficios posibles para sus accionistas, sino que también se debe a sus clientes, a sus trabajadores, a la comunidad en la cual se desenvuelve, a la sociedad en general. Con este nuevo criterio de «responsabilidad social» en mente, las organizaciones empresariales han comenzado a generar redes, alianzas y vínculos de cooperación que les reportan beneficios tanto en sus rentabilidades como en los proyectos sociales que deciden promover o apoyar.

International Cooperation: The Role of Private Enterprise

The new international scenario has witnessed the coming into play of new international cooperation actors. Private enterprises are among such actors. They have acknowledged that beyond the mere quest for more profits for their shareholders they have a responsibility vis-à-vis their clients, workers, the community in which they operate and society in general. Keeping in mind this new «social responsibility» criteria, business organizations have begun to establish networks, alliances and cooperation links that improve their assets and benefit the social projects they choose to promote or support.

Le rôle de l'entreprise privée dans la coopération internationale

Le nouveau contexte mondial a permis l'entrée en force de nouveaux acteurs dans la coopération internationale. L'entreprise privée est un de ceux-là, qui a pris conscience de ce que son action ne se limite plus désormais à engranger les meilleurs bénéfices possibles pour les actionnaires, mais qu'elle se doit à ses clients, à ses travailleurs, à la communauté qui l'entoure, et à la société en général. Fortes de ce nouveau critère de «responsabilité sociale», les organisations patronales ont commencé à créer des réseaux, établir des alliances et des liens de coopération, qui leur rapportent des bénéfices tant sur le plan de leur rentabilité que dans les projets sociaux qu'elles décident de favoriser ou de soutenir.

O papel da empresa privada na cooperação internacional

O novo contexto internacional permitiu o surgimento, com ímpeto, de novos atores na cooperação internacional. Um deles é a empresa privada, que tomou consciência de que seu trabalho já não se circunscribe somente em obter os maiores benefícios possíveis para seus acionistas, e sim que também se deve a seus clientes, a seus trabalhadores, à comunidade na qual se desenvolve e à sociedade em geral. Com este novo critério de «responsabilidade social» em mente, as organizações empresariais começaram a gerar redes, alianças e vínculos de cooperação que reportam benefícios tanto em seus rendimentos como nos projetos sociais que decidem promover ou apoiar.

El papel de la empresa privada en la cooperación internacional

⇨ **Ricardo Tichauer**

Consultor internacional.

La siguiente ponencia fue presentada en la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

Introducción

En nuestra reflexión sobre el «Concepto y Evolución de la Cooperación Internacional para el desarrollo» sometida a la XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, celebrada en Ciudad de México en junio de 1998, señalábamos que entendíamos como cooperación internacional aquella «*transferencia de recursos humanos, tecnológicos y financieros de un Estado a otro (o de una agencia o empresa a otra) a fin de facilitar el logro de objetivos de interés común. Tales objetivos pueden ser de orden económico, político social, cultural o de cualquier otra naturaleza*». En tal oportunidad indicamos que, aunque la cooperación entre individuos es tan antigua como la existencia misma de las personas, y que la cooperación entre Estados se ha practicado desde el nacimiento de la institución estatal, la cooperación internacional como elemento de la «asistencia oficial para el desarrollo» nace después de la Segunda Guerra Mundial como instrumento de la política externa de las grandes potencias de la época. Su evolución refleja —con cierto grado de retraso en el tiempo— los cambios en la política exterior de los países que la proporcionan a los que, ahora, será necesario agregar otros actores: entre ellos las empresas, particularmente las transnacionales.

Definimos en tal oportunidad el escenario internacional como uno caracterizado por los fenómenos de globalización, regionalización, liderazgo internacional más difuso, con nuevos tipos de conflictos, con un desarrollo acelerado de nuevas tecnologías y con una creciente debilidad de las instituciones públicas internacionales. Para efectos de la cooperación internacional ello se

refleja en nuevas prioridades y condicionalidades en los programas de los donantes tradicionales quienes, para usar sus recursos, privilegian a los países más pobres y a temas vinculados tanto con los derechos humanos de última generación, programas anti-drogas y, recientemente, anti-terroristas, así como con los de una economía abierta. También el nuevo contexto internacional ha permitido el surgimiento, con fuerza, de nuevos actores de la cooperación internacional. En este documento examinaremos el rol de la empresa privada, el fenómeno conocido como «responsabilidad social corporativa».

II La responsabilidad social de la empresa

Como se señaló en el Magazine 9 de Catalunya Global (ver el artículo sobre «Nuevas Maneras de entender la cooperación al desarrollo. La empresa privada y los mecanismos de participación en cooperación» en <http://www.iigov.org>) con la emergencia de todo lo relativo a la solidaridad, a la ética en las relaciones, conceptos como la responsabilidad social, filantropía empresarial, entre otros, también empiezan a ser comunes en el lenguaje de la clase empresarial. Tradicionalmente, la empresa se debía únicamente a sus accionistas. Pero últimamente una organización responde a un amplio número de públicos: accionistas, clientes, trabajadores, administración, comunidades locales, la sociedad en general, proveedores, medios de comunicación, etc. Y es que las decisiones de las empresas cada vez tienen mayor profundidad, influencia y ámbito de incidencia en la vida cotidiana de miles y millones de personas. Y este hecho puede llegar a suponer un serio desafío a la legitimación social de sus acciones. En efecto, las acciones de las empresas son consecuencia de sus negocios.

Se puede empezar a entender el hecho de que las empresas hayan ganado legitimación social a partir de los últimos años. En efecto, han empezado a involucrarse en nuevos temas como son los ambientales, calidad de vida, pobreza, educación, deporte, cultura. Estas nuevas orientaciones favorecen un paulatino cambio de la imagen pública de las empresas, hecho que implica promover sus valores, así como su visión y misión en la comunidad. Estos valores han de ser coherentes con sus propias culturas organizacionales de tal forma que generen una imagen de empresa creíble y consistente. Su relación con el entorno adopta una nueva perspectiva, mayores oportunidades

y un rol más activo en la construcción de un determinado orden social.

Con estos objetivos en mente, las organizaciones empresariales empiezan a generar redes, alianzas y cooperación conjunta. Empiezan a ejercer más prácticas y acciones sistemáticas de su responsabilidad social hacia la comunidad y, conjuntamente, empiezan a obtener beneficios, tanto en sus rentabilidades como en los proyectos o causas sociales que deciden promover o apoyar. Efectivamente, no se puede olvidar que el fin último de cualquier empresa es maximizar sus rendimientos.

Incluso se afirma que reconocer esta responsabilidad social de la empresa respecto a su comunidad más cercana y respecto a comunidades más lejanas pero donde las consecuencias de sus acciones llegan, es una estrategia más de ventas, de marketing en definitiva, que ayuda a conseguir cuotas de mercado que hasta entonces había sido difícil conseguir.

En un estudio realizado por el CSR (Corporate Social Responsibility in Europe <http://www.csreurope.org>), en noviembre de 2000, se demostraba que, efectivamente, desde el punto de vista del consumidor, el hecho de que una empresa tome conciencia de su responsabilidad social y actúe consecuentemente, es relevante. Asimismo la mayoría de los ciudadanos europeos, y cada vez mas los americanos, creen que todavía el sector privado no pone suficiente atención a sus responsabilidades de carácter social.

Resulta útil ponerse en lugar del empresario para analizar cuáles son las razones que le llevan a adoptar una determinada responsabilidad social. De hecho, existe un amplio consenso sobre las razones o beneficios que hacen que la empresa opte por este tipo de actuaciones.

- i. La empresa manifiesta su **responsabilidad social**, facilitando al conjunto de sus trabajadores y/o entorno económico y social el hecho de participar de unos determinados valores en línea con las expectativas del ciudadano medio y/o el potencial consumidor de la empresa.
- ii. Se facilita la **cohesión a nivel interno** y se motiva a los trabajadores. En efecto, al adherirse a una acción de tipo humanitaria o social, los miembros de la empresa se convierten en agentes activos de la solidaridad, sintiéndose orgullosos de colaborar en una empresa con objetivos humanitarios o sociales.

- iii. Se consolida el **prestigio** de la empresa, ya que se consolida la simpatía de sus principales colaboradores internos y externos.
- iv. Se **beneficia del prestigio y excelente imagen** de la asociación (o «partner» proveniente del mundo no lucrativo) frente a la opinión pública.
- v. **Capacitación** de nuevos clientes y **fidelización** de los actuales. Mediante la colaboración con alguna ONG, la empresa ofrece al cliente potencial una razón de peso para que se reafirme al escoger el producto o servicio ofertado por ésta.
- vi. **Incentivos fiscales.** Al ser la entidad una asociación declarada de utilidad pública o fundación, en varios países la legislación contempla para las aportaciones realizadas una deducción impositiva importante.
- vii. **Alternativa a la publicidad convencional.** La empresa puede ahorrarse la contratación de medios y con estos fondos apoyar a la ONG que mediante su notoriedad pública se revertirá en los medios de comunicación.
- viii. Posibilidad de un **incremento de las ventas.** La empresa puede utilizar como argumento de ventas el apoyo a una causa social, asociándola a un producto o servicio.

En general, podemos establecer cuatro formas claras que las empresas pueden adoptar en el momento de intervenir en el ámbito de la cooperación al desarrollo:

1. Intervención directa de la empresa

Esta estrategia de acción supone que la empresa no busca ningún tipo de socio con quien colaborar sino que ella misma decide realizar alguna actividad concreta. Podemos nombrar dos formas que pueden adoptarse:

- A. Creación de **Fundaciones Sociales.** Hablar de Fundaciones supone la existencia de un tipo concreto de persona jurídica que puede tener un mayor o menor grado de autonomía. Si la empresa decide que tiene suficientes recursos como para crear una institución (en este caso, fundación) se ha de tener presente que debe tener:
 - a. una finalidad de interés general

- b. estar siempre dirigida a terceros
- c. no tener afán de lucro
- d. mantener una actitud crítica y en cierto modo transgresora que genere innovación para poder modificar la realidad
- e. tener un fondo fundacional y/o capacidad de captar recursos suficientes
- f. tener un órgano de gestión no asambleario

La publicación Catalunya Global citada proporciona los siguientes ejemplos: la «Fundació la Caixa» y su departamento de cooperación internacional donde se realizan los cursos sobre gestión de entidades no lucrativas o se hacen convocatorias para financiar proyectos de cooperación al desarrollo donde las ONGs pueden presentarse. También podemos hablar de la Fundación Telefónica o de la Fundación un Sol Món de la Caixa de Catalunya. Otro ejemplo es la Fundación Catalana de Gas que gestiona directamente sus proyectos; básicamente son dos: i. prevención de cólera con la colaboración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Ambientales. ii. Cátedras UNESCO-Catalana de Gas, pensadas como centros de investigación, docencia, intercambio de información implantadas en Marruecos, Túnez y Argelia.

B. Creación de **Códigos Éticos Internos**. Está llegando del mundo anglosajón la práctica de los códigos éticos de las corporaciones empresariales. Códigos que en forma de mandamientos indican los compromisos sociales de las empresas en cuestiones ambientales o de garantía de condiciones laborales dignas de sus trabajadores (tanto sean europeos como de sus sucursales, por ejemplo, Indonesia). Por tanto, es un instrumento para poner de relieve los principios internos de actuación y controlar las posibles desviaciones. El código ético comunica la imagen de empresa ya que permite distinguir una empresa de otra. Lo que no queda claro es quién acaba supervisando el cumplimiento de estos códigos. A modo de ejemplo tenemos el informe que presenta la compañía petrolera Shell. Obviamente el informe es totalmente favorable a su gestión en materia de respeto a los derechos humanos, desarrollo sostenible y a las minorías indígenas (ver <http://www.shell.com/royal-en/0.6091,,00htm>).

2. Cooperación empresarial

Según la CEOE, se entiende por cooperación empresarial para el desarrollo el conjunto de medidas y acciones encaminadas a conseguir la creación de tejido empresarial y la consolidación del que ya existe en los países en desarrollo.

Este concepto se ha de entender en sentido amplio ya que la creación de tejido empresarial no sólo implica la creación de empresas *strictu sensu* sino a la de todos los factores y medios que coayudan a la formación y consolidación de este tejido.

La bondad de este tipo de cooperación es ampliamente cuestionada por diferentes sectores que aducen que beneficia más al exportador que al país receptor y, además, vulnera los principios de libre competencia y distorsiona el mercado.

En este sentido, la cooperación empresarial para el desarrollo incluiría a *grosso modo*.

A. Participación en licitaciones de organismos multilaterales (Unión Europea, Banco Interamericano de Desarrollo). La empresa es adjudicataria en un concurso público de la ejecución de parte de un proyecto. La participación en el caso nombrado puede ser como proveedora de mercancías, como consultora experta en determinadas materias o como ejecutora directa. Algunos ejemplos al respecto los encontramos con la fundación Cirem, Cideal o la empresa Inypsa de Madrid.

B. Acciones de cooperación empresarial. Se pretende encontrar espacios de colaboración común entre empresas y organizaciones empresariales de países desarrollados y de países en desarrollo, incluyendo las conocidas *Joint ventures*, transferencias de tecnología, cooperación financiera, industrial, comercial y tecnológica, alianzas estratégicas, mejora de la distribución comercial, etc. Por ejemplo, el programa de cooperación empresarial al desarrollo hispano-marroquí que la CEOE desarrolla con la Confederación General de Empresas de Marruecos (CGEM) con el apoyo de AECI, donde se asesora a las empresas que tienen intención de invertir en Marruecos.

a. Cooperación financiera. Supone poner a disposición de las empresas y organizaciones empresariales de los países en desarrollo toda la información y conocimientos

técnicos y prácticos necesarios sobre recursos financieros existentes en cualquier parte del mundo.

- b. **Cooperación comercial.** El objetivo es suministrar, a empresas y organizaciones empresariales de los países en desarrollo, los conocimientos suficientes que apoyen, entre otros ámbitos, la penetración en nuevos mercados. Por ejemplo en relación a la reducción de costes, la mejora del abanico de ofertas de las empresas y la ampliación de la red de distribución (franquicias, consorcios, etc.)
 - c. **Cooperación tecnológica y productiva.** Las empresas y organizaciones empresariales tienen información teórico-práctica suficiente para poner en común los recursos y conocimientos con el fin de garantizar la independencia tecnológica y la eficiencia productiva de los sectores industriales y de investigación y desarrollo de los países en desarrollo.
- C. **Acciones de fortalecimiento institucional.** El objetivo de estas acciones es fortalecer y potenciar las empresas y organizaciones empresariales de los países en desarrollo, tanto de las organizaciones de punta como de las más sectoriales y territoriales, y por lo tanto con un volumen más pequeño. Por ejemplo, una acción iría hacia el potencial de los servicios que las asociaciones empresariales dan a sus asociados mediante la puesta en marcha de nuevos departamentos y nuevas áreas de actividad.
- D. **Acciones formativas.** El objetivo de estas acciones es la creación de nuevas empresas y potenciar las ya existentes, contribuyendo de este modo al desarrollo económico y social y a la lucha contra la pobreza. Las acciones formativas se han centrado en la creación y gestión de empresas, en la internacionalización de empresas y en la formación especializada a nivel sectorial. Por ejemplo, los cursos de creación de empresas que incorporan un «vivero de empresas» con tutorías individualizadas, donde los alumnos salen con su propia empresa creada. También, en este sentido, la CEOE, la Fundación de Desarrollo Sostenido (Fundeso) y la universidad nicaragüense Tomás Moro, desarrollan un curso en Managua de asesoramiento a nuevos empresarios.

3. Colaboraciones con las ONGs

Aquí encontramos el abanico más rico de posibles formas de participación directa con uno de los tres agentes de la cooperación, las ONGs, generalmente, de desarrollo.

A. **Mecenazgo**, es un instrumento de comunicación institucional que favorece y enriquece la comunicación interna y externa de las empresas y les permite encontrar un medio de expresión de forma original, fuera del ámbito de la publicidad tradicional. Es un instrumento de valorización a largo plazo de la imagen social de la empresa. Ciertos directivos reconocen que un gesto inteligentemente desinteresado puede ser muy provechoso desde el punto de vista empresarial. Es la razón de ser en la inversión en comunicación que es el mecenazgo. Cuando se aplica a causas humanitarias (campañas contra la explotación infantil o a favor de los derechos humanos, por ejemplo) puede comportar una resonancia mayor y más duradera que el simple patrocinio de algún evento cultural, por ejemplo. El mecenazgo, por lo tanto, supone por parte de la empresa subvencionar actividades de sensibilización organizadas por la ONG. No se trata de actividades encaminadas a la búsqueda directa de fondos. Se podría tratar de acciones como conferencias/seminarios, material educativo, etc. Se pueden llegar a establecer diferentes formas de mecenazgo entre la ONG y la empresa:

a. **Mecenazgo asociado**. Los trabajadores de una empresa se unen a la acción de la entidad, canalizándose de este modo unos valores comunes a los trabajadores y a la dirección de la empresa, los cuales se solidarizan con la ONG. Se puede organizar una recogida de fondos en la empresa, que será entregada por la dirección a la ONG, la cual, a su vez, dará explicaciones a la empresa y a los trabajadores de las acciones llevadas a cabo con este dinero. Por ejemplo los colaboradores de Sanofi de España (9000 trabajadores) dieron su apoyo a la acción de MSF Francia en los suburbios marginales de Madagascar, a favor de los niños menores de cinco años. La suma entregada financió tres guarderías y tres centros de recuperación nutricional y un año de funcionamiento (personal local, equipamiento, alimentos, etc) Otro ejemplo es el ejercicio en materia de formación de jueces en derechos humanos en Venezuela que la empresa noruega

Statoil financió, dentro del marco de un proyecto del Gobierno de Venezuela con el PNUD, ejecutado por el capítulo venezolano de Amnistía Internacional (ver la publicación «Conviction Politics» en la Revista de Statoil en <http://www.statoil.com>).

- b. **Mecenazgo en tiempo de trabajo** en beneficio de la ONG. Los trabajadores tienen la posibilidad de entregar regularmente una parte de sus salario a la ONG, que se deducirá de su hoja de salario. Aportando la misma porción de tiempo de trabajo, cada trabajador participa en función de sus posibilidades. Por ejemplo, un trabajador puede dedicar dos minutos al día a apoyar un proyecto concreto: la remuneración correspondiente en términos de tiempo se descontará de su hoja de salario y será entregada a la ONG.
- c. **Mecenazgo cruzado**. Una empresa mecenas en el campo de la música o de la pintura organiza un concierto o la venta de cuadros en beneficio de una ONG. Por ejemplo, una empresa editorial que organice periódicamente ventas de libros en beneficio de una ONG que trabaje temas de educación, o que periódicamente haga donaciones de libros.

B. Patrocinio («sponsoring»). La empresa busca un resultado a corto plazo y por eso le interesan fundamentalmente esos acontecimientos que puedan tener efectos inmediatos para su imagen. Igual que en el mecenazgo, existe una donación de dinero o productos o servicios por parte de la empresa patrocinadora a la ONG, ya sea para una campaña concreta, para un proyecto o para un acto concreto de la ONG. La empresa, en cambio, espera que su imagen se vea valorizada, comunicada y difundida desde la ONG ya sea a través de carteles, pancartas de la campaña, proyecto o acto que se patrocina. Por lo tanto, el uso del nombre de la entidad beneficiaria del patrocinio siempre se mantiene bajo el control de la entidad. Las formas que pueden adoptar una acción de patrocinio son:

- a. Patrocinio de campañas de **publicidad y sensibilización** de la ONG. La empresa asume la producción, o el envío o emisión de las campañas optando por hacer «*mailings*», materiales educativos o publicaciones.

Por ejemplo, la empresa de mensajería MRW puede realizar gratuitamente el envío de publicidad durante la campaña de Navidad de la ONG Intermón-Oxfam.

- b. **Patrocinio de campañas de comunicación internas y externas** de la empresa. La empresa patrocinadora aprovecha sus medios propios como vía de comunicación de las campañas de la ONG, con destino a sus trabajadores, clientes, proveedores, etc. Se pueden realizar «*mailings*» personalizados o publicidad exterior ya sea en el proceso de producción o distribución. Por ejemplo, PDM Schober realizaba un mailing durante Navidad a potenciales clientes felicitando las fiestas en nombre de la ONG Anesvad y para cada una de las felicitaciones enviadas, PDM hacía un aporte de una cantidad a Anesvad.
 - c. **Patrocinio en la organización de un acto público.** La empresa organiza un acontecimiento (espectáculo, gala, exposición) a beneficio de una ONG. Por ejemplo, «El día de la esperanza» que cada año Intermón-Oxfam organiza y que recibe el apoyo de diversas empresas.
- C. **Cesión del uso del nombre.** En este caso se vincula la imagen de la ONG a una marca, producto o servicio concreto comercializado por la empresa. Puede tratarse de una promoción sobre un producto o servicio ya existente, o como apoyo al lanzamiento de uno nuevo. De las ventas del producto o servicio, realizadas en un período de tiempo a determinar por las dos partes, la empresa pagará unos «*royalties*» a la ONG (tanto por ciento o fijo ya pactado). Se suelen realizar acuerdos de «*merchandising*». A diferencia del patrocinio, la ONG que cede el uso de su nombre a la empresa, pierde el control de cómo se utilizará la imagen gráfica de la entidad. Es por este motivo que resulta importante llegar a acuerdos formales entre las dos partes. Habitualmente son propuestas muy atractivas económicamente, pero el riesgo que asume la ONG también es muy alto, ya que se pierde una parte del poder que la ONG tenía sobre sí misma. Si la empresa utiliza esta parte fuera del control de la ONG mediante prácticas empresariales dudosas, se asociaría también el nombre de la entidad.
- D. **Marketing con causa.** Se entiende como marketing con causa todas las «actividades de marketing que una empresa

desarrolla para asociarse con una causa, sea social o cultural, determinada con el objetivo de conseguir al mismo tiempo un reconocimiento, medido en imagen y aceptación social, y el aumento o consolidación de su posición en el mercado». En efecto, cada vez más empresas están vinculando sus marcas a una causa de interés social (en el caso que nos interesa, solidaridad y cooperación) mediante acuerdos con la ONG, que diseñan y ejecutan los programas de acción. Y la empresa invita a los consumidores a colaborar con la causa propuesta por la marca. Por lo tanto, encuentran tres partes que salen beneficiadas al articularse alrededor de una causa: los consumidores, porque contribuyen a algo que les hará sentirse bien, la ONG ya que da a conocer la causa que apoya (y a su vez hace publicidad de la misma). Las empresas también reciben un reconocimiento social positivo (colaboran con una causa percibida como positiva por los consumidores) y un incremento de sus ventas. Tenemos el ejemplo del «Agua de Ribes» que daba apoyo a UNICEF; por cada compra que el consumidor realizara de botellas de agua, una parte se destinaba a UNICEF. Todos salían ganando, la empresa, el consumidor y UNICEF.

4. Comercio Justo

Además de las anteriores formas comentadas, también podemos anotar una cuarta y última forma de cooperación, no tanto inducida por valores capitalistas como las anteriores, pero igualmente válida a los efectos de intervención en temas de cooperación del entramado empresarial. En este sentido puede resultar interesante trabajar el tema del comercio justo como vía de cooperación entre empresas del Sur y empresas distribuidoras aquí. Generalmente estas empresas distribuidoras son ONGs que mediante tiendas ponen a la venta los productos provenientes de cooperativas o asociaciones de productos del Sur. En este caso la empresa puede colaborar en la distribución o la venta de estos productos. Otra vía existente es el trato directo de la empresa con las mismas agrupaciones de productores del Sur y realizar la venta, sin la presencia de ninguna ONG intermediaria, mediante los canales de distribución y venta convencionales. Por ejemplo, una cadena de alimentación puede realizar los tratos directos con una cooperativa de productores de , por ejemplo, café y poner a la venta en sus

tiendas, como un producto más del que ya ofrece, la marca de café de comercio justo.

III. Un ejemplo: el caso de la formación de jueces en derechos humanos en Venezuela

La empresa petrolera Statoil, de Noruega, con operaciones de prospección dentro del marco del programa de apertura petrolera de Venezuela, se interesó, en 1998, en desarrollar actividades de bien público en ese país. Habrá de recordarse que en 1998 se celebró el cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que Venezuela atravesaba un proceso de reformas en su sistema judicial. Tal proceso fue profundizado en 1999 cuando el país adoptó una nueva Constitución.

En este caso fue la representación en Caracas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la que, al ser visitada por una delegación de la empresa tomó la iniciativa de proponer un esquema de trabajo conjunto —una alianza estratégica— entre Statoil, PNUD, Amnistía Internacional y el Consejo de la Judicatura (la Escuela Judicial) de la entonces Corte Suprema de Justicia para capacitar hasta 1.200 jueces y hasta 200 defensores públicos en la utilización de instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos. La propuesta aprobada suponía un proceso en tres etapas: (a) una capacitación de treinta «capacitadores» (jueces superiores y de primera instancia con experiencia académica) en instrumentos internacionales (tratados) y nacionales (legislación del país) vinculados con derechos humanos; (b) una primera expansión de la capacitación, en dos Estados, para cincuenta jueces y defensores; y (c) una expansión de la capacitación al resto del país para capacitar —en cursos regionales— hasta 1.000 jueces y 200 defensores adicionales. La ejecución de la primera fase del proyecto se efectuó sin contratiempos. La segunda fase fue retrasada, por algunos meses, en espera de la reestructuración del Poder Judicial venezolano. Se está llevando a cabo en este momento.

IV Conclusiones

El diseño, aprobación y ejecución del proyecto —a satisfacción de todas las partes— prueba la bondad de un modelo de cooperación internacional que tiende a expandirse. Ciertamente hay otros.

Para efectos de gestión de la cooperación internacional —como señalábamos en nuestra reflexión de junio de 1998— es importante reconocer que, así como existen nuevos mecanismos e instrumentos de cooperación, también hay nuevos actores en la provisión y administración de recursos. Para nuestros países es esencial articular nuestras políticas de cooperación con estas nuevas realidades y aprovechar los nuevos espacios que ofrece la comunidad internacional. Para ello es indispensable profesionalizar la gestión teniendo un buen conocimiento de la cambiante oferta disponible, contar con instrumentos modernos de discrecionalidad que permitan una gestión flexible y adaptable a la oferta disponible, tener capacidad de negociación y, finalmente, contar con recursos locales de co-financiamiento.

La crisis argentina y la teoría del desarrollo económico y social
 Los objetivos principales de este artículo son, en primer lugar, sintetizar los aspectos fundamentales de las cuatro grandes teorías del desarrollo —modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización— y en segundo lugar, presentar ejemplos ilustrativos de aplicación teórica, fundamentalmente con base en los postulados de sistemas mundiales y de globalización. El caso de aplicación interpretativa es la actual situación de Argentina en lo relativo a condicionantes, posibilidades de «contagio» de la inestabilidad y lecciones para nuestros países. Con ello, el autor trata de dar un aporte actualizado sobre una situación muy reciente que ha tenido lugar en la región y cuya superación representa un desafío para el desarrollo latinoamericano.

The Argentinean Crisis and the Theory of Economic and Social Development

The main objectives of this article are, on the one hand, to summarize the fundamental aspects of the four major development theories —modernization, dependency, world systems and globalization— and, on the other, to illustrate such theories, particularly the world systems and globalization ones, with specific examples. Such theoretical framework is applied to the case of Argentina, specifically as regards the current crisis' causes, possibilities of contagion and the lessons our countries can learn from it. It is the author's aim to provide new insights into a very recent crisis situation the overcoming of which represents a challenge for Latin America's development.

La crise argentine et la théorie du développement économique et social

Les objectifs principaux de cet article sont, premièrement, de synthétiser les principaux éléments des quatre grandes théories du développement —modernisation, dépendance, systèmes mondiaux et mondialisation— et, deuxièmement, de présenter quelques cas illustratifs d'application pratique, essentiellement fondés sur les postulats des systèmes mondiaux et de la mondialisation. L'application interprétative présentée est le cas de la situation actuelle de l'Argentine, notamment les contraintes, les possibilités de «contagion» de l'instabilité et les leçons à tirer par nos pays. Ce faisant, l'auteur tente de fournir un apport actualisé sur une situation récente de notre région, dont la solution constitue un véritable défi pour le développement latino-américain.

A crise da Argentina e a teoria do desenvolvimento econômico e social

Os objetivos principais deste artigo são, em primeiro lugar, sintetizar os aspectos fundamentais das quatro grandes teorias do desenvolvimento —modernização, dependência, sistemas mundiais e globalização— e em segundo lugar, apresentar exemplos ilustrativos de aplicação teórica, fundamentalmente com base nos postulados de sistemas mundiais e de globalização. O caso de aplicação interpretativa é a atual situação da Argentina no relativo a condicionantes, possibilidades de «contágio» da instabilidade e lições para nossos países. Com isso, o autor trata de dar um aporte atualizado sobre uma situação muito recente que teve lugar na região e cuja superação representa um desafio para o desenvolvimento latino-americano.

La crisis argentina y la teoría del desarrollo económico y social

➤ **Giovanni E. Reyes, Ph.D.**

Director de Desarrollo y Cooperación Regional del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Introducción

Los postulados teóricos aquí expresados son los principales enfoques que permiten interpretar condiciones, determinantes y esfuerzos para el desarrollo realizados especialmente por aquellas naciones que presentan mayores niveles de pobreza. Estas perspectivas teóricas nos permiten no sólo aclarar conceptos y ponerlos en perspectiva, sino también identificar recomendaciones relacionadas con políticas sociales.¹

Para fines de este trabajo, el término desarrollo se entiende como la condición social dentro de un país en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.²

En términos económicos, la definición mencionada anteriormente indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de al menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, y también la legitimidad concreta que surge principalmente de proporcionar oportunidades y beneficios sociales para la mayoría de la población.³

I. Teoría de la Modernización

Alvin So afirma que hay tres elementos principales e históri-

cos después de la Segunda Guerra Mundial que favorecieron el inicio de la teoría del desarrollo de la modernización. Primero, el surgimiento de Estados Unidos como una potencia. Mientras otros países occidentales como Gran Bretaña, Francia y Alemania quedaron debilitados después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos resultaron fortalecidos. Este país se convirtió en un líder mundial con la implementación del Plan Marshall para reconstruir a la devastada Europa occidental, además del apoyo político y financiero dentro de la perspectiva de «contención y prioridades» diseñada por George Kennan. Esta estrategia benefició economías emergentes como las de Taiwán, Corea del Sur y Japón, por sobre prioridades de apoyo a la integración en Latinoamérica.⁴

“
Tres elementos favorecieron la formulación de la teoría de la modernización: el surgimiento de EE UU. como potencia, la expansión del comunismo y la desintegración de los imperios europeos.
”

Segundo, se difundió un movimiento comunista mundial unido. La ex Unión Soviética extendió su movimiento no sólo a Europa oriental, sino también a China y a Corea. Tercero, hubo una desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica, dando lugar a nuevas naciones-estados en el Tercer Mundo. Estas recién conformadas naciones buscaban un modelo de desarrollo para promover sus economías y aumentar su independencia política.⁵

La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados y los necesitados reciben mayores beneficios. El análisis de Smelser afirma que las sociedades modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural particular, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones.⁶ Smelser argumenta que aunque la diferenciación estructural ha aumentado la capacidad funcional de las instituciones modernas, ha creado, a la vez, un problema de integración y de coordinación de las actividades de diferentes nuevas instituciones.⁷

En el sentido político, Coleman resalta tres aspectos fundamentales de las sociedades modernas: a) diferenciación de la estructura política; b) secularización de la cultura política (con la ética de la igualdad); c) aumento de la capacidad del sistema político de una sociedad.⁸

Los principales supuestos de esta teoría se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases. De acuerdo con la teoría del desarrollo económico de Rostow, para una sociedad en particular existen cinco etapas: (i) la sociedad tradicional; (ii) precondición para el despegue; (iii) el proceso de despegue; (iv) el camino hacia la madurez; y (v) una sociedad de alto consumo masivo.

De acuerdo con esta exposición, Rostow ha encontrado una

posible solución para promover la modernización en los países del Tercer Mundo. Si el problema que enfrentan éstos es la falta de inversiones productivas, entonces la solución está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología y experiencia. Las influencias de Rostow, en especial en la década de los sesenta, ilustra una de las aplicaciones que desde un inicio tuvo la teoría de la modernización en el área de la formulación e implementación de políticas económicas y públicas en general. El Plan Marshall y la Alianza para el Progreso en Latinoamérica son ejemplos de programas influenciados por las teorías políticas de Rostow.⁹

Como fundamentos esenciales, incluyendo aquellos en los que se basan los planteamientos de Rostow, esta teoría se caracteriza por establecer que la modernización es un proceso:

- (i) Homogenizador. En este sentido sólo podemos decir que la modernización genera tendencias hacia la convergencia entre sociedades. Por ejemplo, Levy (1967, p. 207) sostiene que «a medida que pasa el tiempo, ellos y nosotros nos pareceremos cada vez más los unos a los otros ya que los patrones de modernización son tales que a medida que las sociedades se modernicen más, se parecerán más las unas a las otras».¹⁰
- (ii) Europeizador y/o americanizador. En la literatura modernizadora hay una actitud complaciente hacia Europa Occidental y hacia los Estados Unidos. Se tiene la concepción de que estos países poseen una prosperidad económica y estabilidad política imitable (Tipps: 1976, p. 14);
- (iii) Irreversible. Según los autores de esta corriente, resulta evidente que una vez que los países del Tercer Mundo entran en contacto con las naciones de mayor desarrollo, no serán capaces de resistirse al impetuoso proceso de modernización.¹¹
- (iv) Progresivo. Esto, a largo plazo, es no sólo inevitable sino deseable. Coleman afirma que los sistemas políticos modernizados tienen una mayor capacidad que los sistemas políticos tradicionales para tratar con funciones de identidad nacional, legitimidad, penetración, participación y distribución.
- (v) Largo. Es un cambio basado más en la evolución que en un salto revolucionario. Tardará generaciones e incluso siglos para que culmine, y su impacto profundo sólo se sentirá a través del tiempo. Todos estos supuestos se derivan de la teoría evolucionaria fundamentalmente desarrollada en Europa y Estados Unidos.¹²

También hay otro grupo de supuestos clásicos basados más

estrictamente en la teoría del funcional-estructuralismo, la cual enfatiza la interdependencia de las instituciones sociales, la importancia de variables estructurales en el ámbito cultural y el proceso de cambio inherente a través del equilibrio homeostático. Estas ideas se derivan especialmente de las teorías sociológicas de Parson.¹³

Los principales supuestos de la teoría del funcional-estructuralismo son: a) la modernización es un proceso sistemático, el atributo de modernidad forma un todo consistente, aparece inicialmente en grupos («clusters») que en un primer momento pueden presentarse como aislados;¹⁴ b) la modernización es un proceso transformativo. Para que una sociedad alcance la modernidad, sus estructuras y valores tradicionales deben de ser reemplazados por un grupo de valores modernos;¹⁵ y c) dada su naturaleza sistemática y transformadora, la modernización es un proceso inminente que introduce el cambio dentro del sistema social.

La fortaleza de la teoría de la modernización puede ser definida en varios aspectos. Primero, podemos identificar la base del enfoque en procesos de investigación. A pesar de que los principales estudios de modernización fueron realizados por un psicólogo, un psicólogo social, un sociólogo de religión y un sociólogo político, otros autores han extendido esta teoría a diferentes campos. Por ejemplo, Bellah examina el papel de la religión Tokugawa sobre el desarrollo económico de los japoneses en Asia Sur-Oriental con efectos en pueblos como Camboya, Laos y Burma; Lipset discute el posible papel del desarrollo económico sobre el desarrollo económico en la democratización de los países del Tercer Mundo, e Inkeles discute las consecuencias del proceso modernizador para las actitudes y comportamientos individuales.¹⁶

Un segundo aspecto de la perspectiva de la modernización es el marco analítico. Los autores asumen que los países del Tercer Mundo son tradicionales y que los países occidentales más desarrollados son modernos. Para alcanzar el desarrollo, los países pobres deben adoptar los valores occidentales. En tercer lugar, la metodología se basa en estudios generales. Por ejemplo, la relación entre los valores en el Tercer Mundo y la diferenciación entre democracias inestables y dictaduras estables.

Por otro lado, la teoría de la modernización fue popular durante la década de los cincuenta, pero fuertemente atacada entre 1960 y 1970. Entre las críticas hacia esta teoría destacan, primero, que el desarrollo no es necesariamente unidireccional.

Este es un ejemplo de la etnocentricidad de la perspectiva de Rostow. Segundo, la perspectiva de la modernización sólo muestra un modelo de desarrollo. El ejemplo a favorecer es el patrón de desarrollo de los Estados Unidos. Sin embargo, en contraste con esta situación podemos observar que han ocurrido avances de desarrollo en otros países como Taiwán y Corea del Sur, y debemos admitir que sus niveles actuales de desarrollo se han alcanzado con regímenes autoritarios fuertes.¹⁷

Otra de las críticas se refiere a la necesidad de eliminar los valores tradicionales. Los países del Tercer Mundo no tienen un grupo de valores tradicionales homogéneos, sino sistemas de valores heterogéneos. Por ejemplo, Redfield (1965) distingue entre los grandes valores tradicionales (valores de las elites) y las pequeñas tradiciones (valores de las masas)¹⁸

Un segundo aspecto de esta crítica es que los valores tradicionales y los modernos no son siempre excluyentes. China, por ejemplo, a pesar de los avances en desarrollo económico continúa funcionando con valores tradicionales y parece suceder lo mismo en Japón. Además, no es posible decir que los valores tradicionales están siempre separados, completamente, de las condiciones de coexistencia con la modernidad. Por ejemplo, la lealtad hacia el emperador puede ser transformada en lealtad hacia la compañía.

Hay muchas semejanzas entre los estudios de modernización clásicos y los nuevos estudios. Entre ellas están el uso de un enfoque de investigación dirigido hacia el desarrollo de los países del Tercer Mundo, el análisis a nivel nacional, el uso de tres variables principales (factores internos, valores culturales, e instituciones sociales), los conceptos tradicionales y de modernidad y las implicaciones de políticas de modernización en el sentido de que generalmente es considerado beneficioso para la sociedad como un todo.

Sin embargo, hay importantes diferencias entre los estudios clásicos y los nuevos estudios de la escuela de modernización. Por ejemplo, en el enfoque clásico la tradición es un obstáculo para el desarrollo mientras que en el nuevo enfoque, la tradición es un factor aditivo para el desarrollo. En cuanto a la metodología, el enfoque clásico aplica una construcción teórica con alto nivel de abstracción en tanto que el nuevo enfoque utiliza casos concretos dentro de un contexto histórico dado. En cuanto a la dirección del desarrollo, la perspectiva clásica utiliza una senda unidireccional la cual tiende al modelo de Estados Unidos y Europa. La nueva perspectiva prefiere una senda multidireccio-

nal de desarrollo. Finalmente, en cuanto a los factores externos y los conflictos, los clásicos demuestran un descuido hacia éstos, mientras que el nuevo enfoque les presta mucha más atención.¹⁹

II. Teoría de la Dependencia

Las bases de la teoría de la dependencia surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. El punto principal del modelo Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

- i) Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias;
- ii) Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional;
- iii) Crear una plataforma de inversiones dando prioridad al capital nacional;
- iv) Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales;
- v) Promover una demanda interna más efectiva en términos de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica, en particular, y en naciones en desarrollo, en general;
- vi) Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores;
- vii) Desarrollar un sistema de seguridad social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que éstos puedan llegar a ser más competitivos; y
- viii) Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo de sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos.²⁰

La propuesta de Prebisch y la CEPAL fue la base de la teoría de la dependencia a principios de los años cincuenta.²¹ Sin embargo, algunos autores como Falleto y Dos Santos argumentan que las propuestas de desarrollo de la CEPAL fracasaron y que es en medio de estas condiciones donde surge, propiamente, la teoría de la dependencia. A finales de la década de los cincuenta y mediados de la de los sesenta se publicó este modelo teórico más elaborado. Entre los principales autores de la teoría de la dependencia tenemos, además de Prebisch, a

Andre Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Henrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas y Samir Amin.²²

La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años 20). A partir del enfoque económico de Keynes, la teoría de la dependencia está compuesta por cuatro puntos fundamentales: a) desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; b) reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque éste genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola; c) incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; d) promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.²³

Foster-Carter (1973) encuentra tres diferencias fundamentales entre el marxismo ortodoxo clásico y el neo-marxismo, siendo el segundo el que provee una base para la teoría de la dependencia. Primero, el enfoque clásico se centra en el análisis del papel de los monopolios extendidos a escala mundial, mientras que el centro del neo-marxismo es proveer una visión desde las condiciones periféricas. Segundo, el movimiento clásico previó la necesidad de una revolución burguesa en la introducción de procesos de transformación.

Desde la perspectiva neo-marxista y basándose en las condiciones actuales de los países del Tercer Mundo, es imperativo «saltar» hacia una revolución social, principalmente porque se percibe que la burguesía nacional se identifica fuertemente con posiciones de elite y de la metrópoli más que con posiciones nacionalistas. El enfoque marxista clásico consideraba que el proletariado industrial tenía la fuerza y estaba llamado a ser la vanguardia para la revolución social. El enfoque neo-marxista insistió en que la clase revolucionaria debía de estar conformada por los campesinos para poder llevar a cabo un conflicto revolucionario.²⁴

Aunque la escuela de la modernización y la escuela de la dependencia difieren en muchas áreas, también presentan algunas similitudes. Las principales son: a) el centro de la investigación es el desarrollo de los países del Tercer Mundo; b) se basa en una metodología que utiliza un alto nivel de abstracción y se centra en el proceso revolucionario, utilizando estadísticas como unidad de análisis; c) hace uso de visiones

estructurales teóricas polares: en un caso la estructura es tradición versus modernidad (modernización), en el otro es del centro versus la periferia (dependencia).²⁵

De acuerdo con la escuela de la dependencia las principales hipótesis referentes al desarrollo en los países del Tercer Mundo son: primero, el desarrollo de éstos necesita tener un grado de subordinación al centro en contraste con el de las naciones centrales, cuyo desarrollo fue históricamente y es hoy día independiente. En Latinoamérica podemos observar ejemplos de esta situación, especialmente en aquellos países con un alto grado de industrialización, como Brasil, el cual es utilizado por Andre G. Frank como caso de estudio.

Segundo, los dependentistas, en general, consideran que las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro están más débiles. Un ejemplo de esto es el proceso de industrialización que se desarrolló en Latinoamérica durante los años treinta y cuarenta, cuando las naciones del centro estaban concentradas en resolver los problemas de la Gran Depresión y las potencias occidentales estaban involucradas en la Segunda Guerra Mundial.²⁶

Una tercera hipótesis indica que cuando los países del centro se recuperan de su crisis y restablecen sus vínculos comerciales y financieros, incorporan de nuevo al sistema a los países periféricos, y el crecimiento y la industrialización de estos países tiende a verse subordinada. Frank indica en particular que cuando los países del centro se recuperan de la guerra u otras crisis que han desviado su atención de la periferia, la balanza de pagos, inflación y estabilidad política de los países del Tercer Mundo se han visto afectadas negativamente.

Por último, el cuarto aspecto se refiere al hecho de que las naciones más subdesarrolladas que todavía operan con sistemas tradicionales feudales son las que tuvieron relaciones más cercanas con el centro.²⁷

Sin embargo, Theotonio Dos Santos afirma que la base de la dependencia de los países subdesarrollados resulta de la producción industrial tecnológica más que de vínculos financieros a monopolios de los países del centro. Otros autores clásicos de la teoría de la dependencia son: Baran, quien ha estudiado condiciones en India a final de la década de los cincuenta; y Ladsberg, quien ha estudiado los procesos de producción industrial en los países del centro en los setenta.²⁸

Las principales críticas de la teoría de la dependencia se han centrado en el hecho de que esta escuela no provee evidencia empírica exhaustiva para justificar sus conclusiones. Además,

“
Los
dependentistas,
en general,
consideran que
las naciones
periféricas
experimentan su
mayor desarrollo
económico
cuando sus
enlaces con el
centro están
más débiles.

”

este enfoque utiliza un alto nivel de abstracción en su análisis. Otra crítica es que el análisis de la dependencia considera perjudiciales los vínculos de estos países con las corporaciones transnacionales, cuando en verdad éstos pueden ser utilizados como medio de transferencia de tecnología. Con relación a esto es importante recordar que los Estados Unidos fue una colonia y que este país tuvo la capacidad de romper el círculo vicioso del subdesarrollo.²⁹

Los nuevos estudios de la teoría de la dependencia incluyen los de Cardoso (1979) y Falleto (1980). Estos autores toman en cuenta las relaciones de los países en términos de sus niveles sistémicos (externos) y sub-sistémicos (internos), y cómo estas relaciones pueden ser transformadas en elementos positivos para el desarrollo de las naciones periféricas. O'Donnell estudió el caso de la autonomía relativa entre elementos económicos y políticos en el contexto de las condiciones de los países del Tercer Mundo, especialmente los de Asia sur-oriental. Evans estudió las ventajas comparativas que Brasil tiene respecto a sus vecinos en Suramérica, y Gold estudió los elementos de dependencia que operaban a principios del proceso mediante el cual Taiwán se convirtió en un país con notable potencial económico.³⁰

Un punto importante de los nuevos estudios de dependencia es que mientras que la posición ortodoxa de la dependencia no acepta la autonomía relativa del gobierno de las elites poderosas, los nuevos autores de esta escuela reconocen un margen de acción de los gobiernos en el sentido de darles espacio para perseguir su propia agenda. Estos argumentos se incluyen principalmente en los trabajos de Nikos Poulantzas. Para este cientista político los gobiernos del Tercer Mundo tienen un cierto nivel de independencia del eje real de poder dentro del país.³¹

Una de las principales críticas actuales de la teoría de la dependencia y de la modernización es que ambas continúan basando sus supuestos en los resultados en los estados-nación. Este es un punto importante que nos permite separar las escuelas antes mencionadas de la perspectiva teórica de los sistemas mundiales o de la teoría de la globalización. Estos últimos movimientos enfocan su atención principalmente en las vínculos entre países, especialmente aquellos relacionados con el comercio, los sistemas financieros internacionales, la tecnología mundial y la cooperación militar.

III. Teoría de los Sistemas Mundiales

La nueva forma que el capitalismo estaba tomando en el

mundo, especialmente en la década de los sesenta, fue un elemento central del cual surgió la teoría de los sistemas mundiales. Al comienzo de esa década, los países del Tercer Mundo desarrollaron nuevas condiciones sobre las cuales intentaron elevar sus estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales.

Estas nuevas condiciones estaban relacionadas con el hecho de que los sistemas internacionales financieros y de intercambio tenían cada vez menos influencia. Básicamente, estas nuevas circunstancias económicas internacionales hicieron posible que un nuevo grupo de investigadores radicales, bajo el liderazgo de Immanuel Wallerstein, llegara a la conclusión de que había nuevas actividades en la economía capitalista mundial que no podían ser explicadas dentro de los confines de la teoría de la dependencia.

Estos nuevos rasgos se caracterizaron principalmente por los siguientes aspectos:

- i) Asia oriental (Japón, Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong, y Singapur) continuaron experimentando una alta tasa de crecimiento económico. Se hizo cada vez más difícil de caracterizar este milagro económico como un «imperialismo manufacturero»;
- ii) Hubo una crisis muy difundida dentro de los estados socialistas que incluyó la división chino-soviética, el fracaso de la revolución cultural, estancamiento económico de los Estados socialistas, y la apertura gradual de los estados socialistas a las inversiones capitalistas. Esta crisis fue un signo que marcaría un proceso de caída de muchos puntos de la agenda del marxismo revolucionario;
- iii) Hubo una crisis en el capitalismo estadounidense que incluyó la Guerra de Vietnam, el abandono del patrón oro/dólar, la crisis de Watergate, las alzas del precio del petróleo en 1973 y en 1979, la combinación de estancamiento e inflación al final de la década del setenta, así como el surgimiento del sentimiento de proteccionismo, el déficit fiscal sin precedentes y el ensanchamiento de la brecha comercial en la década de 1980. Todos estos elementos constituían señales del deterioro de la hegemonía americana en la economía mundial capitalista.³²

Estos elementos crearon las condiciones para el surgimiento de la teoría de los sistemas mundiales. Esta escuela tuvo su origen en el Centro de Estudios de Economía, Sistemas Históricos y Civilización de la Universidad Estatal de Nueva York, en Bringhamton. Aunque la escuela de los sistemas mundiales se originó en el área de sociología su impacto se ha extendido a la

antropología, la historia, las ciencias políticas y la planificación urbana. Wallerstein es considerado uno de pensadores más importantes de este campo teórico. Al principio de su carrera estudió los problemas de desarrollo que enfrentaban los países africanos recién independizados tomando en cuenta las nuevas condiciones económicas y políticas mundiales de la década de los sesenta.³³

Wallerstein y sus seguidores reconocieron que hay condiciones mundiales que operan como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, y que el nivel de análisis de estado-nación ya no es la categoría adecuada para estudiar las condiciones de desarrollo, particularmente en regiones del Tercer Mundo. Los factores que tuvieron mayor impacto en el desarrollo interno de países pequeños fueron el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional y la transferencia de conocimientos y vínculos militares. Estos factores han creado su propia dinámica a niveles internacionales, al mismo tiempo que interactúan con los aspectos internos de cada país.³⁴

Los principales supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen que: a) hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo estas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada; b) en vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales; c) es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista. Por ejemplo, desde la perspectiva de la economía política el enfoque se basa en las condiciones del sistema capitalista durante la revolución industrial en el Reino Unido. Hubo evidencia concreta para apoyar la libre competencia, patrones más productivos dentro del sector industrial, y de amplios grupos de poblaciones que proveían mano de obra a las fábricas recién establecidas.³⁵

Esta no es la situación hoy en día, especialmente si se considera el importante papel económico de las corporaciones transnacionales, el clima político internacional, la interdependencia que afecta a los gobiernos de los países pobres y el papel de las inversiones especulativas. Para la escuela de los sistemas mundiales, las teorías tradicionales del desarrollo no explican completamente las condiciones actuales. Esta crítica del sistema capitalista ha estado presente desde su nacimiento.

“

Para la escuela de los sistemas mundiales, las teorías tradicionales del desarrollo no explican completamente las condiciones actuales.

”

ACTUALIDAD Bajo las condiciones internacionales actuales hay aspectos específicos de monopolio de capital, sus medios de transacción, y sus operaciones en concreto a nivel mundial que han afectado considerablemente las relaciones internacionales entre los países.³⁶

Las principales diferencias entre la aproximación de los sistemas mundiales y los estudios de dependencia son: a) la unidad de análisis de la teoría de la dependencia es al nivel de la nación-estado. Para la teoría de los sistemas mundiales es el mundo mismo con sus diferentes esferas de acción como unidades referenciales; b) respecto a metodología, la escuela de la dependencia da por sentado que el modelo histórico-estructural es el del auge y la caída de los estados-naciones. El enfoque de éstos mantiene la dinámica histórica de los sistemas mundiales dentro de sus ciclos rítmicos y tendencias; c) la estructura teórica de la teoría de la dependencia es bimodal, se concentra en el centro y la periferia. De acuerdo con la teoría de los sistemas mundiales, la estructura es trimodal, consiste del centro, la semi-periferia y la periferia; d) en cuanto a la dirección del desarrollo, la escuela de la dependencia considera que este proceso es generalmente perjudicial. Sin embargo, según la teoría de los sistemas mundiales, hay posibilidades de movilidad hacia arriba o hacia abajo dentro de la economía mundial; e) el enfoque de la teoría de la dependencia se centra en la periferia, mientras que los teóricos de los sistemas mundiales se centran en la periferia así como también en el centro y en la semi-periferia.³⁷

Dadas las características anteriormente indicadas, la teoría de los sistemas mundiales indica que la unidad de análisis central son los sistemas sociales, los cuales pueden ser estudiados en el ámbito interno o externo de un país. En este último caso el sistema social afecta diversas naciones y generalmente influye sobre una región entera.

Los sistemas mundiales más frecuentemente estudiados desde esta perspectiva teórica son los relacionados con la investigación, aplicación y transferencia de tecnología básica y productiva; los mecanismos financieros y las operaciones de comercio internacional. En cuanto a los recursos financieros, esta teoría distingue entre inversión productiva e inversión especulativa. Las inversiones productivas son recursos financieros que refuerzan la producción manufacturera de un país en particular, mientras que las inversiones especulativas son más volátiles ya que usualmente generan ganancias rápidas en los mercados bursátiles, pero no le proveen al país una base sustentable que le permita alcanzar crecimiento a largo plazo.

Cuando la teoría de los sistemas mundiales considera mecanismos de comercio, distingue entre transacciones directas, que son las que tienen un impacto mayor, más significativo e inmediato sobre un país; y aquellas operaciones que son transacciones comerciales indirectas. Entre estas últimas se tienen contratos de comercio a futuro, además de especulaciones de costos de transporte, precios de combustibles, y predicciones de cosechas futuras cuando dependen de condiciones climáticas para obtener su productividad y rendimiento.³⁸

IV. Teoría de la Globalización

La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas. En tal sentido esta perspectiva es parecida al enfoque de los sistemas mundiales. Sin embargo, una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial. Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo.³⁹

Los principales aspectos de la globalización son los siguientes:

- i) Reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia, y a través de este proceso los países interactúan más frecuentemente y con mayor flexibilidad, no sólo a nivel gubernamental sino también a nivel de la población;
- ii) Aunque los principales sistemas de comunicación operan dentro de países más desarrollados, estos mecanismos también se extienden a las naciones menos desarrolladas. Este hecho incrementa la posibilidad de que grupos marginales en países pobres se puedan comunicar e interactuar dentro de un contexto global utilizando tecnología novedosa;
- iii) Los sistemas de comunicación modernos implican modificaciones estructurales importantes en los patrones económicos, sociales y culturales de los países. Referente a la actividad económica estos nuevos avances tecnológicos son cada vez más accesibles para las pequeñas empresas locales. Esta situación ha creado un ambiente distinto para realizar transacciones económicas, utilizar recursos pro-

“

La teoría de la globalización argumenta que los principales elementos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los económicos, financieros y políticos.

”

ductivos, intercambiar productos y aprovecharse de los «mecanismos monetarios virtuales». Desde una perspectiva cultural, los nuevos productos de comunicación unifican patrones de intercambio alrededor del mundo, por lo menos en términos de transacciones económicas conforme a condiciones actuales;

- iv) Estos nuevos patrones de comunicación están afectando el nuevo concepto de minorías dentro de un país en particular. Aunque estas minorías no están completamente integradas en el nuevo sistema mundial de comunicación, las empresas grandes y las elites políticas de cada país son parte de esta interacción alrededor del mundo. Al final, las empresas y las elites políticas continúan siendo las que toman las decisiones en los países en desarrollo;
- v) Los elementos culturales dictarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país. Las condiciones sociales son el resultado de los factores culturales y económicos dominantes de cada país.⁴⁰

Los principales supuestos que se extraen de la teoría de la globalización se resumen en tres puntos fundamentales. Primero, los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades. Segundo, bajo las condiciones mundiales actuales no es importante utilizar a las naciones-estados como unidad de análisis, ya que la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil. A medida que haya una mayor estandarización de los avances tecnológicos, una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo. Esta situación incluye a los grupos dominantes y no dominantes de cada país.⁴¹

La teoría de la globalización coincide con algunos elementos de la teoría de la modernización. Un aspecto en el que ambas teorías coinciden es que la dirección principal del desarrollo debería ser aquella que emprendan los Estados Unidos y Europa. Estas escuelas afirman que los principales patrones de comunicación y las herramientas para lograr mejores estándares de vida se originaron en las regiones desarrolladas. En este punto es importante destacar la diferencia entre la perspectiva de la modernización y la de la globalización. La primera sigue una posición más normativa, ya que trata de resolver el asunto del desarrollo; la segunda refuerza su carácter como una perspectiva «positiva» más que una posición normativa.⁴²

Con base en las anteriores similitudes, es posible afirmar que ambas teorías coinciden en el carácter básicamente etnocéntrico de sus planteamientos. Los defensores de la globalización

argumentan que esta circunstancia es una realidad en términos de la influencia que se deriva de las redes de comunicación y de la difusión de los valores de países más desarrollados. Es más, la influencia se vería también reflejada en el campo ideológico y económico. En lo ideológico, varios autores no ocultaron su notable entusiasmo a raíz de la caída de los sistemas socialistas soviéticos a fines de la década de los ochenta.⁴³

La teoría de la globalización enfatiza que los factores culturales son los principales determinantes que afectan las condiciones económicas, sociales y políticas de los países, lo que es similar a la «escuela social exhaustiva» o de «sociología comprensiva» de las teorías de Max Weber. Con base en esto, el sistema de valores, creencias y el patrón de identidad de los grupos de índole dominante (o hegemónico) y alternativo (o subordinado) dentro de una sociedad, son los elementos más importantes para explicar las características de un país en términos económicos y sociales.⁴⁴ Para la posición de la globalización esta declaración de la teoría de Weber se debe aplicar a las condiciones mundiales actuales, especialmente en términos de la difusión y transferencia de valores culturales a través de sistemas de comunicación, los que están afectando cada vez más los grupos sociales en todos los países.

Las teorías de la globalización y de los sistemas mundiales toman una perspectiva global al determinar sus unidades de análisis en función de sistemas y subsistemas globales, más que utilizar estrictamente el enfoque de naciones-estado como lo hacen las teorías de la modernización y de la dependencia. Las teorías de los sistemas mundiales y la de la globalización difieren en que la primera contiene ciertos elementos neomarxistas, mientras que la segunda tiene sus bases teóricas en el movimiento social estructural-funcionalista. Por consiguiente, el enfoque de la globalización tiende más hacia una transición gradual que a una transformación revolucionaria.

Las teorías de la globalización y la de los sistemas mundiales toman en cuenta los cambios económicos en la estructura y las relaciones mundiales más recientes que han ocurrido en los últimos años, principalmente los siguientes:

- i) Especialmente luego de marzo de 1973, los gobiernos de los países más desarrollados comenzaron a funcionar con mecanismos de tipo de cambio más flexibles. Esta situación permitió acelerar la tasa de movimiento de capital entre los centros financieros, bancos internacionales y mercados de valores del mundo;
- ii) Desde mediados de los setenta, las transacciones comer-

“
 Hasta febrero de
 2002, la
 evidencia
 indicaba que la
 crisis argentina
 se ubicaba en un
 escenario
 internacional
 distinto al de las
 crisis de 1995 y
 1998-1999.
 ”

- ciales comenzaron a basar sus especulaciones en el valor futuro de sus productos, lo que ha sido reforzado por el uso más flexible de la tecnología, computadoras y sistemas de comunicación modernos;
- iii) La revolución de las computadoras a lo largo de la década de los ochenta hizo posible realizar cálculos y transacciones más rápidas relacionadas con valores del tipo de cambio y de las inversiones, lo cual fue reforzado por el uso del facsímil;
 - iv) Durante la década de los noventa el desafío más grande se deriva del uso del «internet» o la red, el cual ha permitido una comunicación más rápida y expansiva. El «internet» ha incrementado cada vez más las condiciones de revitalizar el carácter de «economía virtual» en diversos mercados específicos.

Bajo las condiciones actuales, los principales aspectos que estudia el enfoque de la globalización son los siguientes: a) conceptos, definiciones y evidencia empírica relacionados con las variables culturales y su cambio en el ámbito regional, nacional y global; b) maneras específicas de adaptar la «sociología comprensiva» y «expansiva» a la atmósfera actual de «aldea global»; c) interacciones entre los diferentes niveles de poder entre países, y desde ciertos sistemas sociales que funcionan alrededor del mundo; d) determinación de los mecanismos y procesos mediante los cuales los patrones de comunicación afectan las minorías dentro de cada sociedad; e) el concepto de autonomía del Estado enfrentado a la flexibilidad creciente de herramientas de comunicación y vínculos económicos que están haciendo obsoleta la efectividad previa de las decisiones económicas nacionales; y f) la forma como está afectando la integración económica y social a los acuerdos regionales y multilaterales.

V. Argentina: un caso de estudio

Esta sección ha sido desarrollada con base en datos y acontecimientos acaecidos en Argentina hasta febrero de 2002. Hasta esa fecha se hizo evidente que la especial condición de ese país se ubicaba en un escenario de crisis internacional diferente a las últimas dos crisis internacionales (1995 y 1998-1999). En esta ocasión, el descenso en la producción regional abarca a todas las naciones, los mecanismos de difusión son financieros y comerciales y los tres mercados más importantes del mundo (Europa Occidental, Estados Unidos y Japón) evidencian problemas de estancamiento y desaceleración económica.

De conformidad con los datos vigentes al momento de realizar este estudio, proyecciones y características de la economía argentina y las de países con mayor probabilidad de contagio de la crisis, no se evidenciaban signos de mayor difusión o dispersión de la inestabilidad, de manera fulminante. La única excepción podría haber sido un problema de contagio vía la interconexión bancaria en particular y de subsidiarias de empresas multinacionales en general. La concreción de este efecto estaría dado por retiro de capitales, disminución de operaciones y restricción en los fondos de inversión (tanto netos como de reposición).

El contagio vía subsidiarias de multinacionales estaría restringido a operaciones ya en curso y se vería limitado por capacidades instaladas fijas de producción y/o prestación de servicios. De llegar a ocurrir esta condición, la repercusión en la macroeconomía sería en el mediano plazo. Las posibilidades de esta condicionante serían restringidas dada la estructura de interrelación comercial y financiera de Argentina.

1. Condicionantes de la situación argentina

Uno de los principales detonantes de la crisis social y política en ese país suramericano en diciembre de 2001, fue el reforzamiento del plan de déficit cero que descargó los principales recortes en salarios y pago de pensiones. Se trataba con ello de profundizar el cumplimiento de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, a fin de que este organismo otorgara al menos 1.200 millones de dólares antes de finalizar 2001, como componente de refinanciamiento de la deuda externa.⁴⁵

Al enfrentar esta crisis, el gobierno argentino se encuentra con persistentes problemas en dos frentes:

- a) en lo externo, la declaración de moratoria, que representa la mayor de su tipo en cuanto al monto de deuda que se haya implicado; y
- b) en lo interno, los dos factores económicos más sobresalientes se relacionan con:
 - b.1) la contracción de la demanda interna a raíz de las restricciones de retiro de fondos bancarios (los máximos niveles de egreso mensual de cuentas bancarias fluctuaban entre 1.000 y 1.500 pesos; a medida que la devaluación se hace más profunda, disminuye el poder adquisitivo aún con ciertos aumentos de montos nominales);⁴⁶ y
 - b.2) la devaluación del peso argentino, que al abandonar la convertibilidad de 1:1 con la divisa estadounidense, se

deslizó, inicialmente, a niveles de 1.8 y 2.3.⁴⁷

Se ha reconocido oficialmente que el producto interno bruto argentino tuvo una caída de 4.9 por ciento en el tercer trimestre de 2001. Una de las principales variables dentro del escenario recesivo es la contracción de la inversión interna bruta, la que tuvo una caída de 17.6 por ciento. Los sectores de mayor contracción han sido la construcción (-9.4 por ciento) y el de equipos durables de producción (-29.6 por ciento). En medio de esas condiciones, el sector manufacturero ha reducido su actividad en 12.4 por ciento y el de servicios en 4.6 por ciento. Una proyección revisada podría muy probablemente apuntar a una contracción económica de 6.8 en lugar de -2.3 por ciento estimado a mediados de noviembre de 2001.

“

Los riesgos de un posible contagio de carácter fulminante derivado de la situación argentina se estimaban restringidos al menos en el plazo inmediato a su estallido.

”

2. Estudio sobre condiciones de un posible «contagio» de la situación argentina

Los riesgos de un posible contagio de carácter fulminante derivado de la situación argentina se estimaban restringidos al menos en el plazo inmediato a su estallido. Esto, en lo que respecta, principalmente, a las esferas de lo económico y financiero, con repercusiones a nivel macroeconómico. La base de esta tendencia estaría evidenciada por el comportamiento de los agentes económicos y sociales, así como por el manejo de las políticas macroeconómicas de naciones con mayor relación económica con Argentina. En tal sentido, se consideraron los siguientes indicadores: (i) políticas macroeconómicas: monetaria, fiscal y cambiaria; (ii) indicadores de vulnerabilidad externa identificados en resultados de la cuenta corriente de la balanza de pagos; y (iii) percepción de empresarios a partir de cotizaciones en las bolsas de valores.

Los datos relativos a las políticas macroeconómicas —cambiaria, monetaria y fiscal— se presentan en los Cuadros 1, 2 y 3. El elemento general de sustentación del criterio acerca de la poca probabilidad del contagio de la situación argentina se basa en la mayor flexibilidad general con la cual han sido utilizadas las medidas macroeconómicas en los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Chile, Bolivia y Venezuela. Es notable el contraste en el manejo cambiario realizado por Brasil. Luego de una apreciación de la moneda en 2000, año en el cual se evidenciaba aún la recuperación de la crisis de ese país del año anterior, se pasó a una depreciación del cambio real de 16 por ciento. Esto contrastó con la situación argentina de mantenimiento de la paridad cambiaria. Una flexibilidad se tuvo en Chile, lo que permitiría explicar la

Cuadro N° 1
Tipo de Cambio Real

(Variación anual en porcentajes)

(Valores positivos indican apreciación, negativos depreciación)

País/región	2000	2001
América Latina y Caribe	- 0.8	+ 1.1
Argentina	- 0.3	+ 1.2
Brasil	+ 7.1	- 16.3
Uruguay	- 0.4	- 0.2
Paraguay	- 3.8	- 0.3
Bolivia	- 3.1	- 0.1
Chile	- 0.2	- 9.3
Venezuela	+ 2.1	+ 4.2

Fuente: Banco Mundial, SELA, CEPAL.

«absorción» de los efectos a medida que las políticas se adaptan a condiciones externas cambiantes.

Los datos del manejo monetario reflejan con mayor dramatismo lo restrictivo de la política macroeconómica argentina. En 2001 la contracción de la masa monetaria argentina identificada por M1 fue de 17 por ciento. Esto tendía a promover alza en las tasas de interés y por tanto en la generación de una menor oferta agregada.

Se privilegiaba un escenario de control de inflación y de estabilidad cambiaria por sobre las condiciones de aumento de producción y promoción de empleo mediante una política monetaria expansiva. Estas condiciones evidentes en Argentina contrastan en general con las correspondientes a Brasil y

Cuadro N° 2
Oferta Monetaria

(M1: tasas anuales de variación %)

País/región	2000	2001
Argentina	- 5	- 17
Brasil	13	7
Uruguay	- 11	- 3
Paraguay	8	4
Bolivia	1	6
Chile	- 1	13
Venezuela	16	19

Fuente: SELA, CEPAL, FMI.

ACTUALIDAD Venezuela, y aparecen como similares a las identificadas en el caso de Uruguay.

En cuanto a la política fiscal, los valores en negativo pueden asociarse con una intención de efecto expansivo hacia la producción. De nuevo uno de los casos más sobresalientes es el de Brasil, donde la mayor flexibilidad ha permitido defenderse de los efectos adversos de Argentina. Por lo general, las políticas de ajuste estructural económico insisten en disciplina fiscal en el manejo de las cuentas nacionales.

Además de los indicadores macroeconómicos se presentan dos componentes complementarios: los relacionados con el comportamiento empresarial caracterizados en las cotizaciones de las bolsas (Cuadro N° 4) y la vulnerabilidad externa de las economías caracterizada en los resultados de cuenta corriente (Cuadro N° 5). El Cuadro N° 6 contiene el crecimiento de la producción de las economías bajo estudio durante el período 1999-2002, los datos para este último año son estimaciones del SELA.

Los niveles de las bolsas de valores evidencian una pérdida de dinamismo en los países en 2001. Esto estaría promovido por condiciones internas y externas a las naciones. Las pérdidas en Argentina surgen en 2000 y se profundizan en 2001, siguiendo una tendencia regional, aunque más pronunciada.

Con excepción de Venezuela, en lo que se ha evidenciado como una constante histórica, los demás países muestran una gran vulnerabilidad externa. Las exportaciones petroleras son responsables con mucho de los valores positivos de la cuenta corriente venezolana. En estos resultados, para las otras naciones, afectan los adversos términos de intercambio.⁴⁸

Cuadro N° 3
Finanzas del sector público
(% del Producto Interno Bruto)

País/región	2000	2001
América Latina y Caribe	- 2.8	- 3.2
Argentina	- 2.2	- 3.8
Brasil	- 4.2	- 8.1
Uruguay	- 4.0	- 4.1
Paraguay	- 3.8	- 1.6
Bolivia	- 4.0	- 4.0
Chile	+ 0.1	- 0.2
Venezuela	- 1.8	- 3.9

Fuente: SELA, CEPAL, FMI.

Cuadro N° 4
Cotizaciones en Bolsas de Valores
(% variación anual de índice en US \$)

País/región	1999	2000	2001
América Latina y Caribe	58	- 18	- 16
Argentina	32	- 21	- 53
Brasil	65	- 6	- 38
Chile	38	- 12	- 9
Venezuela	- 7	22	- 8

Fuente: CEPAL, SELA.

Cuadro N° 5
Saldos de Cuenta Corriente
(% del Producto Interno Bruto)

País/región	2000	2001
América Latina y Caribe	- 3.6	- 3.7
Argentina	- 3.8	- 3.5
Brasil	- 4.1	- 4.1
Uruguay	- 3.7	- 3.6
Paraguay	- 4.1	- 2.2
Bolivia	- 4.4	- 4.1
Chile	- 2.0	- 2.1
Venezuela	10.2	4

Fuente: Banco Mundial, SELA, CEPAL.

3. Principales lecciones

- i) El control de la inflación, aún cuando puede ser prioritario en determinadas condiciones coyunturales y de mediano plazo, debe insertarse en un esquema de: (a) sostenida reactivación productiva; (b) manejo integrado de finalidades macroeconómicas, especialmente en lo relativo a estabilidad de precios, crecimiento de producción, generación de empleo, elevación de los niveles de integración social y mejora en las balanzas comerciales y de cuenta corriente.
- ii) Establecer procesos de «dolarización» como mecanismo de fijación de una moneda al dólar, puede conllevar estabilidad. Sin embargo, la medida debe ser aprovechada dentro de un contexto de reactivación rápido de la economía. Es muy arriesgado mantener la «atadura» o indexaciones hacia la

Cuadro N° 6
Crecimiento Económico
 (% de variaciones anuales del Producto Interno Bruto)

País/región	1999	2000	2001	2002 ¹
América Latina y Caribe	0.4	4.1	0.6	1.3
Argentina	- 3.4	- 0.6	- 3.8	- 4.2
Brasil	0.7	4.5	1.1	2.1
Uruguay	- 2.9	- 1.5	- 1.1	- 0.3
Paraguay	- 0.1	- 0.6	0.8	1.2
Bolivia	0.4	1.8	0.3	1.1
Chile	- 0.1	4.9	3.1	2.2
Venezuela	- 5.8	4.0	2.8	2.7

1/ Estimaciones del SELA.

Fuente: Banco Mundial, CEPAL, SELA.

- moneda estadounidense por tiempo indefinido, ya que puede perjudicar la capacidad exportadora y crear presiones subsecuentes en la cuenta corriente. Los riesgos aumentan en un medio internacional dominado por tipos de cambio volátiles.
- iii) Puede resultar muy desventajoso la prolongada continuidad de políticas restrictivas tanto en lo monetario como fiscal, especialmente en condiciones fijas de tipo de cambio y de alta competitividad en los mercados regionales y mundiales.
 - iv) Mayores niveles de pobreza, indigencia y en general exclusión social significa socavar los cimientos de planes de reactivación económica sostenida y de fortalecimiento de la estabilidad política.
 - v) Se requiere mantener niveles de eficacia en las esferas institucionales y de no exacerbar los alcances de manera indiscriminada respecto de los procesos de privatización. Esto es notablemente válido para el caso de entidades financieras y bancarias.
 - vi) Los mecanismos de reactivación de economías de países, especialmente aquellos con significativos niveles de dependencia de flujos financieros y comerciales mundiales, en las condiciones actuales de globalización, requieren, en lo óptimo, de una perspectiva de mediano plazo con visión secuencial de medidas macroeconómicas relacionadas con los «costos sociales» de los diferentes sectores, y en función de acuerdos de integración regional.

vii) La actual situación argentina evidencia la oportunidad de profundizar los mecanismos de integración. Es posible acelerar los procesos y llegar a la etapa de unión económica en el MERCOSUR, básicamente en lo que corresponde a la convergencia de políticas macroeconómicas como precondition del lanzamiento de una moneda única. Los esfuerzos de integración se verían notablemente aumentados en función de efectivos acuerdos con el Grupo Andino.⁴⁹

4. Comportamiento de variables macroeconómicas argentinas

4.1. Serie histórica reciente: variables críticas

Cuadro N° 7
Argentina 1999-2002:
Principales Indicadores Macroeconómicos

Variable	1999	2000	2001 ¹	2002 ²
Producto Interno Bruto (PIB) ³	-3.4	-0.6	-3.8	-6.4
Precios al consumidor ³	-1.8	-0.7	-1.6	-0.9
Desempleo urbano ⁴	15	16	18	16
Gasto del Gobierno/PIB ⁴	-1.7	-2.4	-3.5	-2.8
Tasa de interés activa ⁴	12.4	12.2	23.7	14.7
Tasa de interés pasiva ⁴	9.4	9.4	15.3	11.3
Saldo en cuenta corriente ⁵	-12,038	-8,973	-5,301	-4,328

1/ Cifras preliminares con base en estimaciones y proyecciones del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

2/ Proyecciones y estimaciones, a enero 2002 del SELA.

3/ Tasas de variación anual.

4/ Porcentajes.

5/ Miles de millones de dólares corrientes.

Fuentes: CEPAL, SELA, Banco Mundial, FMI, BID.

Cuadro N° 8
Argentina 1991-2000
Principales Indicadores Macroeconómicos

Año	PIB ¹	PIB/pc ²	Formación de Capital Fijo ³	Inflación ⁴	Inversión Extranjera Directa ⁵	Deuda Externa	Transf. Neta de Recursos ⁶	Deuda Externa/ Export. ⁴
1991	10.6	9.1	29.9	84	2439	61334	-1573	426.3
1992	9.6	8.1	32.2	17.6	3218	62766	6402	407.1
1993	5.7	4.3	15.1	7.4	2059	72209	9349	438.8
1994	5.8	4.5	13.5	3.9	2480	85656	8107	440.4
1995	-2.8	-4.1	-13	1.6	3756	96547	354	393.9
1996	5.5	4.2	8.8	0.1	4937	109756	5072	385.5
1997	8.1	6.7	17.5	0.3	4924	124696	9138	403.3
1998	3.9	2.5	6.7	0.7	4175	140489	10449	451.8
1999	-3.4	-4.6	-12.8	-1.8	4958	144657	5508	521.2
2000	-0.6	-1.2	-6	-0.7	5000	147000	100	472.7

1/ PIB: Producto Interno Bruto en tasas de crecimiento anual.

2/ PIB/pc: Producto Interno Bruto per cápita en tasas de crecimiento anual.

3/ Tasas anuales de variación con base en dólares de 1995.

4/ En porcentajes anuales.

5/ En miles de millones de dólares.

6/ En miles de millones de dólares; cifras negativas indican transferencia de recursos al exterior.

Fuentes: SELA, Banco Mundial, FMI, CEPAL, BID, informaciones oficiales de gobiernos.

Notas

1. Especialmente en las ciencias sociales, el enfoque de los grandes elementos de interpretación teórica debe ser adaptado creativamente a las condiciones particulares de los fenómenos que se estudian. Estos últimos poseen su propia dinámica, generando los

mecanismos que les permiten adquirir profundidad y extensión. Es importante la abstracción, pero también se hace indispensable la especificación y concreción. Una discusión más amplia sobre el tema en obras de postulación teórica basada en la sociología compre-

hensiva de Max Weber; Bailey, K. **Methods of social research.** (New York: The Free Press, 1994); Etzioni, E. **Social change.** (New York: Basic Books, 1991); y Fagen, R. **Theories of Development: The question of class struggle.** **Monthly Review** 35, 1983, 13-24.

2. La definición de desarrollo aquí utilizada incluye, más no se limita, a los aspectos económicos. Se reconoce que, dentro de la determinante histórica de un país, el desarrollo involucra también dimensiones políticas, sociales, económicas, culturales y ecológicas. De esa manera se tiene un postulado orientador de carácter más incluyente que requiere de concreciones particulares en los casos específicos de estudio que se demande. Una mayor discusión en Fagen, R. *Theories of Development: The question of class struggle*. *Monthly Review* 35, 1983, 13-24; Friedrichs, R. *A Sociology of Sociology*. (New York; Free Press, 1970); y en Hermassi, E. *Changing Patterns in Research on the Third World*, *Annual Review of Sociology* 4, 1978, pp. 239-246.

3. Ver Pico, J. *Teorías sobre el Estado de Bienes-*

tar. (Madrid, España: Siglo XXI Editores, 1995), pp. 32-41; y Razeto, L. *Economía de Solidaridad y Mercado Democrático*. (Santiago, Chile: Academia de Humanismo, 1995), pp. 56-61.

4. So, A. *Social Change and Development*. (Newbury Park, California: SAGE, 1991), pp. 17-23. Liz, R. *Crecimiento Económico, Empleo y Capacitación*. Buenos Aires, Argentina: PNUD, 1993), pp. 27-32.

5. Chirot, D. *Social Change in a Peripheral Society: The creation of Balkan Colony*. (New York: Academic Press, 1993), pp. 32-34; 56-59. Ramirez, N. *Pobreza y Procesos Sociodemográficos en República Dominicana*. (Buenos Aires, Argentina: PNUD, 1993), pp. 34-42.

6. Una de las derivaciones de estos planteamientos, de manera concreta, es el concepto de los pesos y contrape-

sos que se tienen en los sistemas institucionales en países más desarrollados. Los poderes públicos están más limitados en sus funciones y existe cierto control no sólo por parte del electorado, sino también de otras instancias de la institucionalidad de las naciones. En América Latina uno de los problemas de las democracias se presenta porque no existe la fortaleza institucional de estos pesos y contrapesos, los partidos políticos no son por lo general instituciones de intermediación social (no representan los intereses de los ciudadanos comunes), y no hay mecanismos de revocabilidad. Una discusión más amplia de esto para el caso latinoamericano en Instituto de Cooperación Iberoamericana y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Pensamiento Iberoamericano No.5: Reconstitución del Estado*, N° enero-junio de 1984. (Madrid, España: ICI, 1984).

7. Ver Smelser, N. *Toward a Theory of Modernization*. (New York: Basic Books, 1964), pp. 268-274.
8. *Ibid.*, pp. 276-278.
9. Mc. Clelland, D. **Business Drive and National Achievement**. (New York: Basic Books, 1964) pp. 167-170.
10. Levy, M. **Social Patterns and Problems of Modernization**. (Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall, 1967), pp. 189-207.
11. Tipps, D. **Modernization Theory and the Comparative Study of Societies: A critical perspective**. (New York: Free Press, 1976), pp. 65-77.
12. Ver Huntington, S. *The Change to Change: Modernization, development and politics*. (New York: Free Press, 1976), pp. 30-31; 45-52.
13. Ver So, A. *Op. Cit.*, pp. 92-95.
14. Hermassi, E. *Changing Patterns in Research on the Third World*, *Annual Review of Sociology* 4, 1978, 239-257.
15. Ver Huntington, *Op. Cit.* pp. 58-60.
16. Ver, So. *Op. Cit.* pp.89, y Vastos, C. **Una Estrategia Integral para el Desarrollo**. (Santo Domingo, República Dominicana: PNUD, 1992), pp. 45-53.
17. Killing, J. **The Quest for Economic Stabilization: The IMF and the Third World**. (London: Overseas Development Institute, 1984), pp. 45-56.
18. Redfield, R. **Peasant Society and Culture**. (Chicago: University of Chicago Press, 1965), pp.35-43.
19. Ver So, A. **The South China Silk District**. (Albany: New York: SUNY Press, 1986).
20. Ver Bodenheimer, S. **Dependency and Imperialism: The roots of Latin American underdevelopment**. (New York: NACLA,1970), pp. 49-53
21. Prebisch, R. **The Economic Development of Latin America and its Principal Problems**. (New York: United Nations, 1950)
22. *Ibid.*
23. Dos Santos, T. **La Estructura de la Dependencia**. (Boston: Extending Horizons, 1971). pp. 255-233.
24. Foster-Carter, A. Neo-Marxist Approaches to Development and Underdevelopment. *Journal of Contemporary Asia* 3, 1973, 7-33.
25. Fiedrichs, R. **A Sociology of Sociology**. (New York: Free Press, 1970), pp. 34-36.
26. Frank, G. **Capitalismo y subdesarrollo en América Latina**. (New York: Monthly Review Press, 1967).
27. Frank, G. **América Latina: Subdesarrollo y Revolución**. (New

York: Review Press, 1969)

28. Ladsberg, M. *Export-led Industrialization in the Third World: Manufacturing Imperialism. Review of Radical Political Economics*, 11, 1979, 50-63.

29. Dos Santos, T. Op. Cit.

30. Cardoso, F y Falleto, E. *Dependency and Development in Latin America*. (Berkeley: University of California Press, 1979).
Fagen, R. *Theories of Development: The question of class struggle. Monthly Review* 35, 1983, 13-24.

31. Poulantzas, N. *Estado y Sociedad en Naciones Dependientes*. (México: Siglo XXI Editores, 1998) pp. 56-67; 78-83; 110-112. Alford, R. *Los Poderes de la Teoría; Capitalismo, estado y democracia*. (Buenos Aires: Editorial Manantial, 1991).

32. So, A. *Social Change and Development*, Op.

Cit. pp. 46-49.

33. Bergesen, A. *Long Waves of Colonial Expansions and Contractions in Studies of the Modern World-Systems*. (New York: Academic Press, 1984).
Goldfrank, W. *The World-System Capitalism: Past, and Present*. (Beverly Hills, California: SAGE, 1986).

34. Wallerstein, I. *World-System Analysis*. (Stanford: Stanford University Press, 1987).

35. Wallerstein, I. *Africa: The Politics of Unity*. (New York: Random House, 1977)

36. Se reconoce en todo caso que el mercado es una instancia útil en cuanto a la asignación de recursos dentro de una sociedad, pero que la operación del mismo debe tener un contexto institucional que le posibilite efectividad. El mercado por sí solo no puede resolver problemas complejos tanto estructurales como intempes-

tivos. Un ejemplo de esto último se tiene con la intervención directa y cuantiosa del gobierno estado-unidense en la economía de este país a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001

en Nueva York y Washington. El mercado tiene el potencial de asignación de recursos y promoción de competitividad en innovación, lo que hace bastante bien, pero hay aspectos que hace inadecuadamente: (i) propicia la concentración de beneficios y exclusión de oportunidades para grandes sectores; y (ii) tiende a hacer algo peor: generar los problemas de contaminación ambiental y de destrucción de los sistemas y recursos naturales (externalidades económicas). Una discusión mayor en Solow, R. «Some general principles to reach sustained development,» en Sistema Económico Latinoamericano (SELA), **Capítulos Nº 61, January-April 2001** (Caracas, Venezuela: SELA,

ACTUALIDAD 2001), pp. 107-115; y Korten, D. **When corporations rule the world.** (West Hartford, Connecticut: Kumarian press, 1996), especialmente pp. 227-239, 260-307.

37. So, A. *Op. Cit.* pp. 110-116.

38. Wallerstein, I. (1987), *Op. Cit.* Akzin, B. **Estado y Nación.** (México: Fondo de Cultura Económica, 1988. Bell, D. **El Advenimiento de la Sociedad Post-Industrial.** (Madrid: Ed. Alianza, 1987).

39. Kaplan, B. **Social Change in the Capitalist World.** (Beverly Hills, California: SAGE, 1993). Gough, J. **Economía Política del Estado del Bienestar.** (Madrid, España: Blume, 1992).

40. Moore, M. *Globalization and Social Change.* (New York: Elsevier, 1993). Isuani, E. **El Estado Benefactor. Un paradigma en Crisis.** (Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila, 1991).

41. Esto lleva a la consideración de los derechos humanos y culturales de los grupos que integran las diferentes naciones. En Latinoamérica los casos que incluye esta situación se dan en países con alto grado de componente indígena. Bolivia y Guatemala son las dos naciones de la región que tienen más de un 50 por ciento de su población con grupos indígenas (aunque México llega a tener el mayor número de indígenas en la sociedad, unos 10 millones, pero al tener ese país casi 100 millones de habitantes a fines de 2001, el referido sector de la población constituye un 10 por ciento de la misma). El respeto a la identidad cultural dentro del respeto a los derechos humanos es algo que se impone como norma social de convivencia en un contexto de respeto y aprendizaje mutuo entre las culturas. Una discusión mayor de este tema en el contexto del desarrollo econó-

mico en Franko, P. **The puzzle of Latin American economic development.** (Boston, MA: Rowman & Littlefield, 1999), en especial: pp. 29-48, 373-401, y 441-446.

42. Potes, A. **Labor, Class and the International System.** (New York: Aberdeen, 1992). Held, D. **Modelos de Democracia.** (Madrid, España: Alianza Editorial, 1992).

43. Entre los autores más connotados al respecto sobresalen: (i) Francis Fukuyama, quien proclamó el «fin de la historia»; Peter Druker, quien sostenía el «fin de lo social» reemplazado por el individualismo y la identidad empresarial; y (iii) Kenichi Ohmae quien veía en el movimiento de globalización el «fin del estado-nación», el cual se disolvía en bloques, regiones, y enclaves financieros, comerciales e industriales. Véase Fukuyama, F. **El fin de la historia.** (Buenos Aires,

Argentina: Doxa, 1990); Drucker, P.

La sociedad postcapitalista.

(Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana, 1993), y Ohmae, K. **El fin del estado-nación.** (Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrés Bello, 1997).

44. Weber, M. The protestant Ethic and the Spirit of Capitalism.

(New York: Scribner, 1988)

45. Luego de finalizado el proceso de privatización en 1999, los flujos financieros a Argentina se han destinado en lo esencial para refinanciamiento de la deuda externa. No se han establecido mecanismos de regulación respecto a capitales de corto plazo. Esto último fue un importante factor en la crisis mexicana originada a fines de 1994.

46. En la memoria argentina está fresco el recuerdo del congelamiento

de fondos realizado durante la primera administración de Carlos Menem en 1989.

Con el fin de evitar fuga de capitales de los ahorristas, depósitos bancarios de ese entonces fueron convertidos a bonos, los que posteriormente fueron integrados en el «Plan Bonex».

47. Las condiciones internas se ven agravadas por la pobreza. Se considera que los niveles de pobreza total en el país abarcarían al 37 por ciento de la población y que al menos una tercera parte de este subgrupo subsistiría en condiciones de pobreza extrema (en esta última categoría los ingresos no alcanzan para satisfacer los requerimientos de la dieta mínima).

48. Se estima que el precio promedio de barril de petróleo pase de 22 dólares en 2001 a 18 dólares en 2002. Las materias

primas contrajeron en promedio sus precios en 6.1 por ciento en 2001.

Las bebidas aparecen con mayor decrecimiento de precios externos con -19.7 por ciento.

49. Existen experiencias anteriores de estas medidas en el ámbito latinoamericano. En los años sesenta el Mercado Común Centroamericano llegó a establecer una moneda de intercambio, el peso centroamericano, y una Cámara de Compensación. El mayor desafío sería la instalación de un marco institucional relacionado con la operación de un Fondo Monetario Latinoamericano. El mismo coordinaría esfuerzos con un ente para el financiamiento del desarrollo regional. Se podría aprovechar en este sentido la experiencia generada por la Corporación Andina de Fomento.

Hacia la II Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe

En este artículo se hace un balance del camino recorrido desde junio de 1999, cuando se realizó en Río de Janeiro, Brasil, el primer encuentro al más alto nivel entre los países de la Unión Europea y los de América Latina y el Caribe y el segundo, pautado para mayo de 2002 en Madrid, España, camino cuya meta final es la construcción de una asociación estratégica que amplíe y profundice los lazos económicos, políticos y de cooperación entre ambas regiones. De la cita en la capital española se espera que surja un plan de acción que haga avanzar la mencionada asociación birregional, pero del análisis aquí hecho se puede concluir que aunque existe interés en mantener vivo y actualizado el diálogo, aún no están dadas las condiciones para lograr una real profundización de la relación asociativa. Y uno de los principales obstáculos para ello es el tema agrícola, sector que resulta estratégico para el desarrollo de los países de nuestra región.

Towards the Second European Union-Latin America and the Caribbean Summit

This article reviews the activities undertaken since June 1999, when the countries of the European Union and Latin America and the Caribbean met for the first time at the highest level in Rio de Janeiro, Brazil, in view of the next summit, scheduled to take place in Madrid, Spain, in May 2002, whose aim is to establish a strategic association to strengthen economic, political and cooperation links between both regions. It is expected that the Madrid Summit will produce a plan of action that may grant impetus to the bi-lateral association. However, the author is of the opinion that even though both sides are greatly interested in keeping the dialogue alive, conditions are not yet ripe for a deeper association. The agricultural issue is one of the major obstacles to a stronger bi-regional association since the agricultural sector is of strategic importance for our countries' development.

Cap sur le II^e Sommet Union européenne-Amérique latine et Caraïbe

L'auteur dresse un bilan du chemin parcouru entre juin 1999, lorsqu'à Rio de Janeiro, Brésil, s'est déroulé la première rencontre au plus haut niveau entre les pays de l'Union européenne et de l'Amérique latine et de la Caraïbe, et mai 2002, date du II^e Sommet, prévu à Madrid, Espagne. Ce chemin parcouru vise la création d'une association stratégique qui élargisse et renforce les liens économiques, politiques et de coopération existants entre les deux régions. Du rendez-vous de Madrid devrait émaner un plan d'action en faveur de cette association bi-régionale. De l'analyse présentée ici, on peut toutefois conclure que si l'intérêt à maintenir le dialogue existe bel et bien, les conditions ne sont pas encore réunies pour un véritable approfondissement de la relation associative. Un des principaux obstacles reste le dossier agricole, secteur stratégique pour le développement des pays de notre région.

Para a II Cúpula da União Européia-América Latina e o Caribe

Neste artigo se faz um balanço do caminho recorrido desde junho de 1999, quando se realizou no Rio de Janeiro, Brasil, o primeiro encontro ao mais alto nível entre os países da União Européia, os da América Latina e o Caribe, e o segundo pautado para maio de 2002 em Madri, Espanha, caminho cuja meta final é a construção de uma associação estratégica que amplie e aprofunde os laços econômicos, políticos e de cooperação entre ambas regiões. Do encontro na capital espanhola se espera que surja um plano de ação que faça avançar a mencionada associação birregional, mas da análise aqui feita se pode concluir que ainda que existe interesse em manter vivo e atualizado o diálogo, ainda não estão dadas as condições para conseguir um real aprofundamento do relacionamento associativo. E um dos principais obstáculos para isso é o tema agrícola, setor que resulta estratégico para o desenvolvimento dos países de nossa região.

Hacia la II Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe

→ **Juan Mario Vacchino**

Consultor del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Introducción

La I Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe (UE-ALC), realizada en Río de Janeiro el 28 y 29 de junio de 1999, abrió un nuevo capítulo en el largo historial de relaciones entre ambas regiones, que se fijó como objetivo la construcción de una asociación estratégica birregional que debía implicar una intensificación de las relaciones económicas, la definitiva institucionalización del diálogo político y la cooperación para resolver problemas sociales, culturales y ecológicos de la región.

La II Cumbre UE-ALC (Madrid, 17 y 18 de mayo de 2002), tiene entre sus objetivos principales, por una parte, evaluar los progresos realizados entre ambas regiones después de la primera cita y, por otra parte, adoptar un plan de acción para hacer avanzar la mencionada asociación birregional.

Al respecto, se deben reconocer los esfuerzos realizados por los países participantes, especialmente el anfitrión, en la organización de los trabajos preparatorios del encuentro. La presidencia española de la UE durante la primera mitad del año 2002, ha manifestado que la Cumbre de Madrid constituye uno de sus momentos centrales, que tendrá por objeto reforzar las relaciones recíprocas, mantener un diálogo franco y directo entre ambas regiones e identificar vías y acciones de cooperación que se puedan integrar en un programa de avance para el futuro. Espera, asimismo, celebrar la firma de uno o de los dos acuerdos asociativos con MERCOSUR y Chile, actualmente en negociación. Por su parte, los países latinoamericanos y caribeños requieren bastante más: un claro compromiso de la UE para adoptar una estrategia y lanzar un amplio acuerdo de asociación birregional.

Frente a las dificultades para avanzar en ámbitos sustantivos como las relaciones económicas y financieras y el desarrollo tecnológico, condiciones para la creación de una dimensión

“
La II Cumbre UE-ALC, tiene entre sus objetivos adoptar un plan de acción para hacer avanzar la mencionada asociación birregional.
”

ACTUALIDAD birregional profunda, la agenda pudiera concentrarse en la identificación de algunos focos temáticos menos neurálgicos, como la transferencia de tecnología, la sociedad de la información y los sistemas de protección social; propiciando, asimismo, una mayor implicación de la sociedad civil en los preparativos de la Cumbre y en el tratamiento de esas y de otras materias como la equidad social, la protección de los derechos humanos, el desarrollo cultural y los encuentros empresariales.

Entre las actividades preparatorias de la Cumbre de Madrid, de acuerdo con la programación elaborada por la presidencia y la Comisión Europea, se encuentran diversos eventos que involucran no sólo a organismos e instituciones oficiales, sino también de la sociedad civil de ALC y de la UE. Entre ellos se pueden consignar: el Foro de la Sociedad Civil, a celebrarse entre el 3 y el 5 de abril, en Alcobendas, España; el Foro del Comité Económico y Social, del 17 al 19 de abril en Madrid; el Foro de Negocios, del 25 y 26 de abril en México; el Diálogo Internacional sobre Derechos Humanos, del 24 y 25 de abril en Madrid; el Foro Cultural, del 16 de mayo también en Madrid; la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología, en Brasilia, y dos otras reuniones ministeriales que se celebrarán antes de la Cumbre sobre la sociedad de la información, en Sevilla, en abril de 2002 y seguridad social, en Valencia, en mayo de 2002.

I. El camino recorrido a partir de Río de Janeiro

En la I Cumbre, los jefes de Estado y de Gobierno participantes adoptaron un ambicioso plan de acción con 54 prioridades y establecieron un grupo birregional de altos funcionarios gubernamentales para supervisar y estimular la ejecución de esas prioridades para la acción, formado por los Coordinadores Nacionales de los países participantes.

Este grupo para el seguimiento de la Cumbre UE-ALC ha celebrado cinco reuniones: la primera en Tuusula, Finlandia, el 4 y 5 de noviembre de 1999; la segunda en Vilamoura, Portugal, el 25 de febrero de 2000; la tercera en Santiago, Chile, el 29 de marzo de 2001; la cuarta en Bruselas, Bélgica, el 9 y 10 de octubre de 2001 y la quinta en Bridgetown, Barbados, el 29 y 30 de enero de 2002.

En la primera de sus reuniones, el grupo acordó redefinir y reagrupar las acciones previstas en la Cumbre de Río en once áreas prioritarias: 1) cooperar en el escenario internacional; 2) proteger los derechos humanos; 3) promover el papel de la mujer; 4) cooperar en la protección del medio ambiente y los desastres naturales; 5) luchar contra la droga y el tráfico ilícito de armas;

6) promover a nivel mundial, un sistema económico y financiero estable y dinámico; 7) promover los foros comerciales; 8) cooperar en los dominios de la educación, los estudios universitarios, la investigación y el desarrollo tecnológico; 9) proteger el patrimonio cultural; 10) poner en ejecución una iniciativa común en el dominio de la sociedad de la información; y 11) sostener la investigación, los estudios terciarios y la formación en materia de procesos de integración.

En los tres años transcurridos desde la Cumbre de Río se han podido constatar diversos progresos en las tres grandes dimensiones de la relación birregional: política, económica y de cooperación, tanto a nivel regional como subregional:

a) Los diálogos políticos

Éstos se han verificado a través de las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores para orientar la relación birregional, que tienen una frecuencia anual desde 1987 (en la X en Santiago de Chile, el 28 de marzo de 2001, se emitió un importante documento: la Declaración de Santiago). Asimismo, mediante el seguimiento realizado por el Grupo Birregional para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la Cumbre de Río, así como a las iniciativas y proyectos de instrumentación acordadas posteriormente.

El nuevo contexto, surgido después de los atentados contra instalaciones civiles y militares estadounidenses del 11 de septiembre de 2001, puede pronunciar la necesidad de una más clara afiliación política en relación a Estados Unidos, sobre todo en materia de seguridad, lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y los grupos guerrilleros de algunos países latinoamericanos, así como entre los mismos europeos. También afectará la coyuntura económica en la medida que su impacto recesivo y desmotivador ha venido a agravar la crisis que estaba afectando a Estados Unidos y a todo el sistema económico mundial.

Empero, se puede pensar que no perjudicará esencialmente las posibilidades de desarrollar una asociación birregional entre la UE y ALC, orientada a profundizar los contactos, relaciones recíprocas e intereses comunes europeo-latinoamericanos y caribeños. A los riesgos y peligros que significa la existencia de un terrorismo incontrolado, se debe oponer una relación birregional que promueva la democracia, el comercio, las inversiones conjuntas, la eliminación de la pobreza y la exclusión social, los lazos culturales, el relanzamiento latinoamericano y caribeño.

En las condiciones actuales, el diálogo político birregional es una imperiosa necesidad y debe ser continuado y profundizado.

“

Desde la Cumbre de Río se han podido constatar progresos en la relación birregional.

”

Se debería, sí, buscar un cierto ordenamiento, especialización y jerarquización de los diferentes escenarios de diálogo político, manteniendo en su cúspide las Cumbres birregionales, distantes en el tiempo, de modo que en cada una de ellas se puedan producir hechos y acordar políticas trascendentes, que refuercen y profundicen la relación birregional. Sus acuerdos y decisiones deberían proyectarse y concretarse en los diferentes escenarios de diálogo político subregional, que responden a realidades geopolíticas y económicas, históricas y culturales más específicas, perfectamente reconocibles y con intereses propios.

“

La Política Agrícola Común de la EU, constituye un verdadero cuello de botella cuya corrección es insoslayable para el progreso de la relación birregional.

”

b) Las relaciones comerciales

A pesar de ser la Unión Europea el segundo socio comercial para toda la región, después de Estados Unidos, y el primero en el caso del MERCOSUR y Chile, su participación cayó de 20% en 1980 a 15% en 2000. Y es justamente en el comercio recíproco donde se observan importantes obstáculos, especialmente por las dificultades para acceder al mercado europeo con productos agrícolas y para expandir el flujo de las exportaciones de la región, por lo que se ensancha su déficit comercial y se limitan sus posibilidades de desarrollo. Al respecto, la Política Agrícola Común (PAC) de la UE, con su proteccionismo a la agricultura europea, a través de sus instrumentos arancelarios y de subsidios a la producción y a las exportaciones, constituye un verdadero cuello de botella cuya corrección es insoslayable para el progreso de la relación birregional.

En el juego de influencias sobre la región se puede señalar que EEUU. ha logrado importantes ventajas sobre la UE. Son múltiples las razones que explican esta diferencia: EEUU. es el centro del sistema mundial y posee el mayor mercado consumidor; está más próximo geográficamente y ha establecido a lo largo del siglo XX vínculos muy importantes con la mayoría de los países latinoamericanos. Incluso ha propuesto el establecimiento de una zona de libre comercio, desde Alaska a la Tierra del Fuego: el ALCA, la cual está en plena negociación.

Las dificultades para competir en estas condiciones ha llevado a la UE a asumir actitudes reactivas o parciales, normalmente insuficientes para contrarrestar la influencia norteamericana. Al respecto, cabe preguntarse: ¿Está la UE en disposición, capacidad e interés de ejercer un significativo liderazgo sobre la región? Actualmente, parecería que no es posible que la UE pueda o quiera adoptar una política de

competencia abierta con EEUU en todos los terrenos y respecto de todas las subregiones de América Latina y el Caribe. En consecuencia, se debería hacer más explícita una concepción que, si bien debe proponerse como objetivo estratégico en el largo plazo una asociación con toda la región, se sirva, para propiciarla, de una estrategia de pasos sucesivos, a partir de subregiones y actores con mayores y más dinámicos nexos.

El éxito más importante de estos últimos años en cuanto a la celebración de convenios ha sido la suscripción del Acuerdo de Libre Comercio UE-México, aunque han quedado pendientes de concreción los acuerdos de asociación y libre comercio con MERCOSUR y Chile y el comienzo de las negociaciones de asociación con la CAN, Centroamérica y el Caribe. Y el mencionado logro, por más funcional que sea a los intereses económicos de la UE, es a todas luces insuficiente para satisfacer las necesidades de toda la región y balancear la influencia e importancia de EEUU sobre ella.

c) La cooperación birregional

Además de los numerosos acuerdos subregionales y bilaterales existentes, se encuentran en ejecución diferentes programas de cooperación entre la UE y ALC, tales como:

- El programa de cooperación entre universidades e institutos de formación (ALFA), creado en 1994, que involucra a más de 1.100 instituciones.
- El programa de cooperación entre empresas de la UE y de América Latina (AL-INVEST), destinado a relacionar empresas y establecer vínculos asociativos entre ellas, con vistas a promover el comercio y las inversiones. Hasta fines de 2001 se habían realizado 179 encuentros empresariales, reunido a 300 cámaras de comercio y asociaciones empresariales e involucrado a unas 22.000 pequeñas y medianas empresas.
- El Programa URBAL, que ha logrado crear alianzas entre 1.200 ciudades de las dos regiones.
- En octubre de 2000, la Comisión de la UE, siguiendo una nueva estrategia, decidió concentrar las actividades de cooperación con América Latina y el Caribe en cuatro ámbitos prioritarios:
 - La promoción y la protección de los derechos humanos;
 - La promoción de la sociedad de la información (Programa ALIS);
 - La reducción de los desequilibrios sociales y lucha contra la pobreza;

- El fortalecimiento de la sociedad civil
- Entre las actividades previstas para el período 2002-2006, se cuentan:
 - El apoyo a las relaciones entre las dos regiones, para reforzar la asociación entre las redes de la sociedad civil;
 - La iniciativa social, para contribuir a la reducción de las desigualdades mediante acciones dirigidas a las poblaciones menos favorecidas;
 - La prevención de catástrofes naturales y la reconstrucción; y
 - Acciones de acompañamiento a la asociación estratégica, por medio de un observatorio sobre las relaciones birregionales.

La Cumbre de Madrid pudiera ser una ocasión propicia para evaluar los progresos realizados en estos aspectos y para alentar nuevas sendas para el futuro de la cooperación birregional.

II. Avances y limitaciones en las negociaciones por subregiones

En función de las diversidades subregionales existentes dentro de ALC, la UE mantiene, desde tiempo atrás, en forma paralela con las acciones en el ámbito regional, diálogos y negociaciones específicas con los diferentes esquemas subregionales: Centroamérica, Comunidad Andina, Caribe, MERCOSUR y Chile, además de México.

a) UE-Centroamérica

En 1984, en un encuentro ministerial en San José, Costa Rica, fue cuando se estableció el llamado «Diálogo de San José», que tuvo un papel muy importante en el proceso de pacificación y democratización de los países centroamericanos. El alcance de este foro se ha ido extendiendo a otros ámbitos de la cooperación política y económica, así como en el apoyo del proceso de integración y en materia de prevención y ayuda ante los desastres naturales soportados por la región en los últimos años.

Los países centroamericanos gozan de los beneficios tarifarios del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y del «régimen especial sobre drogas» de la UE, que benefician a una parte sustancial de sus exportaciones.

Para el período 2002-2006 se espera una contribución de la UE de 550 millones de euros en materia de cooperación, a lo que se debe agregar un aporte importante en el marco de los

programas de reconstrucción, por los daños causados por las catástrofes naturales acaecidas.

La XVII Reunión Ministerial entre la UE y Centroamérica tuvo lugar el 26 de marzo de 2001 en San José, Costa Rica.

b) UE-Caribe

Las relaciones con el Caribe han estado incluidas, tradicionalmente, en el marco de los países África, Caribe y Pacífico (ACP), con los cuales la UE mantiene acuerdos de asociación y de cooperación (Acuerdo de Lomé, recientemente sustituidos por el Convenio de Cotonou).

Con este Convenio de Cotonou, celebrado en junio de 2000, se persigue la supresión progresiva de las trabas al comercio recíproco y se refuerza la cooperación en diferentes dominios relacionados con el comercio. Aunque todavía se encuentra pendiente de ratificación por los países signatarios (sólo lo han hecho 3 de los 15 miembros de la UE y la mayoría de los países ACP), se espera lograr su entrada en vigor, en la próxima reunión del Consejo de Ministros Unión Europea-Países ÁCP, que se efectuará a fines de junio en República Dominicana. En dicha reunión se espera poner en marcha las negociaciones de los Acuerdos de Partenariado Económico que prevé la Convención.

Igualmente, con los países ACP miembros de CARIFORUM, la UE ha convenido un programa de asistencia técnica para las cuestiones comerciales, orientada a la formación de negociadores de esos países para mejor enfrentar las negociaciones multilaterales en curso y poner en funcionamiento los acuerdos celebrados. También se han puesto en práctica programas en materia de educación superior, lucha contra la droga, facilitación del comercio y salud (lucha contra el SIDA en particular).

c) UE-Comunidad Andina

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es la primera subregión en haber recibido una cooperación para el desarrollo de parte de la UE, la cual, desde los años setenta, ha privilegiado el apoyo a los países andinos en los campos social, educativo, salud, vivienda, sociedad civil, entre otros. La UE es el primer donante en la región andina, especialmente para el sostenimiento de su proceso de integración regional, al que ha apoyado desde sus orígenes. La Comisión Europea aporta unos 130 millones de euros al año para la CAN y se prevé una contribución de 330 millones de euros hasta el año 2006, en apoyo al proceso de paz en Colombia.

“
La CAN es la primera subregión en haber recibido una cooperación para el desarrollo de parte de la UE.
”

El actual diálogo político y cooperación económica entre la UE y la CAN fue institucionalizado en la Declaración de Roma del año 1996, con la intención de brindarle una perspectiva de largo plazo y más vasto alcance a las relaciones entre las partes. A esos fines se crearon mecanismos de diálogo que incluyen las cumbres presidenciales, los encuentros periódicos de ministros de Relaciones Exteriores y las reuniones técnicas para temas específicos. En los últimos años se han multiplicado los encuentros de alto nivel a partir de la I Cumbre UE-ALC. La última reunión ministerial se celebró el 28 de marzo de 2001 en Santiago de Chile, con ocasión de la X Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río.

La lucha contra la droga y la erradicación de cultivos de coca han sido puntos prioritarios de esta cooperación y en tal sentido los acuerdos celebrados han originado un «diálogo especializado» que reconoce dos importantes principios: la responsabilidad compartida y la lucha integral. La UE concede a través del SGP un acceso privilegiado al mercado europeo para el 90 % de las exportaciones andinas (aunque cubre tan sólo el 23% del valor total), en orden a contribuir con ellos en su lucha contra la producción ilegal de drogas.

La UE aprobó en diciembre de 2001 un nuevo reglamento del SGP por el cual se continúan otorgando unilateralmente preferencias a países en vías de desarrollo, incluyendo a los andinos, aunque con algunos requisitos y exigencias, que se mantendrá vigente hasta el año 2004, cuando la UE evaluará su resultado y la posible extensión del régimen hasta el año 2014. Con esta prórroga, la UE ha pospuesto también el inicio de las negociaciones para establecer un acuerdo de asociación y libre comercio, similar al que ya firmara con México y que viene negociando con Chile y el MERCOSUR, tal como lo vienen pidiendo insistentemente las autoridades de la CAN y de los países andinos.

d) UE-México

Pese a haber iniciado las negociaciones después del MERCOSUR y Chile, la Unión Europea y México concluyeron en noviembre de 1999, y tras sólo 16 meses de negociaciones, el Tratado de Libre Comercio México-UE, que está constituido por dos decisiones del Consejo Conjunto: una sobre comercio de bienes, compras gubernamentales, cooperación en materia de competencia, propiedad intelectual y solución de controversias, con fecha de entrada en vigor el 1 de julio de 2000; y la otra relativa al comercio de servicios, inversión y protección de la propiedad intelectual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2001.

Este TLC forma parte del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación que fuera firmado entre México y la UE, el 8 de diciembre de 1997.

En este primer cuatrimestre de 2002 tendrá lugar la II Reunión del Consejo Conjunto UE-México para evaluar la aplicación del Acuerdo y considerar nuevas iniciativas para el futuro. Uno de los temas que podría incluirse en su agenda, es la posibilidad de acelerar la liberalización para la industria automotriz y otros sectores, que la UE está considerando, conforme al acuerdo bilateral de asociación y de libre comercio UE-México, que contempla la reducción de aranceles en forma más rápida de lo previsto. A cambio de un tratamiento equivalente al de los socios de México en el marco del TLCAN, la UE deberá conceder como compensación a México una supresión de los aranceles europeos para una serie de productos, esencialmente medicamentos y automóviles.

e) UE-MERCOSUR y Chile

Las negociaciones de la UE con sus principales socios comerciales y en materia de inversiones, como son los casos del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y Chile, tropezaron con diversas dificultades y han avanzado con mucha mayor lentitud que en el caso de México. Incluso los problemas implicados en estas relaciones, principalmente en lo relacionado con la vigencia de la Política Agrícola Común de la UE, el grado de prelación y las consecuencias de la ampliación de la UE a los países del este europeo, junto con el impacto de una eventual ampliación de las importaciones agroalimentarias provenientes de los países del MERCOSUR, estuvieron a punto de hacer naufragar la I Cumbre UE-ALC.

En la práctica, las negociaciones comenzaron en noviembre de 1999 en Bruselas, cuando los negociadores de la UE y el MERCOSUR presentaron a sus ministros un documento con la estructura, metodología y el calendario para las negociaciones. El principal foro para las negociaciones ha sido el Comité de Negociaciones Birregionales (CNB), el Subcomité sobre Cooperación y varios subgrupos técnicos y de trabajo.

Una vez concluida la etapa centrada en el intercambio de informaciones entre las partes y teniendo en cuenta el mandato de la Comisión Europea sobre el momento de iniciar las negociaciones arancelarias, estas se iniciaron con la oferta presentada por la Unión Europea, en la V Reunión del CNB, que tuvo lugar en Montevideo, en julio de 2001, la cual abarcaba el área arancelaria y las disciplinas sobre el comercio de bienes,

servicios y compras públicas. También se consideró un borrador de texto sobre el marco institucional y se convino que el MERCOSUR presentaría su propuesta de negociación antes del 31 de octubre de 2001. Este último, en efecto, pudo presentar su propuesta, que también incluye las disciplinas en materia de servicios y compras públicas, durante la VI Reunión del CNB, celebrada en Bruselas. Este esfuerzo fue saludado por los europeos muy positivamente, en función de las difíciles circunstancias económicas y políticas del MERCOSUR.

Ambas propuestas, aunque bastante modestas, especialmente en el área de los productos agropecuarios (procesados o no) en el caso de la UE y de la liberalización de los productos industriales en el caso del MERCOSUR, supone que ambas partes han dado comienzo al proceso de negociación y trabajan con la hipótesis implícita de negociar el establecimiento de un área de libre comercio, aunque con largos períodos de transición. La mencionada cautela se relaciona también con la evolución de la situación económica en el MERCOSUR y la UE, y con los compromisos y procesos externos a las relaciones birregionales, como en el marco de la OMC, las negociaciones del ALCA o el proceso de ampliación de la Unión Europea.

Se ha fijado la realización de una VII ronda de negociaciones para abril de 2002, que se efectuará en Buenos Aires, en el que se espera poder realizar otros progresos sustantivos que se puedan presentar a la II Cumbre UE-ALC.

En cuanto a Chile, una menor conflictividad en las respectivas ofertas permite abrigar la esperanza de concluir más fácilmente la negociación del Acuerdo de Asociación Política y Económica UE-Chile, antes de que se verifique la Cumbre de Madrid.

En tal sentido, entre diciembre de 2001 y marzo de 2002 se celebraron tres rondas de negociaciones entre las partes (la VII y IX en Santiago y la VIII en Bruselas), que han permitido importantes avances: i) en el aspecto político, la inclusión de la cláusula democrática como fundamento del Acuerdo y la cooperación en la lucha contra el terrorismo; ii) en el capítulo de cooperación, la conclusión de un acuerdo en ciencia y tecnología, que se traduciría en acciones conjuntas en este ámbito y que permitiría que las universidades y empresas chilenas aprovechen el potencial de las redes científicas europeas; iii) en el ámbito normativo, se ha logrado cerrar el capítulo consagrado a la propiedad intelectual y finiquitar el ítem relativo a normas, procedimientos aduaneros y medidas sanitarias y fitosanitarias. Asimismo, se verificaron progresos sustantivos en los temas de competencia, mercados públicos e inversiones.

En el ámbito comercial se inició el examen de las ofertas

“
Una menor
conflictividad en
las respectivas
ofertas permite
abrigar la
esperanza de
concluir más
fácilmente la
negociación de
un Acuerdo
UE-Chile, antes
de que se
verifique la
Cumbre de
Madrid.
”

arancelarias respecto de diversos sectores: agrícola, agroindustrial, pesca e industrial, lográndose avances importantes en el conocimiento de los intereses respectivos; así como algunas vías para la solución de las divergencias existentes, en particular en torno a los productos agrícolas. En cuanto a los productos más sensibles -vinos y pesca- se destacó el «ánimo constructivo» en el tema vitivinícola, especialmente en los aspectos vinculados a las prácticas enológicas, mientras que se expresó confianza de resolver los problemas que subsisten en el tema de la pesca antes de mayo.

La X ronda, que podría ser la última, comenzará en Bruselas el 15 de abril, pero, también se contempla continuar las negociaciones con reuniones de algunas de las comisiones de trabajo, todo en la perspectiva de sellar el acuerdo antes de la Cumbre de Madrid, objetivo que es considerado como «ambicioso, pero accesible».

III. Propuesta para profundizar la asociación birregional

El 30 de noviembre de 2000 la presidencia del Parlamento Europeo (PE) anunció que se había autorizado a la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa a elaborar un informe de propia iniciativa sobre una asociación global y una estrategia común para las relaciones entre la UE y ALC, sobre la base de lo decidido por los jefes de Estado y de Gobierno de la UE y de ALC en la Cumbre de Río. Dicho informe fue considerado en las reuniones de los días 9 y 10 de octubre de 2001, resultando aprobado el proyecto de resolución por 48 votos a favor y 2 abstenciones.

El proyecto de resolución reitera su apoyo al logro de la asociación estratégica birregional UE-ALC, critica los retrasos en las acciones concretas destinadas a aplicar los principales aspectos acordados en esa asociación y pide al Consejo Europeo la adopción de dicha estrategia, que guíe la actuación de la UE a la hora de realizar la asociación birregional. Estima, asimismo, que la Cumbre de Madrid pudiera ser una ocasión idónea para su adopción.

Cabe destacar aquí que, como objetivos de la nueva estrategia común, se establecen:

- i) En el ámbito político la adopción de una agenda birregional ampliada; la actualización del diálogo político ministerial y parlamentario, incluyendo la constitución de una asamblea trasatlántica euro-latinoamericana y la puesta en marcha de

una asociación política y de seguridad euro-latinoamericana, así como la firma de una carta para la paz.

- ii) En el ámbito económico, financiero y comercial la culminación de la red de acuerdos de asociación en curso de negociación (MERCOSUR y Chile) y el establecimiento de nuevas directivas de negociación para concluir a mediano plazo los acuerdos con la Comunidad Andina y América Central; el mantenimiento de las facilidades otorgadas por el SPG y la creación de una zona de prosperidad compartida mediante el fortalecimiento de los mercados regionales.
- iii) En el ámbito social, una decidida y ambiciosa política de cooperación en materia cultural, educativa, de migraciones, asuntos de interior y justicia y lucha contra la pobreza; el establecimiento de una plan global de lucha contra la droga, la creación de un Centro de Estudios Euro-Latinoamericanos (CEEL) y la creación de un fondo de solidaridad birregional.
- iv) En este aspecto, la creación de este fondo daría un nuevo y generoso impulso a la política de cooperación de la UE hacia ALC, dentro de la cual la lucha contra la pobreza y la desigualdad social debe convertirse en un elemento clave. El Proyecto estima que dicho Fondo debería contar con un apoyo presupuestario sectorial adecuado, ser coordinado por la Comisión Europea, en colaboración con los organismos como el BEI, BID, Banco Mundial y países que contribuyan con sus aportaciones a dotar al mismo de los recursos necesarios.

IV. Reflexiones finales

Es difícil no coincidir con la buena disposición y voluntad que se expresan en el informe y propuesta de resolución comentados precedentemente, que ya ha recibido la aprobación, por abrumadora mayoría, de la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa de la UE.

Está en línea con las más profundas coincidencias por origen, tradición, cultura, relaciones y múltiples afinidades entre los países y pueblos de la UE y ALC, aunque en el corto y mediano plazo sus objetivos y propuestas pudieran muy difícilmente ser consensuados y comenzados a llevar a la práctica en ocasión de la Cumbre de Madrid. No parece haber ni tiempo ni condiciones para lograrlo.

Lo más probable es que en la Cumbre de Madrid impere el pragmatismo y el mínimo común denominador, de modo que allí se consideren diversas acciones, menos ambiciosas, a las que

“
Lo más probable es que en la Cumbre de Madrid impere el pragmatismo y el mínimo común denominador: mantener vivo y actualizado el diálogo entre ambas regiones a la espera de mejores circunstancias para lograr una profundización real de la relación asociativa birregional.
 ”

habrá que reconocerles al menos un aspecto muy positivo: mantener vivo y actualizado el diálogo entre ambas regiones a la espera de que en el futuro se presenten mejores circunstancias para lograr una profundización real de la relación asociativa birregional.

Pero este gran objetivo seguirá estando en la agenda permanente de los encuentros entre la UE y ALC. La razón es bastante simple, pues para los pueblos y países de ALC las consecuencias de una opción minimalista son por demás negativas: la ausencia de nuevas posibilidades para superar la pobreza y la crisis económica y social que se padece actualmente. Desde luego, sería injusto ignorar las responsabilidades y compromisos de diverso tipo que penden sobre la UE en el viejo continente y en el resto del mundo, en una coyuntura tan incierta y desapacible como la que estamos viviendo actualmente, pero ello debería ser una razón de fondo para que la UE haga explícita sus intenciones, posibilidades y límites, sin inducir a la región a soñar con alianzas y destinos superiores.

En este sentido, cabe hacer una reflexión adicional sobre el obstáculo que representa el problema agrícola para la asociación birregional. Parece necesario que los europeos acepten que dicho sector es estratégico para el desarrollo de los países de la región y que el «despegue» de la agricultura y de la agroindustria es una condición para hacerla posible. En esta perspectiva, una idea que cabría explorar, a fin de compatibilizar intereses aparentemente encontrados, es la de establecer una especie de trueque o cambio entre el libre acceso al mercado europeo de productos agropecuarios y agroindustriales, con participación de las empresas agrícolas y agroindustriales europeas en el desarrollo latinoamericano.

Uno de los sueños históricos de la región es la posibilidad de contar con caminos alternativos que permitan establecer muy convenientes como necesarios equilibrios en sus relaciones internacionales, a partir de políticas de cooperación y asociación de concepción y de raíz birregional. A ese fin, la política europea hacia la región debería concretarse en un plan de acción de naturaleza económica, política, social y cultural, dotado del correspondiente fondo para el desarrollo integral de América Latina y el Caribe, que apunte a superar los estrangulamientos que obstaculizan la plena incorporación de la región a la economía y la sociedad mundial, en un plazo que no sea ni tan corto para que no pueda superar el universo de los buenos deseos, ni tan largo como para que se pierda toda esperanza de superar limitaciones, frustraciones y pobreza.

Parlamento Europeo: Informe sobre una Asociación Global y una Estrategia Común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, 11 de octubre de 2001, Final, A5-0336/2001 PE 302.042, que incluye propuesta de resolución, exposición de motivos y opinión de comisiones (<http://www.europarl.eu.int>)

Boletín e-RECAL No. 3, febrero 2002, de la Red de Cooperación Eurolatinoamericana (RECAL) Sitio Internet que contiene una cronología de acciones, eventos y documentos relacionados con la Cumbre de Madrid (<http://www.recalnet.org>)

EUROPA: Madrid Summit EU/Latin American and the Caribbean, Sitio Internet de la Comisión Europea, que contiene información sobre eventos, reuniones, cronología, documentos, informes relacionados con las negociaciones y acciones preparatorias de la Cumbre de Madrid (<http://europa.eu.int/comm/world/lac>)

EUROLAT, Carta Informativa N° 42, diciembre 2001-enero de 2002, CELARE, notas sobre los avances en las negociaciones de MERCOSUR, Chile y otros países latinoamericanos con la Unión Europea (<http://www.celare.cl/euola42.pdf>)

EUROLAT, Carta Informativa N° 43, febrero-marzo de 2002, CELARE, notas sobre los avances en las negociaciones entre países de ALC y la UE (<http://www.celare.cl/euola43.pdf>)

Observatorio de la Globalización. Serie MERCOSUR N° 9: MERCOSUR-UE: las negociaciones entran en una nueva fase, por Roberto Bouzas y Pedro da Motta Veiga, marzo de 2002 (<http://www.ub.es/obsglob/Seriemercosur.html>)

La evolución, el estado actual y las perspectivas de las relaciones de la Comunidad Andina con la Unión Europea, documento para la CAN de Gianpiero Leoncini, marzo de 2002 (<http://www.comunidadandina.org/documentos>)

«Ejes de la política de cooperación de la Unión Europea hacia América Latina y el Caribe», presentación de Stella Zervoudaki, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay, XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, organizado por el SELA, Montevideo, 11 al 13 de marzo de 2002 (Di N° 29-02).

El SELA ha elaborado diferentes informes de seguimiento y análisis de las relaciones birregionales entre la UE y ALC y sobre la Primera Cumbre Birregional, que pueden verse en su Revista Capítulos y en el Boletín de Integración, y que están incorporadas al sitio web del SELA (<http://www.sela.org>) y (<http://sela2.sela.org/WM2/WM10.ASP>)

Derecho y ética ambiental y laboral en la era de la mundialización

La relación del hombre con la naturaleza ha variado a través de la historia y de las diferentes culturas. Con el tiempo, se ha pasado de una relación en la cual la naturaleza era sacralizada a una como la actual, donde el neoliberalismo propugna que la mejor defensa de la naturaleza es su privatización. De esta relación entre el hombre y la naturaleza, de la explotación de los recursos naturales como medio de supervivencia para la especie humana, surge el vínculo entre lo ambiental y lo laboral. Pero las crisis surgidas en la era de la mundialización por la creciente polarización social e internacional y el deterioro de los ecosistemas globales ha traído, en opinión del autor del siguiente artículo, dos hechos positivos: el surgimiento de un modelo de acción humana que armonice los aspectos éticos, económicos y ecológicos, y el creciente papel del derecho internacional y la ampliación de los derechos de tercera generación, que exigen de una acción de la comunidad mundial.

Environmental Law and Ethics in the Globalization Era

Man's relation with nature have changed throughout history and cultures. Over time, it shifted from one in which nature was viewed as sacred to the current neoliberal position which holds that the best way to protect nature is to privatize it. The links between the environment and labor derive from this relationship between man and nature, the exploitation of natural resources to insure the survival of the human species. However, according to the author, the crisis that erupted in the era of globalization as a result of the growing social and international polarization has had two positive outcomes: the development of a model for human action that harmonizes ethical, economic and ecological aspects and the growing role of international law and the expansion of third generation rights.

Droit et éthique et de l'environnement et du travail au temps de la mondialisation

La relation de l'Homme avec la Nature varie dans l'histoire et entre les différentes cultures. Au fil du temps, nous sommes passés d'une relation où la Nature était sacralisée, à celle, actuelle, où le néolibéralisme veut que la meilleure manière de défendre la nature est de la privatiser. De cette relation entre l'Homme et la Nature, de l'exploitation des ressources naturelles en tant que moyen de survie de l'espèce humaine, naît le lien entre l'environnemental et la question du travail. Mais les crises apparues en cet ère de mondialisation, en raison de la polarisation sociale et internationale croissante et la détérioration des écosystèmes mondiaux, ont malgré tout produit, aux yeux de l'auteur de cet article, deux faits positifs: l'apparition d'un modèle d'action humaine qui harmonise les volets éthiques, économiques et écologiques, et le rôle croissant du droit international, ainsi que l'élargissement des droits de la troisième génération, obligeant la communauté mondiale à agir.

Direito e ética ambiental e laboral na era da mundialização

O relacionamento do homem com a natureza tem variado através da história e das diferentes culturas. Com o tempo, se passou de uma relação na qual a natureza era sacralizada a uma como a atual, onde o neoliberalismo propugna que a melhor defesa da natureza é sua privatização. Desta relação entre o homem e a natureza, da exploração dos recursos naturais como meio de sobrevivência para a espécie humana, surge o vínculo entre o ambiental e o laboral. Mas as crises surgidas na era da mundialização pela crescente polarização social e internacional e o deterioro dos ecossistemas globais tem trazido, na opinião do autor do seguinte artigo, dois fatos positivos: o surgimento de um modelo de ação humana que harmonize os aspectos éticos, econômicos e ecológicos, e o crescente papel do direito internacional e a ampliação dos direitos de terceira geração, que exigem uma ação da comunidade mundial.

Derecho y ética ambiental y laboral en la era de la mundialización

• Francisco Iturraspe¹

Profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

«Probablemente la transformación cultural más importante para el logro de la sustentabilidad en el siglo XXI sea el surgimiento de un modelo de acción humana que armonice los aspectos éticos, económicos y ecológicos, centrándolos en una vocación de solidaridad comunitaria»

Daly y Cobb, 1994

«El desarrollo de una ética ambiental puede ser deseable, pero difícilmente cambiará la naturaleza humana básica. En vez de intenciones, la correcta administración de los recursos depende de cómo buenas instituciones sociales controlan el interés personal a través de incentivos individuales»

Anderson y Leal, 1991

I. América Latina: mundialización y modelo de desarrollo vs. naturaleza.

La relación del hombre con la naturaleza ha variado a través de la historia y de las diferentes culturas. Pero la sociedad humana, en casi todos los casos, se ha caracterizado por ser depredadora de otras especies y contaminadora compulsiva (Iturraspe, 1998).

La relación sociedad-naturaleza en muchas de las culturas americanas anteriores al «descubrimiento» estaba basada en un esquema armónico (Gligo y Morello, 1989), en el cual la identificación con la tierra era parte fundamental no solamente de su cosmovisión sino de una ética productiva que, lejos de considerar a la naturaleza como un «recurso» a «usar y abusar», era generalmente sacralizada.

Los metales preciosos y las tierras aptas para la producción de azúcar fueron los dos principales atractivos iniciales de los conquistadores y colonizadores del nuevo mundo. (Ferrer, 1996). Éstas y otras actividades extractivas y agrarias dejarían una huella indeleble en muchos ecosistemas.

La primera mundialización (posterior a los «descubrimientos») trajo consigo, como primera nota a considerar, la depredación de los «recursos naturales» y la ideología de la reducción de la naturaleza como «recurso» a explotar.

Pero esta depredación vino acompañada de la degradación de los «recursos humanos». La minería y las haciendas y plantaciones exigieron el sometimiento de las poblaciones originarias: los «recursos naturales» requerían de «recursos humanos». La reducción de los diferentes pueblos indígenas al trabajo requerido por el nuevo modelo productivo mercantil, fue una de las causas de la terrible catástrofe demográfica que sufrió el continente con la muerte de decenas de millones de seres humanos.

Pero la economía extractiva de la primera mundialización en América requería de creciente cantidad de mano de obra, por lo cual se produjo la incorporación de grandes masas de esclavos provenientes del África. La conquista y colonización de América introdujeron dos nuevas dimensiones en el tráfico esclavista: nunca antes se había traficado en escala semejante a la inaugurada con la incorporación del nuevo mundo al emergente orden mundial, por una parte, ni la esclavitud había estado asociada con la raza y a una factura profunda entre los niveles culturales de esclavistas y esclavizados, por otra parte. (Ferrer, 1996).

La segunda nota a considerar, vinculada a la anterior, es la degradación de los «recursos humanos» y la ideología de la reducción de los seres humanos a «recursos» a explotar que se pone de manifiesto con las discusiones teológicas sobre si los indios o los esclavos africanos tenían o no alma, y continúan hoy en día con la idea de que la fuerza de trabajo es una mercancía que debe ser simplemente regulada por el «mercado» de trabajo.

Frente a esta situación emergen respuestas de distinto género en todo el continente, desde las primeras insurrecciones indígenas y la rebeldía de los esclavos en las «cimarronas» y «rochelas» hasta los enfrentamientos al colonialismo español y portugués, con las guerras de la independencia que darán lugar a la imposición del orden oligárquico y al neocolonialismo anglosajón.

La segunda mundialización, que viene de la mano de la primera revolución industrial, le permitió a nuestras jóvenes repúblicas oligárquicas incorporarse al mercado mundial como exportadoras de las materias primas que requería el proceso de industrialización de Europa y los Estados Unidos. Así se incorporaron al comercio mundial con las mercancías producidas en los enclaves y en las minas y llanuras feraces conquis-

“
La primera mundialización (posterior a los descubrimientos) trajo consigo la ideología de la reducción de la naturaleza como recurso a explotar.
”

tadas a los indígenas y a los criollos mediante una desigual guerra de exterminio. Nuevamente se requirió de la inmigración que llegó de Europa, y en algunos casos de Asia, para levantar las cosechas, colaborar en la construcción de ferrocarriles, etc. Esta segunda etapa siguió los pasos de la primera: por una parte, la biodiversidad y la vida natural retroceden en la medida que avanza el «progreso», por la otra se establecen las ideas eurocentristas y racistas por las cuales nuestros pueblos son incapaces de desarrollarse sin el concurso de los capitales y la «civilización» europea (Sarmiento, 1845). Las nuevas respuestas serán las luchas democráticas por la autonomía regional frente al centralismo y la imposición del orden neocolonial, y las organizaciones y luchas de los trabajadores de la ciudad y del campo que caracterizan las etapas iniciales del movimiento sindical latinoamericano en el siglo XIX y comienzos del XX. En esta fase de respuestas se inscriben la revolución mexicana y centroamericana, las rebeliones campesinas, la reforma universitaria y la construcción de organizaciones democráticas de contenido latinoamericanista.

Esta expansión del progreso exportador en América Latina y de la segunda mundialización tiene su crisis en 1930, época en la que se potencia un nuevo modelo de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones. Este proceso da lugar al crecimiento del Estado, con un papel en la economía y en políticas sociales que logran expandir la educación, establecer sistemas de seguridad social y regímenes más democráticos de relaciones laborales con el apoyo a las organizaciones sindicales y el surgimiento de organizaciones políticas y sociales populares. Estos procesos sociales disímiles y en diversos tiempos según los países, intentan, por una parte, ponen fin al orden oligárquico, y por otra, enfrentar la creciente influencia de los Estados Unidos en la región, dentro de las limitaciones propias de nuestras sociedades.

El esquema de desarrollo «endógeno» da lugar —en especial en algunos de nuestros países— a una rápida urbanización, un importante incremento de la población, el intento de construcción de economías basadas en el mercado interno y en el proteccionismo que permite una industrialización muchas veces sin límites ecológicos. Estos factores determinan nuevos desequilibrios ambientales, la utilización de tierra agrícola sin una planificación de la ocupación del territorio, el aumento desproporcionado del tamaño de las ciudades con sus cinturones de miseria, la falta de planificación adecuada de la deposición de los desechos industriales y urbanos que convierten en cloacas a nuestros ríos, la llamada «revolución verde» que provoca graves

“

La segunda mundialización siguió los pasos de la primera: la biodiversidad y la vida natural retroceden en la medida que avanza el progreso.

”

problemas a la biodiversidad, la contaminación del aire, del mar y del suelo etc. El propio Estado industrializador es incapaz de poner coto a la acción depredadora, frente a la cual aparecen los primeros movimientos conservacionistas contra la contaminación y por el medio ambiente.

Este modelo de desarrollo comienza a entrar en crisis y es reemplazado por un nuevo esquema neoliberal que acompaña a una tercera mundialización que implica una fuerte expansión del comercio mundial, sobre todo entre los países desarrollados, una notable concentración del poder de los monopolios transnacionales y una aguda dependencia financiera, una nueva y profunda revolución tecnológica, una ruptura de los espacios nacionales en el plano comunicacional, cultural, jurídico y político y la imposición de un modelo societal mundial que, sobre todo después de la caída del muro de Berlín, aparece con la pretensión de «único».

La lógica del mercado se está profundizando en América Latina, desencadenando profundas transformaciones en sus matrices culturales y políticas. La mayor parte de los análisis de este proceso han enfocado aspectos macroeconómicos (como por ejemplo el déficit fiscal o la inflación, la privatización de empresas públicas y la reducción de las políticas sociales). Sin embargo, esta reorganización economicista tiene muchos otros efectos, en tanto expresa una forma de concebir a la sociedad y la naturaleza. Aunque en ningún país se mantiene un modelo neoliberal «puro», y mientras sus postulados están perdiendo fuerza, igualmente permanece un sesgo o estilo neoliberal sobre nuestras sociedades. Aunque se habla de justicia social y equidad, hay evidencias de la permanencia de una impronta que una y otra vez muestra la presencia del reduccionismo de mercado que plantea análogas formas de concebir las relaciones entre las personas y las relaciones con la naturaleza, existiendo un alarmante paralelo entre sus propuestas sociales y ecológicas. (Gudynas, 1998)

II. Crisis en la relación sociedad-naturaleza

La ideología del progreso indefinido y sus apoyos científico-positivistas (y los diversos credos políticos que surgieron bajo estas ideas) renovaron en América las promesas bíblicas que le ofrecieron al hombre «dominar la tierra» y ponerla a su servicio.

Las artes ensalzaron la conquista de la naturaleza, la conversión de los bosques en tierras de labranza, «el cultivo», el crecimiento de las ciudades, la «civilización». El colonialismo primero y el neocolonialismo después permitieron llevar ese

“
La lógica del
mercado se está
profundizando en
América Latina,
desencadenando
profundas
transformaciones
en sus matrices
culturales y
políticas.
”

progreso a todos los rincones del planeta y exterminar o «domesticar» a las culturas que tenían una relación menos agresiva con la naturaleza. La religión no se quedó atrás y ayudó con ímpetu misionero a imponer ese modelo.

El derecho, influenciado por esas ideas y por el auge del progreso económico, toma los conceptos jurídicos romanos, los codifica o los jurisprudencializa, para que la naturaleza y todos sus reinos (animales, vegetales y minerales) sean una *res* (cosa, objeto) y la relación del hombre-propietario con ellos, la plena *in rem potestas*, que facilita el *ius utendi, et abutendi et fruendi*. El sacrosanto derecho de propiedad permite abusar y degradar la naturaleza como eje de todo el sistema jurídico articulador de los intereses sociales hegemónicos.

Las propias ideas sociales contestatarias predominantes asumieron el papel de socialismo «científico» y la bandera de la superación del capitalismo porque frenaba el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Los escritos de los padres fundadores ensalzaban el papel de los ingleses en la India y la destrucción de los modos de producción perimidos por la obra del progreso. El positivismo divide a la sociedad entre las fuerzas «progresistas» y los «retrógrados» por oponerse al avance de las fuerzas productivas. Así como la cuestión social, provocada por las injusticias «internas» del sistema en las grandes metrópolis, dio lugar a la sociología, la conquista colonial hizo necesario el estudio de las «formas primitivas» por la antropología.

Las guerras coloniales y mundiales fueron un gran instrumento para la expansión del progreso y la tecnología y permitieron la difusión de la ideología de este modelo productivo y de relación sociedad-ambiente.

Durante todo el tiempo hubo voces disidentes y enfrentamiento al modelo de desarrollo, pero eran arrolladas por la marea creciente del progreso y los formidables aparatos ideológicos, jurídicos, culturales, científicos, religiosos, artísticos, económicos etc. de la modernidad. Al comienzo aparecieron unos individuos a veces exóticos, llamados conservacionistas, que intentaban combatir el mal por sus efectos y por ende solían ser totalmente funcionales al sistema.

Pero las señales de alarma se multiplicaron. La gente común, primero en el mundo desarrollado y después en todos los países, empezó a percibir con claridad los terribles estragos: los peces muertos en los ríos contaminados, la proliferación de las enfermedades ambientales, la polución atmosférica. Comienza a desarrollarse la idea de medio ambiente y surge la ecología que pone de manifiesto el tenebroso impacto sobre los ecosistemas de nuestra civilización.

Un informe del Club de Roma recopiló las profecías del desastre por parte de grupos de científicos altamente acreditados: nos queda carbón, petróleo, minerales para muy poco tiempo y el ritmo de utilización de esos «recursos» se intensifica vertiginosamente; la población aumenta en forma geométrica, la contaminación de los diversos ecosistemas es cada vez mayor; los bosques, pulmones de oxígeno, los océanos, grandes fuentes de alimentos, están en grave peligro.

Cuando en los años ochenta los cambios políticos en la ex Unión Soviética comenzaron a mostrar a través del Glasnost (transparencia) los efectos en la naturaleza del sistema imperante en los países hasta entonces denominados socialistas, el mundo no dejó de asombrarse. La destrucción ecológica era algo más que un subproducto del capitalismo occidental: forma parte de nuestros impulsos vitales, se alojaba en el tanatos de nuestro inconsciente colectivo, era inseparable de todas las manifestaciones culturales del mundo del progreso.

Muchos propusieron un cambio agresivo, otros formaron partidos para tratar de modificar el aparato del Estado y establecer reglas de juego, pero poco o nada realmente cambió fuera de los llamados países centrales en los que la conciencia de la población operó una modificación substancial de las conductas sociales sustantivas, aunque, en muchos casos, superficial.

Los trabajadores y sus organizaciones se vieron bien pronto frente a una feroz contradicción: las fábricas, los microclimas industriales, las vecindades urbanas, los campos de labor contaminados por los pesticidas eran su hábitat natural, pero la imposición de reglas estrictas en beneficio de su vida y su salud se encontraba frente al permanente chantaje de pérdida de los puestos de trabajo y el traslado de las fuentes de empleo a zonas o países permisivos, generándose el dumping ambiental o ecológico.

Los sindicatos, que históricamente fueron las primeras Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) preocupadas por temas del ambiente laboral (higiene ocupacional, fatiga y reducción de la jornada, etc.) en muchas ocasiones, por el dramático tema de la pérdida de puestos de trabajo y por una mentalidad fuertemente condicionada por el propio modelo de desarrollo, asumieron roles «conservadores» en materia de protección ambiental frente a las ONGs ecologistas, parte de los nuevos movimientos sociales.

La mundialización—o globalización como se la denomina en un anglicismo que muestra las hegemonías culturales del proceso— ha agravado en los últimos años la crisis ambiental y social debido a tres procesos paralelos e interconectados:

“

La mundialización ha agravado en los últimos años la crisis ambiental y social.

”

- i) el predominio en todo el planeta de un modelo de desarrollo basado en la explotación irracional de los recursos naturales (y de los recursos humanos también) y en la generalización de un consumismo desbordado para muchos países y capas de su población, y contradictoriamente, de pobreza y marginalidad para sectores crecientes. Ambos polos de este desarrollo desigual tienen graves consecuencias ambientales. El consumismo, por una parte, transforma las relaciones entre las personas y el mercado profundiza su hegemonía social (Guattari, 1998). La cosificación de los seres humanos transforma desde su raíz las sociedades e implica un impresionante despilfarro de recursos. La publicidad y la oferta crean artificialmente la demanda de productos cada vez más sofisticados. Los automóviles y artefactos de todo tipo consumen una cantidad de energía impresionante creando una cultura de competitividad y despilfarro. Por otra parte, el incremento de la marginalidad y la pobreza también tienen repercusiones ecológicas preocupantes, como la tala de árboles y bosques para leña, prácticas contaminantes, la desaparición de especies y ecosistemas por la presión de la expansión demográfica.
- ii) el crecimiento demográfico, la aparición de megalópolis, la invasión y destrucción incesante de ecosistemas enteros y de tierras cultivables. Cada 8.23 segundos se pierde una hectárea productiva. (IDRC)
- iii) el desarrollo tecnológico desenfrenado que le ha permitido al hombre obtener energía del átomo (y crear armas infernalmente poderosas capaces de hacer volar el planeta en mil pedazos), materiales del gas y del petróleo, de los minerales, biotecnología, generalizar el transporte y las telecomunicaciones, lograr estándares de confort insospechados hasta hace muy pocos años – en general altamente consumidores de energía – y sobre todo acumular medios bélicos cuya utilización en una pequeñísima fracción ha traído consecuencias impresionantes, como las enfermedades degenerativas de soldados norteamericanos de la guerra del Golfo o la leucemia que padecen los soldados italianos que permanecieron en Kosovo, según la prensa internacional (El Mostrador, Santiago, 19 de diciembre de 2000).

III. Problemas sociales y ambientales desde el mercado: las deudas ambientales

La perspectiva neoliberal, además de ser un modelo económico, es también una visión amplia de la vida en sociedad.

Postula al mercado como el escenario social perfecto. Su funcionamiento se basaría en la aceptación voluntaria de los individuos, a partir de sus intereses particulares, sin atender a los fines colectivos. Las interacciones sociales quedan reducidas a relaciones de mercado. El centro se pone en el individuo, y la sociedad deja de ser una categoría con características propias, reflejando en cambio un mero agregado de personas distintas, cada una atendiendo sus propios fines. Los derechos personales son reducidos a derechos del mercado, y la libertad es presentada negativamente, como ausencia de coerción, y en especial restringida a la libertad de comprar y vender. Es en el mercado donde se realiza la libertad personal. Para asegurar su correcto funcionamiento debe estar protegido de intervencionismos, y en especial, de los provenientes del Estado. Un breve vistazo a algunas medidas que se han tomado en los terrenos social y ecológico, servirán de ejemplo. Las políticas sociales —en particular los servicios de seguridad social— y la educación, así como las políticas ecológicas de conservación de la naturaleza, quedan subordinadas a criterios de mercado (Gudynas (1995, 1998) Coraggio (1993), de Sierra (1994), Stahl (1994) etc.

“
Desde la
perspectiva
neoliberal la
mejor defensa
del ambiente y la
naturaleza es su
privatización.
”

Según esta concepción, la mejor defensa del ambiente y la naturaleza es su privatización. Lo estatal, identificado con lo público, es como *res nullius*. No tiene dolientes, nadie lo defiende. Es necesaria una política que haga privado el aire, el agua, el mar. Ya en muchos de nuestros países esto ocurre y se han dividido el mar territorial a través del sistema de concesiones, por ejemplo. Igualmente ocurre con lo social. Algo eminentemente público y solidario como la seguridad social, es privatizada y sus fondos dependen del mercado y las prestaciones de los futuros jubilados y pensionados de su esfuerzo y capacidad individual.

Dice Gudynas en su trabajo que el ambientalismo neoliberal puede alcanzar posiciones ridículas. En su búsqueda obsesiva de optimizar los mercados se ha llegado al extremo de plantear que el principio de contaminador-pagador se aplicaría a aquellos afectados por la contaminación, quienes deberían pagar esos impuestos (y no el contaminador), de manera de inhibir a las personas de escoger lugares de residencia próximos a industrias contaminantes (Baumol y Oates, 1988).

Las empresas consideran los costos ambientales como «externalidades», parte de un pasivo indeseable, y los Estados que establecen reglas y las hacen cumplir son considerados enemigos de la competitividad y poco fiables para las inversiones.

Crece, por ende, un pasivo ambiental en varios aspectos:

- i) Los efluentes industriales, las sustancias contaminantes que muchas veces son subproducto de algunos procesos cuyas tecnologías fueron desarrolladas con absoluta prescindencia de los posibles impactos ambientales, como los desechos radiactivos de las plantas de generación de energía atómica, las plantas petroquímicas de cloro soda que desechan toneladas de mercurio al medio ambiente, la generación de energía por la quema de combustibles fósiles y su comprobada contribución a la lluvia ácida y al efecto invernadero etc.
- ii) La utilización irracional de energía e insumos y un permanente «saqueo» de las materias primas compradas a precios manipulados en el mercado mundial, rebajados por lo que la CEPAL denominó el deterioro de los términos del intercambio.
- iii) La contaminación de los lugares de trabajo y las vecindades industriales. Una encíclica ponía de manifiesto hace muchos años que la materia sale ennoblecida del taller y el hombre degradado. Miles de productos son utilizados por las industrias sin un estudio previo de su incidencia en la salud de los trabajadores (ni de los consumidores, ni de los habitantes de las vecindades). Cuando la presión pone en peligro las actividades contaminantes esos procesos son trasladados a otros países con menor o sin protección ambiental.
- iv) La fabricación de productos innecesarios y contaminantes que generan su propio mercado merced a la manipulación consumista a que aludíamos y un esquema individualista exacerbado, como por ejemplo, la cultura del automóvil, altamente ineficiente y contaminante como medio de transporte o la fabricación de armamento cada vez más aterradora y sofisticado.
- v) La intensificación del comercio mundial aumenta la posibilidad de desastres provocados por el traslado de materias primas y productos manufacturados, derrames petroleros, escape de productos químicos, de desechos industriales, etc.
- vi) La desaparición de ecosistemas enteros o su degradación y la extinción de gran cantidad de especies, por la tala, las emisiones contaminantes etc., así como la pérdida de la biodiversidad.
- vii) Los gravísimos cambios climáticos en los cuales parece tener una responsabilidad muy grande los desequilibrios provocados por la continua expansión de la tecnosfera y una de cuyas expresiones más difundidas es el agujero de

la capa de ozono que producen los derivados del carbono que se combinan con esa forma alotrópica de oxígeno y priva a la atmósfera de la defensa natural contra los rayos solares dañinos para la vida humana, vegetal y animal.

- viii) El uso de herbicidas, pesticidas, alimentos para animales, métodos agrarios altamente peligrosos para la salud de los trabajadores rurales y los consumidores.
- ix) La propagación de enfermedades ocasionadas o agravadas por los problemas ambientales, que constituyen un grave peso para la salud pública de nuestros países.

Esta situación produce una grave y múltiple agresión que sufren la naturaleza y los propios seres humanos: como productores, en un ambiente agresivo, insalubre y contaminado; como consumidores, objeto de manipulación y graves peligros por el uso de diferentes sustancias no catalogadas pero muy probablemente dañinas; como pobladores de las altamente marginalizadas ciudades, producto del proceso de «calcutización» de nuestras metrópolis; como desempleados, por la incorporación de la robótica y demás tecnologías desplazadoras de mano de obra, y como subempleado o trabajador precario, por las nuevas formas de contratación «flexibilizadas»; como ciudadano de un país y como habitante de un planeta amenazado por la destrucción de los ecosistemas y como padres de las nuevas generaciones que recibirán problemas ambientales y ecológicos agravados por la irresponsabilidad de las generaciones anteriores.

IV. El papel del Estado, el derecho laboral y el derecho ambiental y sus limitaciones en América Latina y el Caribe

Sin menoscabar la importancia de los antecedentes de la temprana preocupación por el ambiente, por ejemplo de Simón Bolívar (los decretos conservacionistas de El Libertador), las primeras regulaciones ambientales las encontramos como parte de la protección de los microclimas industriales, tanto en el incipiente Derecho del Trabajo - en especial el referido al trabajo en las minas - como en las regulaciones de nivel municipal, local, que derivaban las competencias de ordenación edilicia, higiene y aspectos conexos. Pero bien pronto la magnitud del problema comienza a hacer insuficientes esas provisiones y aparecen normas específicas de derecho público.

El derecho laboral aporta tempranamente normas internacionales como la prohibición del uso de la cerusa en la pintura y normas nacionales de higiene y seguridad de las fábricas y otros

lugares de trabajo. El derecho civil regula los daños producidos por prácticas depredadoras del ambiente dentro de los cánones tradicionales de la responsabilidad civil y surgen incluso normas penales.

Así como el derecho laboral es producto de los graves desequilibrios sociales producidos en la Revolución Industrial, el derecho ambiental nace como una reacción frente a la grave situación de los crecientes desequilibrios ecológicos, y tiene desde sus inicios una vocación internacional: es reconocido que, en general, los problemas ambientales afectan más allá de las fronteras nacionales.

La primera oleada de regulación tanto ambiental como laboral es claramente intervencionista: el Estado, por una parte, y por otra la comunidad internacional, asumen un papel fundamental.

Algunos países desarrollan importantes instituciones para el control ambiental y sanciones más severas para los contaminadores. A nivel internacional se crean importantes instituciones especializadas como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y se multiplican las conferencias mundiales que constituyen grandes hitos en el desarrollo de una conciencia ambiental como las de Estocolmo y Río de Janeiro. Aparece la idea de la tierra como hábitat de la humanidad: «una sola tierra».

Los organismos financieros internacionales condicionan su asistencia crediticia al cumplimiento de ciertas normas ambientales. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) adopta reglas especiales para evitar el dumping ecológico, y dentro del aspecto laboral, establece mecanismos específicos para vigilar las violaciones de los países contratantes de las normas relativas al ambiente y la higiene y seguridad laborales o medio ambiente de trabajo.

En esta segunda ola de regulación los sindicatos —siempre atrapados en este campo por la contradicción entre la defensa del empleo y la protección ambiental— utilizan una doble estrategia: por una parte intentan, a través de la negociación colectiva y otros mecanismos, establecer reglas que permitan mejorar las condiciones ambientales sin detrimento del empleo; y por otra, demandan al Estado reglamentaciones, compensaciones y subsidios para poder enfrentar el problema.

Paralelamente se amplía la conciencia ambiental en sectores cada vez más importantes de la población y comienzan a agruparse, a nivel nacional e internacional, ONGs con agendas cada vez más precisas. Las prácticas depredadoras y contaminadoras de las empresas y de los individuos comienzan a ser

“

Es reconocido que, en general, los problemas ambientales afectan más allá de las fronteras nacionales.

”

éticamente consideradas como «políticamente incorrectas» no solamente en los países desarrollados sino en importantes sectores de América Latina.

Los derechos ambientales —como derechos felicitarios (Tino-co, 1988), como derechos de tercera generación o derechos de solidaridad (Uribe Vargas, 1983)— comienzan a constitucionalizarse. Esta tendencia es tan notable que incluso constituciones como la chilena de la dictadura, que proponían fundar jurídicamente un orden neoconservador o neoliberal, contienen normas importantes de derecho ambiental.

Es precisamente ese esquema político neoconservador o neoliberal que como parte de la (contra) revolución tatcheriana-reaganista comienza a erosionar al aparato jurídico institucional de defensa del ambiente en general y del ambiente de trabajo en particular. Los delitos ecológicos, sobre todo los cometidos con frío y calculador dolo y propósito de enriquecimiento desmedido por las grandes corporaciones industriales, extractivas, energéticas y de transporte son habitualmente delitos de cuello blanco que entran dentro del amplio campo de las ilegalidades privilegiadas (Acosta, 1988).

El poder del Estado se debilita frente a las empresas transnacionales y al mercado. La posibilidad concreta no solamente de imponer sanciones sino de inspeccionar y controlar se vuelven en muchos casos ilusorias. Los organismos reguladores carecen de autonomía real y de estructuras técnicas frente al poder de los monopolios.

El poder de los sindicatos sufre en esta etapa un fuerte retroceso y con él la posibilidad de órganos independientes de control en el seno de las empresas y por ramas de producción. En muchos casos, nuevos actores sociales ambientalistas, vecinalistas etc. toman un lugar fundamental en la organización de la población para enfrentar los graves problemas ecológicos.

La reacción sindical no se hace esperar y el tema del ambiente aparece en la agenda de los congresos laborales internacionales y en la literatura teórica del sindicalismo. Esta preocupación, en general, no llega a la práctica sindical concreta en época de crisis del empleo, de reestructuración productiva y del aparato del Estado y de fuerte ofensiva antisindical. Por el contrario, la cotidianidad de la lucha laboral se torna fuertemente «defensiva» y «economicista».

V. La tercera oleada de regulación y la tercera generación de derechos

Con el debilitamiento de los controles estatales y sindicales

la responsabilidad empresarial aparece en primer plano y el propio Estado se despoja de sus facultades de control y adopta un nuevo modelo basado en la autoregulación (por las propias empresas) y de controles *ex post facto* que ocupan el lugar de la detallada regulación de la etapa anterior.

Dada la satanización del Estado y de lo público, en esta concepción son las propias empresas las que deberán cuidar del cumplimiento de la normativa sobre ambiente laboral y sobre protección ecológica. En compensación a este «desguace» del Estado se le otorgan a los trabajadores —en general como derecho individual, no colectivo— responsabilidades en el control. Pero las nuevas condiciones políticas y culturales —con la preeminencia de los criterios individualistas-consumistas y no solidarios— producen un agudo desequilibrio de fuerzas entre los actores de las relaciones de trabajo, lo cual hace aún más ilusorio este control incluso en los países desarrollados (Tucker, 1999).

En realidad, esto es parte de un esquema ideológico que rechaza las intromisiones del Estado o de cualquier otro agente en el mercado, porque serían ataques a la libertad personal. Según esta concepción, nadie posee toda la información como para planificar y manejar adecuadamente la marcha de la sociedad, en tanto el conocimiento está diseminado y fragmentado, y será en el mercado donde esas piezas de información se integren. En atención a ello niegan que el Estado o cualquier otra organización pueda planificar o encauzar la marcha de la sociedad, confiando entonces en un orden espontáneo que deriva de las relaciones en un mercado competitivo (Hayek, 1994).

Tanto para el Derecho de las condiciones y medio ambiente de trabajo como para el Derecho Ambiental (como conjuntos de normas jurídicas) se pretende — en esta tercera oleada de regulación — pasar a una simple ética de seguridad o ética ambiental (mediante normas no coercitivas).

En el caso de la gestión ambiental, tanto en el ambiente en general como en el medio ambiente de trabajo en particular, lo que busca la propuesta neoconservadora o neoliberal hegemónica es, por una parte, la externalización de los riesgos y por la otra, la privatización de los recursos naturales, en particular otorgando derechos de propiedad y patentes sobre variedades de plantas y animales, y transfiriendo la gestión ambiental a organismos por fuera del Estado y del control social. Gudynas (1998) nos trae el caso más extremo en nuestro continente que es la constitución del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) de Costa Rica, bajo personería jurídica de asociación civil sin

finés de lucro, pero a la que se le han cedido las potestades de la nación para la conservación y manejo de los recursos biológicos de ese país centroamericano.

El sesgo mercantil—nos dice Gudynas (2000)—avanza sobre todo en la cotidianidad. Allí se observa una avalancha de conceptos y términos mercantiles. Pero no menos relevante es el hecho de cómo esos cambios están pasando inadvertidos o son tomados con toda naturalidad. Hasta se llega a generar un «marketing ecológico» para atender a los ambientalistas

Este sesgo mercantil se nutre de una serie de preceptos que encarnan claramente la corriente neoliberal. Para ellos el mercado es el único medio para la asignación más eficiente de los recursos. Allí se genera un orden espontáneo, donde la competencia es el mecanismo básico de acción entre los individuos. De hecho, según Hayek (1968), son los individuos persiguiendo sus propios intereses y beneficios los que determinan la marcha de la sociedad.

Allí no hay lugar para la razón ni para una ética de solidaridad o altruismo. Hayek (1990) sostiene que «la competencia no es otra cosa que un ininterrumpido proceso de descubrimiento, presente en toda evolución, que nos lleva a responder inconscientemente a nuevas situaciones. Es la renovada competencia, y no el consenso, lo que aumenta cada vez más nuestra eficacia».

Esto explica varias de las posturas sostenidas en el campo de las políticas sociales. La fuente de los principios no está en el análisis ético sino en las relaciones de mercado. «En un verdadero sistema de libre empresa, los derechos de los individuos y su propiedad son sagrados y no pierden su valor debido a conceptos filosóficos, como el bien público, o el interés público o el bien común» (Block, 1992). En el mismo sentido, el ambientalismo del libre mercado reniega de discusiones éticas tales como las que consideran si los animales y plantas pueden ser sujeto de derechos, y en cambio afirma que esta postura va de la mano con la que privilegia el individualismo frente a las acciones colectivas, que consecuentemente se debilitan. Los seres humanos no tienen fines últimos compartidos. La minimización de la política y el Estado se reflejan en la propuesta de Hayek de un orden distinto a la democracia, y que llama demarquía. Para Hayek no puede existir algo como una justicia social porque el orden emergente del mercado es espontáneo y está basado en individuos que buscan su propio beneficio. (Gudynas, 2000).

De esta forma, la regulación se presenta como una «autolimitación» que se imponen las propias empresas que adoptan un

«discurso» y un marketing ambiental: incluso es importante el mercado de los productos «no contaminantes» que basan su propaganda en que, por ejemplo, no contienen compuestos de flúor carbono que deterioran la capa de ozono, o automóviles supuestamente ecológicos que contaminan un poco menos porque tienen un convertidor catalítico.

Aun cuando en muchas empresas encontramos la adopción de estándares regulatorios provenientes de las casas matrices, es común escuchar denuncias que algunas de estas firmas se radican en países latinoamericanos buscando evadir las regulaciones ambientales y los mecanismos de control de los países de origen. En materia de las normas de medio ambiente del trabajo la situación suele ser similar.

En muchos países de América Latina la situación se torna aún más crítica con el proceso de privatización de la seguridad social, y con la adopción de esquemas de economía abierta que tratan de salir de la industrialización sustitutiva por medio de modelos de desarrollo exógeno que, en muchos casos, privilegian las exportaciones con ventajas comparativas de recursos naturales, con el consecuente deterioro de los mismos y del medio ambiente (Universidad de Chile, 2000).

Las exigencias de la «competitividad» para participar de un comercio internacional cada vez más influenciado por el dumping social y el dumping ambiental y para atraer capitales, hacen de las regulaciones ambientales y laborales —en el pensamiento de muchos de nuestros formadores de políticas— graves «obstáculos al desarrollo».

Pero es precisamente en los graves problemas que generan esas prácticas, como lo son la creciente polarización social e internacional y el evidente deterioro de los ecosistemas globales, donde surge una conciencia crítica que sustenta nuevos esquemas de regulación.

Estamos frente a dos aspectos positivos que puede traernos el actual proceso de mundialización: el surgimiento de un modelo de acción humana que armonice los aspectos éticos, económicos y ecológicos centrándose en una vocación de solidaridad comunitaria, y el creciente papel del derecho internacional y la ampliación de los derechos de la tercera generación.

Los derechos de tercera generación exigen de una acción de la comunidad internacional, ya que no puede haber desarrollo, ni protección del medio ambiente, ni paz, ni reconocimiento del patrimonio común de la humanidad, ni consiguientemente vigencia efectiva de esos derechos, sin una acción internacional que viene manifestándose en instrumentos como la Declaración de Estocolmo (Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio

“

Las exigencias de la competitividad para participar en el comercio internacional, hacen de las regulaciones ambientales y laborales graves obstáculos al desarrollo.

”

Humano» de 1972), la Declaración de Río (Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992), el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Cartagena sobre la Materia, el Convenio de Basilea de 1989 sobre control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, así como las normas contenidas en los tratados de integración, de libre comercio y los tratados bilaterales.

En todos nuestros países son crecientes los intentos de aplicación de esta normativa internacional, así como la toma de conciencia paulatina de sectores sociales críticos cada vez más importantes que asumen lo que Guattari (1989) llamaba «luchas del deseo», y que exigen el cumplimiento de las normas y la adopción de políticas ambientales y sociales contrapuestas a los esquemas ideológicos hegemónicos (Anderson y Leal, 1991) y a la concentración del poder financiero, tecnológico y político (Chonchol, 2000).

Bibliografía

Acosta, F. 1988 «A propos des ellégalesmes privilégies» en *Criminologie*, XX,1:7-13.

Anderson, T.L. y D.R. Leal. 1991. *Free market environmentalism*. Pacific Research Institute for Public Policy y Westview Press, Boulder.

Assmann, H. y F.J. Hinkelammert. 1989. *A idolatría do mercado*. Vozes, Petrópolis.

Baden, J. y R.L. Stroup. 1992. *Escassez de recursos naturais, empresariado e a política econômica da esperança*, pp 159-188, En: «Economía e meio ambiente: a reconciliação», Instituto Estudos Empresariais y Ortiz, Porto Alegre.

Baumol, W.J. y W.E. Oates. 1988. *The theory of environmental policy*. Cambridge University Press, Cambridge.

Block, W.E. 1992. *Problemas ambientais, soluções de direitos sobre a propriedade privada*, pp 221-277, En: «Economía e meio ambiente: a reconciliação», Instituto Estudos Empresariais y Ortiz, Porto Alegre.

CEPAL. 1991. *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. CEPAL, Santiago de Chile.

Chomsky, N. 1994. *Política y cultura a finales del siglo XX*. Ariel, Barcelona.

- Chonchol, J. 2000 *¿Hacia dónde nos lleva la mundialización?* ARCIS-LOM, Santiago,
- Coraggio, J.L. 1993. *Desarrollo humano, economía popular y educación*. Papeles de CEPAL, Santiago, 5: 109pp.
- Cortina, A. 1992. *Ética sin moral*. 2a. ed., Tecnos, Madrid.
- Daly, H. y J.B. Cobb, 1994 *For the Common Good. Redirecting the Economy Towards Community, the Environment and Sustainable Future*, Boston, Beacon Press
- de Sierra, G. 1994. *Los pequeños países de América Latina*, en: La hora neoliberal. Nueva Sociedad, Caracas.
- Dougnac, F. 1998. ANÁLISIS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN A TRAVÉS DE ALGUNAS SENTENCIAS DE PROTECCIÓN DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Documento en soporte electrónico proporcionado por el autor.
- 2000 EL PAPEL DEL JUEZ EN LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL. Documento en soporte electrónico proporcionado por el autor.
- 2000 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. Documento en soporte electrónico proporcionado por el autor.
- Evia, G. 1995. *Crítica de la cotidianidad de mercado: análisis psico-social de «La fatal arrogancia»* de: F. von Hayek. Multiversidad, Montevideo, 4: 5-32.
- Ferrer, A. 1996. *Historia de la Mundialización*, FCE, Buenos Aires.
- 1999. *Historia de la Mundialización II*, FCE, Buenos Aires.
- Foxley, A. 1988. *Experimentos neoliberales en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México.
- García Canclini, N. 1995. *Consumidores y ciudadanos*. Grijalbo, México.
- García Delgado, D.R. 1994. *Estado y sociedad*. FLACSO y Norma, Buenos Aires.
- Gentili, P.A.A. 1994. *Poder económico, ideología y educación*. FLACSO y Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Glígo, N. 1990. *Los factores críticos de la sustentabilidad ambiental del desarrollo agrícola*, en: Revista Comercio Exterior. Vol.40. #12: 1135 a 1142.

- 1997. *Instituciones Públicas y Políticas Ambientales explícitas e implícitas*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Gligo, N. y J. Morello. 1980. «Notas sobre la historia ecológica de América Latina» en: Sunkel, O. y N. Gligo, *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*. cit.
- Godoy Arcaya, O. 1993. *Hayek: libertad y naturaleza*. Estudios Públicos, Santiago, 50: 23-43.
- Gray, J. 1992. *La libertad, los derechos y la justicia en Hayek*. Estudios Públicos, Santiago, 46: 7-23.
- Guattari, F. 1989. *Cartografías del deseo* Francisco Zegers, Santiago de Chile, 1989
- Gudynas, E. 1995. *Ecología, mercado y desarrollo*. Vintén Editor, Montevideo.
- 1998. *Mundialización, Políticas Sociales y Medio Ambiente*, en: Tareas, Revista Centro Estudios Latinoamericanos, CELA, Panamá, 98: 23-44.
- Guimaraes, R. 1994(a) *The Ecopolitics of Development in the Third World: Politics and Environment*, Lynne Rienner Publishers, Londres
-1994(b). *El desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal?* en: Revista Eure, vol XX, #61:41-56 Santiago de Chile.
-1997. *Modernidad, medio ambiente y ética: un nuevo paradigma de desarrollo*. Conferencia Internacional Amazonía 21: Una agenda para el desarrollo sustentable, Brasilia, noviembre.
-1998. «Aterrizando el cometa: indicadores ambientales para Latinoamérica y el Caribe», en: Revista Interamericana de Planificación, #119 y 120, Cuenca, Ecuador.
- Habermas, J. 1975. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Hayek, F.A. 1968 (1993). *La competencia como proceso de descubrimiento*. Estudios Públicos, Santiago, 50: 5-17.
- 1994. (1976). *Camino de servidumbre*. Alianza, Madrid.
- 1990. *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Unión Editorial, Santiago de Chile.
- Hinkelammert, F.J. 1991. *La crisis del socialismo y el Tercer Mundo*. Páginas, Lima, 109: 60-72.

Hopenhayn, M. 1994. *Ni apocalípticos ni integrados*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.

IDRC, s/f, *The Resource Clock*, Ottawa, Canadá (folleto).

Iturraspe, F. 1998. «*Ciudadanía productiva, responsabilidad empresarial, ambiente y condiciones de trabajo*», en Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, #109, 401-412 Caracas.

Iturraspe, F. (ed), 1999. *Dossier sobre condiciones y medio ambiente de trabajo*, UCV, Caracas.

Keane, J., 1992. *La vida pública y el capitalismo tardío*. Alianza, México.

Lander, E., 1995. *El dogma del progreso universal*, en: *El límite de la civilización industrial*, Nueva Sociedad, Caracas.

Lander, E., (ed.), 1995. *El límite de la civilización industrial*, Nueva Sociedad, Caracas.

Lechner, N. 1992. *El debate sobre Estado y mercado*. Nueva Sociedad 121: 80-89.

Luzardo, A. 1998. «*El Ambiente en la Agenda Venezuela*» en: Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. IV, # 2, julio, diciembre.

MacPherson, C.B. 1970. *La teoría política del individualismo posesivo*. Fontanella, Barcelona.

Martín Mateo, R. 1977. *Derecho Ambiental*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.

Mieres, F, 1995. *La revolución ecológica de nuestro tiempo*, en: Lander (ed.).

..... *El límite de la civilización industrial*, Nueva Sociedad, Caracas.

Offe, C. 1990. *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza, Madrid.

O'Neill, J. 1993. *Ecology, policy and politics*. Routledge, Londres.

PNUMA. 2000. GEO. *América Latina y el Caribe, perspectivas del medio ambiente*. Observatorio del Desarrollo/Universidad de Costa Rica, San José.

Polanyi, K. 1944 (1992). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, México

- Prieto Silva, E 1998. *Introducción al estudio del Derecho Ecológico*, Publicidad Gráfica León, Caracas
- Qualter, T.H. 1994. *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*. Paidós, Barcelona,
- Quiroga, R y S. Van Hauwermeiren, 1966. *Mundialización e industentalidad: Una mirada*.
Desde la economía ecológica. Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile
- Sagoff, M. 1988. *The economy of the earth. Philosophy, law and the environment*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Sarmiento, D.F. 1845. *Facundo: Civilización o Barbarie*. El Progreso, Santiago
- Sciandro, J. 1999. *Legislación sobre medio ambiente en el Uruguay*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo,
- Sen, A. 1989. *Sobre ética y economía*. Alianza, Madrid.
- Smith, A. 1759 (1988). *Teoría de los sentimientos morales (secciones)*, En: «De economía y moral». Libro Libre, San José de Costa Rica.
- 1776 (1990). *Investigaciones sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Stahl, K. 1994. «Política social en América Latina. La privatización de la crisis.» *Nueva Sociedad* 131: 48-71.
- Sunkel O. y N. Gligo. 1980. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*. FCE, México
- Thomas, V. y T. Belt. 1997. «Growth and the Environment allies or foes» in *Finances and Development*, IMF and IBRD, Washington DC, June.
- Tinoco, J.R. 1988. *Consideraciones sobre el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica de Prevención*. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Ed. Jurídica Alba, Caracas.
- Touraine, A. 1995. *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Steer, A. 1996. «Ten Principles of the New Environmentalism» in *Finances and Development*, IMF-IBRD, 1996.
- Tucker, E. (1999) «La tercera ola de regulación en higiene y seguridad» en: Iturraspe, F.(ed) *Dossier sobre condiciones y medio ambiente de trabajo*, cit.

Universidad de Chile. 2000. *Estado del medio ambiente en Chile 1999*. Centro de Análisis de Políticas Públicas, Santiago de Chile.

Uribe Vargas, D. 1983. *La tercera generación de derechos humanos y la paz*, Plaza y Janes, Madrid

Weber, M. 1922 (1987). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.

Zepeda, J. 1999. «La política ambiental de Procter and Gamble» en: revista *Compendium*, año 2, # 3, UCOLA, noviembre, Barquisimeto.

Nota

1. Esta ponencia fue realizada sobre la base de un artículo del autor *Ciudadanía Productiva, Responsabilidad Empresarial, Ambiente y Condiciones de Trabajo (1998)* y del texto de Eduardo Gudynas *Globalización,*

Políticas Sociales y Medio Ambiente, (1998) a los que se incorporaron valiosos aportes de Nicolo Giglio, Roberto Guimaraes, María Isabel Romaggi, Rayen Quiroga Martínez, Francisco Brzovic, Osvaldo Sunkel, Jacques Chonchol, Fernando Dougnac

y de mis colegas del doctorado en el estudio de las sociedades latinoamericanas. Como suele decirse en estos casos, la responsabilidad por las opiniones y los posibles errores debe de atribuirse exclusivamente al autor.

Declaración de Santa Cruz de la Sierra

Los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, reunidos en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 30 de enero de 2002, con motivo de la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, a tiempo de reafirmar el compromiso de establecer un Mercado Común, hemos adoptado lo siguiente:

Zona de Libre Comercio

1. Acuerdo para consolidar y perfeccionar la zona de libre comercio a más tardar el 1 de junio de 2002.
2. Perú adelantará los plazos para la desgravación de petróleo y combustibles al 31 de diciembre de 2003. Los productos agrícolas serán liberados el 31 de diciembre de 2005.
3. Compromiso de no incluir nuevas restricciones al libre comercio y desarrollar programas de complementación agrícola, agroindustrial e industrial.
4. Acuerdo para revisar en un plazo no mayor de 60 días el régimen de origen comunitario y/o establecer mecanismos compensatorios o requisitos específicos de origen, según sea el caso, como condición para eliminar contingentes y cualquier restricción cuantitativa actualmente vigente, sobre la base del análisis de las cadenas productivas.
5. Acuerdo para no otorgar concesiones más favorables a terceros países, que las que se otorguen a los países miembros de la Comunidad Andina.
6. Aplicar el principio del silencio administrativo positivo, con plazos breves, que aseguren la solución rápida de los trámites administrativos para la importación de productos procedentes de la subregión.

7. Acuerdo para resolver los conflictos generados por la imposición de restricciones de carácter sanitario y fitosanitario.
8. Acuerdo para armonizar requisitos sanitarios y fitosanitarios en un plazo de sesenta días.
9. Acuerdo para asegurar el tránsito de carga por carretera y para adoptar los mecanismos internos pertinentes.
10. Compromiso para cumplir a cabalidad las sentencias del Tribunal Andino de Justicia y para establecer una instancia de conciliación que complemente la acción de dicho órgano jurisdiccional. Acordaron convocar a una reunión con el objeto de examinar las causas por las que no se aplican las sentencias del Tribunal Andino de Justicia y de convenir las medidas políticas y administrativas indispensables para su cumplimiento.

Unión Aduanera

11. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela aplicarán, a más tardar, el 31 de diciembre de 2003, un arancel externo común. La estructura del arancel externo común será de cuatro niveles: 0, 5, 10 y 20. Bolivia no aplicará el nivel de 20.
12. Acuerdo para que cada país, de conformidad con sus posibilidades fiscales, aplique a partir de la fecha, el nivel cero para bienes de capital no producidos. Para el caso de Ecuador se autoriza una reducción gradual en los aranceles de materias primas e insumos no producidos en la subregión, que permita mantener niveles de competitividad en el marco de su política cambiaria. Cualquier distorsión derivada de esta autorización se corregirá mediante requisitos de origen o derechos compensatorios que eviten una competencia desigual contra los demás socios andinos y no anulará la aplicación del mecanismo de estabilización de precios de productos agropecuarios.
13. Acuerdo para armonizar los regímenes de importación temporal para perfeccionamiento activo que apliquen los cinco países, en la importación de bienes de capital, materias primas e insumos que se utilicen en la producción de bienes destinados a la exportación a la Comunidad Andina. Para la aplicación de este mecanismo aduanero especial comunitario de importación-exportación, se deberá definir el régimen de origen apropiado, para evitar distorsiones al comercio

intracomunitario. Lo anterior debe revisarse y definirse mediante decisión de la Comisión, en un plazo máximo de 60 días y se aplicará inmediatamente después.

14. Acuerdo para armonizar los regímenes especiales para el comercio intrasubregional y para establecer mecanismos de defensa comercial comunes para preservar el AEC y contrarrestar el efecto de la aplicación de estos regímenes por parte de terceros países.

Política Agrícola Común

15. Acuerdo para la adopción de una política agrícola común.
16. Acuerdo para la adopción de mecanismos de estabilización de precios para productos agropecuarios por parte de todos los países, reduciendo la cobertura de productos y el establecimiento de mecanismos que garanticen su aplicación más transparente.
17. Se tendrán en cuenta los acuerdos entre los sectores empresariales productivos, cuando respondan a la sensibilidad de los productos agrícolas y siempre que preserven la competitividad integral de las cadenas agroindustriales.

Armonización de Políticas Macroeconómicas

18. Acuerdo para la armonización de políticas macroeconómicas y para el cumplimiento de criterios de convergencia macroeconómica, en el plazo de dos años, como componente sustantivo del proceso de formación del mercado común andino.
19. Acuerdo para ampliar la cobertura del artículo 110 del Acuerdo de Cartagena referido a salvaguardia cambiaria, de manera que sea aplicable frente a devaluaciones competitivas de países de la Comunidad Andina.

Política Exterior Común

20. Reiteran la necesidad de continuar las gestiones diplomáticas para lograr la renovación y ampliación, por el Congreso de los Estados Unidos, de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, que son concedidas en virtud a los esfuerzos permanentes de los países de la subregión en la lucha contra

el problema mundial de la droga, con la inclusión de productos y sectores de fundamental importancia para los países andinos.

De igual manera, reiteran la importancia que reviste para la subregión la incorporación de Venezuela en este esquema preferencial.

En este sentido, instruyen a sus cancilleres que reiteren los anteriores planteamientos en ocasión de las entrevistas que sostendrán, en el mes de febrero en Washington, con el Secretario de Estado, el USTR, el Consejo Nacional de Seguridad y autoridades del Congreso de los Estados Unidos.

21. Los Presidentes destacan la necesidad de continuar las gestiones políticas de alto nivel y los correspondientes trabajos técnicos, con el propósito de consolidar una asociación con la Unión Europea, que provea una nueva dimensión a las relaciones entre las dos regiones en los ámbitos político, económico y de cooperación. Piden a la Secretaría Pro-Témpore que coordine la posición de los países andinos, con miras a la próxima Cumbre de Madrid. De la misma manera, instruyen a sus cancilleres adelantar gestiones, con el mismo fin, ante la Presidencia de la Unión Europea, la Troika y otros países de la Unión.
22. Reafirman la necesidad de perfeccionar una estrategia integral sobre la participación de los países andinos en las negociaciones del ALCA y reiteraron su voluntad de continuar de manera conjunta y con vocería única en dicho proceso.
23. Consideran que la concertación de posiciones es la mejor vía para avanzar en las negociaciones en la OMC. En tal sentido, decidieron que en los temas afines se adopte una estrategia para abordar, en forma coordinada, el desarrollo de los compromisos adquiridos en Doha.
24. Teniendo en cuenta la importancia que reviste para la Comunidad Andina el diálogo político con el MERCOSUR, los Presidentes reiteran su plena solidaridad ante la actual coyuntura política por la que atraviesa la República Argentina y expresan su total respaldo a la institucionalidad democrática y al Gobierno Constitucional de este país.
Asimismo, los Presidentes acordaron solicitar al Presidente de Bolivia que, en su calidad de Presidente del Consejo Presidencial Andino, manifieste a los Presidentes de los

países miembros del MERCOSUR, en oportunidad de la próxima Reunión Cumbre del MERCOSUR, Bolivia y Chile, a celebrarse en Buenos Aires el 18 de febrero, el propósito de los países de la Comunidad Andina de continuar las negociaciones comerciales entre ambos grupos.

25. Los Presidentes destacan el crecimiento sostenido y financieramente sólido de la Corporación Andina de Fomento y el rol que desempeña como principal fuente de financiamiento multilateral de los países andinos e importante promotor y articulador del proceso de integración de América Latina. Expresaron su satisfacción por haberse consolidado la incorporación de todos los países del MERCOSUR como accionistas en la serie «C» de la Corporación Andina de Fomento, lo cual facilitará el financiamiento de programas y proyectos de integración regional, en particular en el área de infraestructura y logística. También acogieron con beneplácito la próxima adhesión de Costa Rica y España al capital accionario de la Corporación.
Convencidos de la necesidad de ampliar sustancialmente el papel de la Corporación Andina de Fomento en el desarrollo sostenible y la integración regional, los Presidentes instruyeron el aumento de su capital autorizado de 3.000 a 5.000 millones de dólares y la suscripción y pagos respectivos de acuerdo a un calendario que responda a las necesidades futuras de financiamiento.
26. Los Presidentes debatieron los temas de la Cumbre sobre el Financiamiento para el Desarrollo que se celebrará en Monterrey, México, en el próximo mes de marzo y decidieron que sus Cancilleres propongan la consideración de este tema en la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, para lo cual contarán con los estudios encomendados a la Corporación Andina de Fomento. De igual manera, consideraron necesaria la participación de los Cancilleres y de los Ministros de Finanzas en Monterrey, en razón de la connotación política y financiera del evento.
27. Los Presidentes acuerdan que sus países presenten un planteamiento común sobre los temas de la agenda de la Cumbre de Drogas, en la que participarán los países andinos, los Estados Unidos, Brasil, México, Panamá y la Presidencia de la Unión Europea. En esta Cumbre se propone evaluar los resultados obtenidos en la lucha contra el problema mundial de las drogas, desde el encuentro celebrado en Cartagena de

Indias en 1990. Los Cancilleres andinos examinarán estos temas en el marco de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río que se realizará el próximo 15 de febrero en San José de Costa Rica.

28. Destacan el reto inmenso que significa para los países en desarrollo y en especial para los países andinos, la efectiva implementación del concepto de desarrollo sostenible tanto en el ámbito multilateral como en el nacional. Decidieron, en consecuencia, iniciar las tareas de coordinación andina para la reunión de Sudáfrica sobre el Desarrollo Sostenible.
29. Conscientes de la creciente importancia estratégica de la temática energética en el Hemisferio y de su interés para vigorizar la integración subregional andina, latinoamericana y hemisférica, los Presidentes acordaron solicitar a la Corporación Andina de Fomento, la Organización Latinoamericana de Energía, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la preparación de un examen integrado del potencial energético de la subregión como factor estratégico para la seguridad energética regional y hemisférica. En ese sentido, los Mandatarios solicitaron que un primer informe sea presentado en ocasión de la la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur, a realizarse en Guayaquil, Ecuador, el 26 de julio del 2002.

Agenda Social y Política

30. Los Presidentes consideran prioritario adelantar las tareas de la agenda social. Para ello instruyeron a los ministros correspondientes que se reúnan en este semestre, con el objetivo de diseñar una estrategia comunitaria, que complemente los esfuerzos nacionales en este campo.
31. Los Jefes de Estado acogieron la iniciativa del Presidente del Perú, Alejandro Toledo, de llevar a cabo en la ciudad de Lima en el próximo mes de abril una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de los países miembros de la Comunidad Andina, para examinar la propuesta de reducción de gastos de defensa con el objeto de destinar más recursos a la inversión social y a la lucha contra la pobreza, tomando en cuenta las exigencias de seguridad interna y los niveles actuales de gasto.

DOCUMENTOS 32. Los Presidentes acordaron celebrar una reunión Cumbre en la ciudad de Caracas, el próximo 4 de mayo de 2002, con el propósito de examinar los temas de la integración política andina y las pautas de su tratamiento.

Jorge Quiroga Ramírez
Presidente de la República de Bolivia

Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República de Colombia

Gustavo Noboa Bejarano
Presidente de la República del Ecuador

Alejandro Toledo Manrique
Presidente de la República del Perú

Hugo Chávez Frías
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Comunicado Conjunto MERCOSUR, Bolivia y Chile

1. Los Presidentes de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, en ocasión de la III Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común, realizada en Buenos Aires el 18 de febrero de 2002, reafirmaron su compromiso con el proceso de integración y reiteraron la voluntad de profundizar la coordinación entre sus países.
2. Los Presidentes celebraron la entrada en vigor del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR y destacaron que la continuidad del orden democrático es un elemento esencial del proceso de integración regional que afianza el rol del bloque en los ámbitos regional e internacional.
3. Comprometieron todos sus esfuerzos en la búsqueda de un mundo más justo y solidario en el que sean realidad la plena vigencia de los derechos humanos, la reducción de la pobreza y de la exclusión social, la protección del medio ambiente, la progresiva liberalización comercial, el acceso a la tecnología y la promoción de la inversión y de flujos más estables de capital.
4. Reafirmaron su compromiso con la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, en cumplimiento de la Resolución 1373/01 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asimismo se comprometieron a seguir brindando su apoyo en el ámbito de la OEA, a las importantes labores que lleva a cabo el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), así como a los trabajos que se están desarrollando para adoptar, en la XXXII Asamblea General, la Convención Interamericana para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo. Destacaron finalmente la creación del Grupo de Trabajo Permanente del MERCOSUR, Bolivia y Chile contra el Terrorismo.
5. Se comprometieron a avanzar en la coordinación macroeconómica entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y

Chile como instrumento para la estabilidad económica y financiera de la región y el incremento de los flujos comerciales y de inversiones dentro de la región y con otras áreas del mundo. Asimismo, se comprometieron a mantener economías abiertas y competitivas que faciliten y aceleren en forma definitiva la inserción de nuestros países en el ámbito internacional.

6. Reconocieron la necesidad de perfeccionar el marco institucional del MERCOSUR a los efectos de dotar a la región de las herramientas necesarias para fortalecer la seguridad jurídica y la capacidad de gestión del proceso de integración y se comprometieron a renovar esfuerzos para el logro de ese objetivo.
7. Expresaron su satisfacción por la creciente dimensión política del MERCOSUR, destacando en este sentido las nuevas funciones de seguimiento y coordinación de algunos grupos de trabajo por parte del Foro de Consulta y Concertación Política. En este marco, encomendaron especialmente a los participantes en las reuniones sobre Desarrollo Social, Educación, Cultura, Justicia e Interior, temática de la Mujer, Drogas y Rehabilitación, Municipios e Intendencias, a profundizar y acelerar sus tareas
8. Resaltaron la activa participación que desarrollan los seis países en el proceso de integración económica hemisférica en el ámbito del Área de Libre Comercio de las Américas, que se concibe como una oportunidad para incrementar el acceso a los mercados y propender al desarrollo de sus economías. Coincidieron en que el fortalecimiento de las relaciones económico-comerciales en el Cono Sur permitirá mejorar su posición en esas discusiones y alcanzar un acuerdo equitativo para la región.
9. Reafirmaron su interés en el proceso en curso del mecanismo 4+1 entre el MERCOSUR y los Estados Unidos de América, así como en la negociación Chile-Estados Unidos de América.
10. Reiteraron su objetivo de que avancen las negociaciones entre la Unión Europea y el MERCOSUR y la Unión Europea y Chile, y que, en ocasión de las próximas Cumbres América Latina y Caribe-Unión Europea y MERCOSUR-Unión Europea, se produzcan resultados concretos que fortalezcan las relaciones entre las dos regiones.

11. Reafirmaron la disposición de impulsar las negociaciones entre el MERCOSUR y Bolivia y entre el MERCOSUR y Chile, en el contexto de los Acuerdos de Complementación Económica N° 36 y N° 35, profundizando los compromisos del proceso de integración.
12. Reiteraron con énfasis su interés en concluir antes de junio de 2002 las negociaciones MERCOSUR - Comunidad Andina para la conformación de una zona de libre comercio entre los dos bloques. En ese sentido, manifestaron su expectativa de que se registren avances significativos en el proceso negociador en ocasión de la próxima reunión prevista para los días 5 al 7 de marzo.
13. Resaltaron la importancia de la Cumbre de Presidentes de América del Sur, realizada en Brasilia y abogaron por la continuidad de reuniones de esta naturaleza y en particular, por la profundización de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).
14. Subrayaron la importancia que reviste para sus países la próxima «Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo», que tendrá lugar en Monterrey, México, en el mes de marzo del año en curso, esperando que sus resultados reflejen los intereses de los países en desarrollo.
15. Los Presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay renovaron su apoyo al esfuerzo que realiza el Gobierno argentino para superar la coyuntura adversa por la que atraviesa su país, con la serenidad y decisión que las circunstancias requieren. Por su parte, el Presidente de Bolivia, en nombre de sus colegas andinos, expresó su plena solidaridad con la República Argentina y su total respaldo al Gobierno constitucional de ese país.
16. Al concluir, agradecieron a la República Oriental del Uruguay por la labor realizada durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR en el segundo semestre de 2001. Asimismo agradecieron a la República Argentina por el apoyo y la cortesía recibidos para concluir esta Cumbre de manera exitosa.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002

Declaración de Managua

Los jefes de Estado y de Gobierno de los países centroamericanos se reunieron en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 27 de febrero de 2002, con el firme propósito de explorar mecanismos que permitan continuar avanzando en la asociación política entre sus países y profundizar el proceso de integración económica regional y extra regional, desarrollando la cooperación en todos los ámbitos.

Manifestaron que la estrategia de integración como región, se basa en la consolidación de los sistemas democráticos, la apertura económica sostenida y el desarrollo humano de sus poblaciones, que redunde en el mejoramiento de su calidad de vida.

Coincidieron que el libre comercio es un factor fundamental para impulsar el desarrollo económico y social; y expresaron su voluntad de continuar profundizando y fortaleciendo las relaciones con sus principales socios comerciales.

Reiteraron su firme compromiso con el principio de solución pacífica de controversias, incluyendo el diálogo directo y prudente para buscar soluciones a cualquier conflicto.

Reconocieron la necesidad de enfrentar eficazmente y de manera conjunta, los peligros del terrorismo, la corrupción, el narcotráfico, el lavado de dinero y otras manifestaciones de la delincuencia transnacional para consolidar a Centroamérica como una zona segura, de paz, democracia y desarrollo.

De conformidad con el espíritu de esta declaración, los presidentes de los Estados Parte del Protocolo de Guatemala acordaron relanzar el proceso de integración económica centroamericana a través de la adopción de importantes compromisos que permitirán acelerar el cumplimiento de los objetivos propuestos en beneficio de la población centroamericana.

Tomando en cuenta los nuevos desafíos que tiene nuestra región, como consecuencia de la globalización y apertura, en especial los acuerdos de libre comercio que nuestros países están adoptando con terceros, instruyeron a los ministros de Integración Económica Centroamericana para profundizar la integración económica dentro del marco del Protocolo de Guatemala. En particular, avanzar decididamente en la zona de libre comercio intra regional y en el proceso de conformar la unión aduanera entre los países de la región, dentro del espíritu de flexibilidad que establece dicho Protocolo.

Aprobaron la enmienda al artículo 35 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), relativo al sistema de solución de controversias comerciales, a fin de contar con un mecanismo alterno, ágil y moderno para solucionar las controversias comerciales.

Aprobaron la enmienda al artículo 38 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), relativo a la integración del Consejo de Ministros de Integración Económica.

Aprobaron la propuesta de los ministros responsables del Comercio Exterior en relación con la eventual negociación de un Tratado de Libre Comercio entre los países centroamericanos y los Estados Unidos de América.

Decidieron asignar a los ministros responsables del Comercio Exterior la conducción de dichas negociaciones, con el apoyo político de los ministros de Relaciones Exteriores.

Agradecieron al presidente de los Estados Unidos de América, señor George W. Bush, su iniciativa de explorar las posibilidades de negociar un tratado de libre comercio con los países centroamericanos, cimentado en los beneficios comerciales que les otorga la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Asimismo, felicitaron al grupo técnico centroamericano por su desempeño durante las pláticas preliminares que, en ese sentido, se realizaron esta semana, en Washington D.C.

Encomendaron a los ministros responsables del Comercio Exterior para que en coordinación con los ministros de Relaciones Exteriores, promuevan el fortalecimiento de las relaciones comerciales con la Unión Europea, con vistas a la negociación de un Acuerdo de Asociación Global.

Agradecieron al pueblo y gobierno de Nicaragua por todas las facilidades y atenciones brindadas, que permitieron la exitosa culminación de este importante e histórico encuentro.

Acordaron celebrar la XXI reunión ordinaria de presidentes centroamericanos, en Nicaragua, en el transcurso del mes de junio del presente año.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dos.

Miguel Angel Rodríguez Echeverría
Presidente de la República de Costa Rica

Francisco Guillermo Flores Pérez
Presidente de la República de El Salvador

Alfonso Portillo Cabrera
Presidente de la República de Guatemala

Ricardo Maduro Joest
Presidente de la República de Honduras

Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República de Nicaragua

Arturo Vallarino
Primer Vicepresidente de la República de Panamá

Consenso de Monterrey

I. Cómo hacer frente a los problemas de la financiación para el desarrollo: una respuesta mundial

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Monterrey (México) los días 21 y 22 de marzo de 2002, hemos resuelto hacer frente a los problemas de la financiación para el desarrollo en el mundo, en particular en los países en desarrollo. Nuestra meta es erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico sostenido y promover un desarrollo sostenible al tiempo que avanzamos hacia un sistema económico mundial basado en la equidad y que incluya a todos.
2. Tomamos nota con preocupación de que, según las estimaciones actuales, disminuirá marcadamente el volumen de recursos disponibles para alcanzar las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluso las fijadas en la Declaración del Milenio¹.
3. La movilización de recursos financieros, el aprovechamiento de esos recursos el logro a nivel nacional e internacional de las condiciones económicas necesarias para alcanzar las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, en particular las consignadas en la Declaración del Milenio, de eliminar la pobreza, mejorar las condiciones sociales, y los niveles de vida y proteger el medio ambiente, será el primer paso que daremos para asegurar que el siglo XXI sea el siglo del desarrollo para todos.
4. El logro de las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluso las establecidas en la Declaración del Milenio, requieren una nueva alianza entre los países desarrollados y en desarrollo. Nos comprometemos a adoptar políticas racionales, promover una buena gestión pública en todos los

niveles y respetar el estado de derecho. También nos comprometemos a movilizar nuestros recursos internos, atraer corrientes financieras internacionales, fomentar el comercio internacional como motor del desarrollo, incrementar la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo, promover una financiación sostenible de la deuda, adoptar medidas para el alivio de la deuda externa y aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales.

5. Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, la desaceleración económica mundial se intensificó y se redujeron aún más las tasas de crecimiento. Es ahora aún más apremiante la necesidad de que mejore la colaboración entre todas las partes interesadas para promover un crecimiento económico sostenido y hacer frente a los problemas a largo plazo de la financiación para el desarrollo. Nuestra determinación de actuar concertadamente es más firme que nunca.
6. Cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social, y nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. No obstante, las economías nacionales están ahora interrelacionadas con el sistema económico mundial; entre otras cosas, las oportunidades de comercio e inversión pueden ser una ayuda para los países en su lucha contra la pobreza. La labor de desarrollo nacional debe apoyarse en un entorno económico internacional favorable. Alentamos y apoyamos los programas de desarrollo emprendidos a nivel regional, tales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y las actividades análogas emprendidas en otras regiones.
7. La mundialización ofrece oportunidades pero plantea problemas. Ante esos problemas y oportunidades, los países en desarrollo y los países con economías en transición se enfrentan con dificultades especiales. El proceso de mundialización debe basarse en la equidad e incluir a todos; hay una gran necesidad de formular y aplicar políticas y medidas en los planos nacional e internacional, con la plena y activa participación de los países en desarrollo y los países con economías en transición, para ayudarlos a superar esos problemas y aprovechar esas oportunidades.

8. En una economía mundial cada vez más interdependiente, es indispensable adoptar un enfoque integral con respecto a los problemas nacionales, internacionales y sistémicos, relacionados entre sí, de la financiación para el desarrollo: un desarrollo sostenible que promueva la igualdad entre hombres y mujeres y tenga una dimensión humana en todas partes del mundo. Se deben crear oportunidades para todos, generar recursos—que se deben utilizar productivamente—y establecer instituciones sólidas y responsables en todos los niveles. Para ello es necesario adoptar medidas conjuntas y coherentes en cada uno de los ámbitos interrelacionados de nuestro programa, con la activa participación de todos los interesados.
9. Reconociendo que la paz y el desarrollo se refuerzan mutuamente, uniremos nuestras fuerzas en el marco de un multilateralismo dinámico para promover nuestra visión común de un futuro mejor. Resueltos a defender y respetar la Carta de las Naciones Unidas y apoyándonos en los valores de la Declaración del Milenio, nos comprometemos a promover sistemas económicos nacionales y mundiales basados en los principios de justicia, equidad, democracia, participación, transparencia, responsabilidad e inclusión.

II. Principales medidas

Mobilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo

10. En nuestra búsqueda común del crecimiento, la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible, nos enfrentamos con la imperiosa necesidad de crear las condiciones internas necesarias para movilizar el ahorro interno, público y privado, mantener un nivel adecuado de inversiones productivas y mejorar el capital humano. Una tarea esencial es aumentar la eficacia, coherencia y compatibilidad de las políticas macroeconómicas. Un entorno nacional propicio es fundamental para movilizar los recursos internos, aumentar la productividad, reducir la fuga de capitales, estimular al sector privado y atraer y utilizar productivamente las inversiones y la asistencia internacionales. La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos por crear ese entorno.
11. La buena gestión de los asuntos públicos es indispensable

para un desarrollo sostenible. La aplicación de políticas económicas racionales, la existencia de instituciones democráticas sólidas que sepan responder a las necesidades de la población y el mejoramiento de la infraestructura constituyen la base de un crecimiento económico sostenido, de la eliminación de la pobreza y la creación de puestos de trabajo. La libertad, la paz y la seguridad, la estabilidad interna, el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y el estado de derecho, la igualdad entre los géneros, las políticas con orientación de mercado y el compromiso general de crear sociedades justas y democráticas son también condiciones esenciales que se refuerzan mutuamente.

12. Estableceremos marcos normativos y reglamentarios apropiados en nuestros respectivos países y en conformidad con las leyes nacionales para fomentar la iniciativa pública y privada, incluso en el plano local, y promover un sector empresarial dinámico y eficiente; al mismo tiempo, estimularemos el aumento de los ingresos y mejoraremos su distribución, aumentaremos la productividad, daremos poder de decisión a las mujeres y protegeremos los derechos de los trabajadores y el medio ambiente. Reconocemos que la función apropiada del Estado en las economías con orientación de mercado variará de un país a otro.
13. Una de nuestras prioridades es la lucha contra la corrupción en todos los niveles. La corrupción es un grave obstáculo que entorpece la movilización y asignación eficientes de recursos que deberían destinarse a actividades indispensables para erradicar la pobreza y promover un desarrollo económico sostenible.
14. Reconocemos la necesidad de aplicar políticas macroeconómicas racionales encaminadas a mantener índices altos de crecimiento económico, el pleno empleo, la erradicación de la pobreza, la estabilidad de los precios y saldos fiscales y externos sostenibles a fin de que el crecimiento beneficie a todos, en particular los pobres. Los gobiernos deben asignar prioridad a la prevención de distorsiones inflacionarias y fluctuaciones económicas bruscas que repercuten negativamente en la distribución del ingreso y la asignación de recursos. Es necesario contar con un sistema cambiario apropiado y aplicar políticas fiscales y monetarias prudentes.

15. Para movilizar los recursos públicos y administrar su uso, es fundamental que los gobiernos cuenten con un sistema que se caracterice por su eficacia, eficiencia, transparencia y sentido de responsabilidad. Reconocemos la necesidad de asegurar la sostenibilidad fiscal y de contar con sistemas tributarios y de administración de impuestos que sean equitativos y eficientes, así como de reestructurar el gasto público de modo que no desplace las inversiones privadas productivas. También reconocemos la contribución que puedan hacer a este respecto los programas fiscales de mediano plazo.
16. Las inversiones en servicios básicos de infraestructura económica y social, servicios sociales y protección social, incluidos los de educación, salud, nutrición, vivienda y seguridad social, que permitan atender debidamente a los niños y a las personas de edad, tengan en cuenta la perspectiva de género y abarquen al sector rural y a todas las comunidades desfavorecidas, son fundamentales para lograr que la población, en particular la que vive en la pobreza, se adapte mejor a los cambios de la situación económica y pueda aprovechar las oportunidades que surjan. Una política laboral activa que prevea la capacitación de los trabajadores puede ayudar a aumentar el empleo y mejorar las condiciones de trabajo. También es necesario ampliar la cobertura y el alcance de los programas de protección social. Las crisis económicas ponen de manifiesto la importancia de contar con sistemas de seguridad social eficaces.
17. Reconocemos la necesidad de fortalecer y promover el sector financiero interno, estimulando el desarrollo sin tropiezos de los mercados de capital por medio de sistemas bancarios sólidos y otros mecanismos institucionales destinados a atender las necesidades de financiación para el desarrollo, en particular el sector de los seguros y los mercados de bonos y valores, que promueven y canalizan el ahorro y fomentan las inversiones productivas. Para ello se requiere un buen sistema de intermediación financiera, marcos reglamentarios transparentes y mecanismos de supervisión eficaces, respaldados por un banco central sólido. Se deberían elaborar planes de garantías y establecer servicios de fomento empresarial para facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los recursos financieros locales.

18. La microfinanciación y el crédito para las pequeñas y medianas empresas, incluso en las zonas rurales y en particular para las mujeres, así como los planes nacionales de ahorro, son importantes para realzar la influencia social y económica del sector financiero. Los bancos de desarrollo, los bancos comerciales y otras instituciones financieras, en forma independiente o colaborando entre sí, pueden ser instrumentos eficaces para facilitar el acceso de esas empresas a los medios de financiación, incluso a inversiones en capital social y a una oferta adecuada de crédito a mediano y a largo plazo. Además, la promoción de innovaciones financieras en el sector privado y de la colaboración entre éste y el sector público también puede ampliar los mercados financieros internos y contribuir al desarrollo del sector financiero en cada país. El objetivo primordial de los planes de pensión es la protección social, pero si están plenamente capitalizados, esos planes también pueden ser una fuente de ahorro. Teniendo en cuenta consideraciones de índole económica y social, se debería tratar de incorporar el sector informal en la economía estructurada, siempre que fuera posible, también es importante reducir los gastos de transferencia de las remesas de dinero de los trabajadores migrantes y crear oportunidades de inversión orientadas al desarrollo, en particular en el sector de la vivienda.
19. Es fundamental reforzar la labor nacional de fomento de la capacidad en los países en desarrollo y con economías en transición, entre otras, las siguientes esferas: infraestructura institucional, desarrollo de los recursos humanos, finanzas públicas, créditos hipotecarios, reglamentación y supervisión financieras, educación básica en particular, administración pública, formulación de políticas presupuestarias con una perspectiva de género y teniendo en cuenta sus repercusiones sociales, sistemas de alerta temprana y prevención de crisis y gestión de la deuda. A este respecto, es necesario prestar particular atención a las necesidades especiales de África, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral. Reafirmamos nuestra adhesión al Programa de Acción para los países menos adelantados en el decenio de 2001-2010, aprobado por la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados celebrada en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001², y al Programa de Acción de

la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo³.

El apoyo de la comunidad internacional a estos programas, incluida la asistencia técnica, y en el marco de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, es indispensable. Alentamos la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular, para facilitar el intercambio de opiniones sobre estrategias y métodos que han tenido éxito, así como sobre la experiencia adquirida y la repetición de proyectos.

Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados

20. Las corrientes internacionales de capitales privados, en particular las de inversiones extranjeras directas, así como la estabilidad financiera internacional, constituyen un complemento fundamental de las actividades nacionales e internacionales de desarrollo. Las inversiones extranjeras directas contribuyen a financiar el crecimiento económico sostenido a largo plazo. Son particularmente importantes por las posibilidades que ofrecen de transferir conocimientos y tecnologías, crear puestos de trabajo, aumentar la productividad general, estimular la competitividad y el espíritu de empresa y, en última instancia, erradicar la pobreza mediante el fomento del desarrollo y el crecimiento económico. Por lo tanto, un gran desafío es crear las condiciones internas e internacionales necesarias para facilitar las corrientes de inversiones directas —que contribuyan al logro de los objetivos prioritarios de desarrollo de los países— hacia los países en desarrollo, en particular de África, así como a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición.
21. Para atraer corrientes de capital productivo y estimularlas, es necesario que los países perseveren en sus esfuerzos por crear condiciones transparentes, estables y previsibles para la inversión, con disposiciones para hacer cumplir los contratos y hacer valer los derechos de propiedad, en el marco de políticas macroeconómicas racionales e instituciones que permitan que las empresas, tanto nacionales como internacionales, funcionen de manera eficiente y rentable y tengan la máxima repercusión en el desarrollo. Es

preciso tomar medidas especiales en esferas prioritarias, como la política económica y los mecanismos de reglamentación para promover y proteger las inversiones, y en lo que respecta al desarrollo de los recursos humanos, las disposiciones para evitar la doble tributación, la buena administración empresarial, las normas de contabilidad y la promoción de condiciones que fomenten la competencia. También pueden ser importantes otros mecanismos, como las asociaciones entre el sector público y el privado y los convenios de inversión. Subrayamos la necesidad de reforzar los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad productiva, a solicitud de los interesados, y de asignar a esos programas recursos suficientes.

22. A fin de complementar la labor nacional, es necesario que las instituciones internacionales y regionales pertinentes y las instituciones apropiadas de los países de origen aumenten su apoyo a la inversión extranjera privada en el desarrollo de la infraestructura y otras esferas prioritarias, incluso en proyectos para cerrar la brecha en materia de tecnología informática, tanto en los países en desarrollo como los países con economías en transición. Con ese fin, es importante proporcionar créditos de exportación, servicios de cofinanciación, capital de riesgo y otros medios de financiación, garantías contra riesgos, servicios de movilización de asistencia, información sobre oportunidades de inversión, servicios de desarrollo empresarial, foros para facilitar los contactos comerciales y empresariales y la colaboración entre empresas de países desarrollados y en desarrollo, así como fondos para financiar estudios de viabilidad. La colaboración entre empresas es un poderoso instrumento para la transferencia y difusión de tecnologías. A este respecto, conviene fortalecer las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y regionales. En los países de origen también deberían adoptarse otras medidas para estimular y facilitar las corrientes de fondos de inversión hacia los países en desarrollo.
23. Si bien los gobiernos son quienes establecen el marco en que se desenvuelven las actividades comerciales, las empresas, por su parte, tienen la responsabilidad de participar en el proceso de desarrollo de manera que inspiren confianza y se pueda contar con ellas. Instamos a las empresas a que tengan en cuenta no sólo las consecuencias económicas y financieras de sus actividades sino también los aspectos

sociales, ambientales, de desarrollo y de género. En este espíritu, invitamos a los bancos y a otras instituciones financieras de los países en desarrollo y desarrollados a que promuevan enfoques innovadores de financiación para el desarrollo. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos que se hagan por promover el espíritu cívico en los círculos empresariales y tomamos nota de la iniciativa de las Naciones Unidas tendiente a promover asociaciones a nivel mundial.

24. Apoyaremos la creación de nuevos mecanismos de financiación en los que participen los sectores público y privado y en que se utilicen instrumentos de deuda y valores, tanto en los países desarrollados como en los países con economías en transición, y que beneficien en particular, a los pequeños empresarios, las empresas pequeñas y medianas y los servicios de infraestructura. Una de esas iniciativas público-privadas podría ser el establecimiento de mecanismos de consulta entre las organizaciones financieras internacionales y regionales y los gobiernos nacionales, por un lado, y el sector privado, por otro, en los países de donde proceden los fondos y en los países receptores, con miras a crear condiciones favorables para la actividad empresarial.
25. Subrayamos la necesidad de que las corrientes de recursos financieros privados hacia los países en desarrollo y los países con economías en transición se mantengan a un nivel adecuado y estable. Es importante promover medidas en los países de origen y de destino para aumentar la transparencia de esas corrientes y mejorar la información al respecto. Asimismo, tienen importancia las medidas para atenuar el impacto de la excesiva inestabilidad de las corrientes de capital a corto plazo. Dadas las diferencias de capacidad de los países, también es importante tener en cuenta las características de la gestión nacional de la deuda externa; prestar suma atención a los riesgos cambiarios y de liquidez; fortalecer las normas de disciplina y control y la supervisión de todas las instituciones financieras, incluidas las que tienen un alto nivel de endeudamiento; liberalizar las corrientes de capital en forma ordenada y bien escalonada, de conformidad con los objetivos de desarrollo, y aplicar en forma progresiva y voluntaria los códigos y normas convenidos internacionalmente. Estamos a favor de iniciativas público-privadas que faciliten el acceso a la información sobre los países y los mercados financieros, así como la

exactitud, la puntualidad y el alcance de esa información, lo cual fortalece la capacidad de evaluar los riesgos. Las instituciones financieras multilaterales podrían prestar más asistencia para todos estos fines.

El comercio internacional como promotor del desarrollo

26. Un sistema comercial multilateral abierto a la participación de todos basado en normas, no discriminatorio y equitativo, junto con una liberalización real del comercio puede estimular apreciablemente el desarrollo en todo el mundo y beneficiar a los países en todas las etapas de desarrollo. A este respecto, reafirmamos nuestro compromiso de fomentar la liberalización del comercio y asegurarnos de que el comercio contribuya plenamente a promover el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo de todos los países. Por lo tanto, acogemos con satisfacción las decisiones de la Organización Mundial del Comercio en el sentido de que las necesidades y los intereses de los países en desarrollo constituyen el elemento central de su programa de trabajo, y nos comprometemos a ponerlas en práctica.
27. El comercio es en muchos casos la fuente externa más importante de financiación para el desarrollo, pero para que los beneficie verdaderamente, los países en desarrollo y los países con economías en transición deben establecer instituciones y políticas apropiadas o mejorar las existentes. La liberalización efectiva del comercio es un elemento importante de la estrategia de desarrollo sostenible de un país. La expansión del comercio y de la inversión extranjera directa podría estimular el crecimiento económico y ser una importante fuente de empleo.
28. Tenemos presentes las cuestiones relativas al comercio internacional que interesan particularmente a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, en lo que se refiere a aumentar su capacidad de financiar su propio desarrollo. Estas cuestiones son, entre otras, las siguientes: las barreras comerciales, los subsidios y otras medidas que distorsionan el comercio, en particular en sectores de especial interés para las exportaciones de los países en desarrollo, incluida la agricultura; la aplicación indebida de medidas antidumping; las barreras técnicas y las medidas sanitarias y fitosanitarias; la liberalización del comercio en industrias manufactureras de gran densidad de mano de obra; la

liberalización del comercio de productos agrícolas; el comercio de servicios; las crestas arancelarias, y la elevada cuantía y la escalada de aranceles y las barreras no arancelarias; la circulación de personas; la falta de reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual para la protección de los conocimientos tradicionales y el folklore; la transferencia de conocimientos y tecnologías; la aplicación e interpretación del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio⁴ de manera que sirvan de apoyo a la salud pública, y la necesidad de incluir en los convenios comerciales disposiciones que prevean un trato especial y diferente para los países en desarrollo, para que esos instrumentos sean más precisos y eficaces y tengan aplicación en la práctica.

29. Para que el comercio mundial apoye el desarrollo en beneficio de todos los países, instamos a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a que pongan en práctica los resultados de la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización, celebrada en Doha (Qatar) del 9 al 14 de noviembre de 2001.
30. También nos comprometemos a facilitar el ingreso de todos los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados y de los países con economías en transición que soliciten su admisión a la Organización Mundial del Comercio.
31. Cumpliremos los compromisos contraídos en Doha de abordar el problema de la marginalización de los países menos adelantados en el comercio internacional, así como el programa de trabajo aprobado para examinar cuestiones relativas al comercio de las economías de pequeño tamaño.
32. Como parte de nuestros esfuerzos por crear un mejor sistema de comercio mundial, también nos comprometemos a promover la importancia de los acuerdos regionales y subregionales y de las zonas de libre comercio, en conformidad con el sistema de comercio multilateral. Instamos a las instituciones financieras internacionales, en particular a los bancos regionales de desarrollo, a que sigan apoyando proyectos que fomenten la integración subregional y regional de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

- DOCUMENTOS
33. Reconocemos la importancia de que mejore y sea previsible el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a todos los mercados, en particular las de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y los países africanos, así como las de los países con economías en transición.
 34. Hacemos un llamamiento a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho para que procuren alcanzar el objetivo de permitir el acceso libre de derechos y cupos de las exportaciones de todos los países menos adelantados, como se prevé en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados aprobado en Bruselas. También sería útil examinar las propuestas de que los países en desarrollo contribuyan a mejorar el acceso de los países menos adelantados a sus mercados.
 35. Reconocemos asimismo la importancia de que los países en desarrollo y los países con economías en transición consideren la posibilidad de reducir las barreras comerciales que existen entre ellos.
 36. En cooperación con los gobiernos interesados y sus instituciones financieras y con miras a apoyar más firmemente las medidas adoptadas por los países para aprovechar las oportunidades de comercio e integrarse eficazmente en el sistema comercial multilateral, invitamos a las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y bilaterales a que amplíen y coordinen su labor para eliminar gradualmente las limitaciones de la oferta y destinen más recursos a ese fin; mejoren la infraestructura del comercio; diversifiquen la capacidad de exportación y apoyen un aumento del contenido tecnológico de las exportaciones; fortalezcan el desarrollo institucional y estimulen la productividad y la competitividad en general. Con ese fin, invitamos también a los donantes bilaterales y a las instituciones financieras internacionales y regionales, así como a los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, a que redoblen su apoyo a los servicios de capacitación, desarrollo de la capacidad, fortalecimiento institucional y apoyo al comercio. Se debería dar un trato especial a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo de África, los países en desarrollo de tránsito y los países

con economías en transición, en particular por medio del Marco integrado para la asistencia técnica en materia de comercio para los países menos adelantados y las correspondientes actividades de seguimiento, el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica, el Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo, de la Organización Mundial del Comercio, y las actividades del Centro de Comercio Internacional.

37. También es necesaria la ayuda multilateral para mitigar las consecuencias del estancamiento de los ingresos de exportación de los países que aún dependen considerablemente de las exportaciones de productos básicos. Por esa razón, nos complace el reciente examen del servicio de financiamiento compensatorio del Fondo Monetario Internacional, y seguiremos evaluando su eficacia en el futuro. Asimismo, es importante proporcionar a los productores de productos básicos de los países en desarrollo los medios necesarios para asegurarse contra posibles riesgos, incluidos los desastres naturales. Invitamos además a los donantes bilaterales y a los organismos multilaterales de ayuda a que redoblen su apoyo a los programas de diversificación de las exportaciones de esos países.
38. En apoyo del proceso iniciado en Doha, se debería prestar atención inmediata al fomento y fortalecimiento de la participación plena y activa de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales, sobre todo la de los países menos adelantados. En particular, los países en desarrollo necesitan asistencia para participar eficazmente en el nuevo programa de trabajo de la OMC y en el proceso de negociación, para lo cual se requiere una mayor cooperación de todas las partes interesadas que corresponda incluidas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial. Con ese fin, destacamos la importancia de que la financiación de la asistencia técnica y del fortalecimiento de la capacidad en relación con el comercio sea eficaz, segura y previsible.

Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

39. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) desempeña un papel esencial como complemento de otras fuentes de

financiación para el desarrollo, en particular en los países cuya capacidad de atraer inversiones directas privadas es mínima. La AOD puede ayudar a los países a movilizar un volumen adecuado de recursos internos en un plazo apropiado, y a la vez a mejorar su capital humano y aumentar su capacidad productiva y de exportación. También puede contribuir de manera decisiva a mejorar el entorno para las actividades del sector privado, y de este modo, preparar el terreno para un crecimiento vigoroso. Asimismo, es un instrumento de apoyo de importancia crítica para la educación, la salud, el desarrollo de la infraestructura pública, la agricultura, el desarrollo rural y el aumento de la seguridad alimentaria. Para muchos países de África, países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países en desarrollo sin litoral, la AOD sigue representando el grueso de la financiación externa y es indispensable para alcanzar las metas y objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

40. Para ser eficaces, las asociaciones entre donantes y receptores debe basarse en el reconocimiento de que los países deben identificarse con los planes de desarrollo y hacerse cargo de su dirección; en ese marco, se necesitan políticas racionales y una buena gestión pública en todos los niveles para garantizar la eficacia de la AOD. Una prioridad importante es establecer esas asociaciones, en particular en apoyo de los más necesitados, y procurar que la AOD contribuya en la mayor medida posible a la reducción de la pobreza. Las metas, objetivos y compromisos estipulados en la Declaración del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente pueden ayudar a los países a fijar prioridades nacionales a corto y a mediano plazo que sirvan de base para establecer asociaciones de apoyo externo. En este contexto, subrayamos la importancia de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y estamos decididos a apoyarlos firmemente.
41. Reconocemos que será necesario aumentar sustancialmente la AOD y otros recursos para que los países en desarrollo puedan alcanzar las metas y objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluso los consignados en la Declaración del Milenio. Para incrementar el apoyo a la AOD, colaboraremos para mejorar más las políticas y estrategias

de desarrollo, tanto en el plano nacional como internacional, a fin de aumentar la eficacia de esa ayuda.

42. En este contexto, instamos a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a que adopten medidas concretas para dedicar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) como AOD para los países en desarrollo y, destinar entre el 0,15% y el 0,20% de su PIB a los países menos adelantados, objetivos reafirmados en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Alentamos a los países en desarrollo a que consoliden los progresos logrados para utilizar eficazmente la AOD a fin de alcanzar sus metas y objetivos de desarrollo. Expresamos nuestro reconocimiento a todos los donantes, por los esfuerzos desplegados, encomiamos a aquellos cuyas contribuciones a la AOD están aumentando, han alcanzado objetivos fijados o los han sobrepasado, y subrayamos la importancia de que se comprometan a considerar los medios y los plazos para alcanzar esos objetivos y metas.
43. Los países receptores y los países donantes, así como las instituciones internacionales, deberían tratar de aumentar la eficacia de la AOD. En particular, es necesario que las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y bilaterales intensifiquen sus esfuerzos a fin de:
 - Armonizar sus procedimientos operacionales al más alto nivel, a fin de reducir los costos de las transacciones y hacer más flexibles los desembolsos y las entregas de AOD, teniendo en cuenta las necesidades y los objetivos de desarrollo que haya determinado el propio país receptor;
 - Apoyar y respaldar las medidas e iniciativas tomadas últimamente, como las medidas para hacer más favorables las condiciones de la ayuda, en particular la puesta en práctica de la recomendación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre la liberalización de la ayuda a los países menos adelantados, aprobada en la OCDE en mayo de 2001. Se deberían redoblar los esfuerzos por abordar el problema de las restricciones gravosas;
 - Mejorar la capacidad de absorción y la gestión financiera de los países receptores en lo que respecta a la utilización

de la ayuda, a fin de promover el uso de los instrumentos más apropiados para el suministro de asistencia que permitan tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y la necesidad de que las corrientes de recursos sean previsibles, en particular mecanismos de apoyo presupuestario, cuando corresponda y sobre la base de consultas exhaustivas;

- Utilizar los planes de desarrollo que los propios países en desarrollo hayan determinado y con los cuales se hayan identificado, que prevean estrategias para reducir la pobreza, así como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, como medios para suministrar la ayuda solicitada;
- Proceder de modo que los países receptores puedan contribuir más a la elaboración de los programas de asistencia técnica, incluidas las adquisiciones, y tengan más influencia en ese proceso, y utilizar más y mejor los recursos de asistencia técnica locales;
- Promover la utilización de la AOD con miras a movilizar recursos financieros adicionales para el desarrollo, como las inversiones extranjeras, el comercio y los recursos internos;
- Fortalecer la cooperación triangular, incluidos los países con economías en transición, y la cooperación Sur-Sur como instrumentos para la prestación de asistencia;
- Centrar más la AOD en los grupos pobres y mejorar la coordinación de la ayuda y la medición de los resultados.

Invitamos a los donantes a que procedan a poner en práctica estas medidas en apoyo de todos los países en desarrollo, incluso en forma inmediata para respaldar la estrategia general incorporada en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, así como actividades análogas en otras regiones, y en apoyo de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral. Expresamos nuestro aprecio y reconocimiento por las deliberaciones que tienen lugar en otros foros sobre las propuestas para liberalizar las condiciones de la financiación para el desarrollo, incluido un mayor uso de las donaciones.

44. Reconocemos la utilidad de considerar fuentes innovadoras de financiación, siempre que esas fuentes no constituyan una carga excesiva para los países en desarrollo. A este respecto, convenimos en examinar, en los foros apropiados, los resultados del análisis solicitado por el Secretario General sobre nuevas fuentes posibles de financiación, tomando nota de la propuesta de utilizar la asignación de derechos especiales de giro (DEG) para el desarrollo. Consideramos que en cualquier evaluación de las asignaciones de DEG que se lleve a cabo es preciso respetar el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional y las normas y procedimientos establecidos del Fondo, que exigen que se tenga en cuenta la necesidad mundial de liquidez a nivel internacional.
45. Los bancos de desarrollo multilaterales y regionales continúan desempeñando un papel indispensable para atender las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo y con economías en transición. Esos bancos deberían contribuir a asegurar un volumen adecuado de recursos financieros a los países sumidos en la pobreza que han adoptado políticas económicas racionales pero que no tienen suficiente acceso a los mercados de capital. También deberían atenuar las repercusiones de la inestabilidad excesiva de los mercados financieros. El fortalecimiento de los bancos regionales de desarrollo y de las instituciones financieras subregionales permite a estas entidades prestar un apoyo financiero flexible que complementa la labor de desarrollo en los planos nacional y regional, lo cual facilita la identificación de los países receptores con los programas de ayuda y aumenta la eficiencia en general. Asimismo, para los países en desarrollo que son miembros, constituyen una fuente indispensable de información y conocimientos especializados sobre el crecimiento económico y el desarrollo.
46. Nos aseguraremos de que los recursos con que cuenta a largo plazo el sistema financiero internacional, incluidas las instituciones y fondos regionales y subregionales, sirvan para apoyar adecuadamente el desarrollo económico y social, la asistencia técnica para el desarrollo de la capacidad y los sistemas de protección social y ambiental. Seguiremos tratando de aumentar la eficacia general de esa financiación procediendo de manera que los países asuman más responsabilidad, promoviendo operaciones que aumenten la productividad y rindan resultados tangibles

en la lucha contra la pobreza y estrechando la coordinación con los donantes y con el sector privado.

La deuda externa

47. La financiación sostenible de la deuda es un instrumento importante para movilizar recursos destinados a la inversión pública y privada. La formulación de estrategias nacionales generales para supervisar y gestionar las obligaciones externas en que se tengan en cuenta las condiciones para la sostenibilidad de la deuda en cada país, incluida la existencia de políticas macroeconómicas racionales y una buena gestión de los recursos públicos, es fundamental para reducir la vulnerabilidad de los países. Los deudores y los acreedores deben compartir la responsabilidad de evitar y resolver situaciones en que el nivel de endeudamiento es insostenible. La asistencia técnica para la gestión de la deuda externa y el seguimiento de la deuda puede ser importante y debe reforzarse.
48. El alivio de la deuda externa puede ser un factor crítico para liberar recursos que pueden entonces encauzarse hacia actividades que promuevan un crecimiento y un desarrollo sostenibles; por lo tanto, cuando corresponda, se deberían considerar activamente y sin tardanza medidas para el alivio de la deuda, incluso en los Clubes de París y Londres y otros foros pertinentes. Dada la importancia de restablecer la viabilidad financiera de los países en desarrollo con un nivel insostenible de endeudamiento, expresamos nuestra satisfacción ante las iniciativas tomadas para reducir la deuda pendiente e invitamos a que se adopten medidas adicionales a este respecto, en los planos nacional e internacional, incluso, cuando corresponda, medidas para la cancelación de la deuda y disposiciones de otra índole.
49. La Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados ofrece la oportunidad de mejorar las perspectivas económicas y fortalecer las medidas adoptadas por los países beneficiarios para reducir la pobreza. La aplicación rápida y efectiva de la Iniciativa reforzada en todos sus aspectos, que debería financiarse íntegramente con recursos adicionales, tiene importancia crítica. Los países pobres muy endeudados deberían adop-

tar las medidas de política necesarias para poder recibir asistencia en el marco de la Iniciativa. En los análisis futuros de la sostenibilidad de la deuda, también se debería tener en cuenta cuánto influye el alivio de la deuda en el avance en el logro de las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio. Destacamos la importancia de que se siga actuando con flexibilidad con respecto a los criterios para el suministro de la ayuda. Es necesario redoblar los esfuerzos para reducir la carga de la deuda de esos países a niveles sostenibles. También es necesario mantener en estudio los métodos de cálculo y las hipótesis en que se basan los análisis de la sostenibilidad de la deuda. En la etapa de culminación, es necesario considerar en esos análisis si las perspectivas de crecimiento mundial y las relaciones de intercambio han empeorado. Habría que tratar de evitar que las disposiciones para el alivio de la deuda impusieran una carga excesiva a otros países en desarrollo.

50. Subrayamos la necesidad de que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, al formular recomendaciones sobre cuestiones normativas y, en particular, cuando corresponda, sobre el alivio de la deuda, tengan en cuenta cualquier cambio que haya alterado de manera fundamental la sostenibilidad de la deuda de un país como consecuencia de catástrofes naturales, trastornos graves de la relación de intercambio o conflictos.
51. Si bien reconocemos que es necesaria una combinación flexible de instrumentos para tener en cuenta adecuadamente las diferentes circunstancias económicas y capacidades de los países, destacamos la importancia de establecer un conjunto de principios claros para la gestión y solución de crisis financieras que prevea una distribución equitativa de la carga entre el sector público y el privado y entre deudores, acreedores e inversores. Alentamos a los países donantes a que tomen medidas para asegurarse de que los recursos que suministren para el alivio de la deuda no menoscaben los de AOD destinados a los países en desarrollo. También instamos a la búsqueda de mecanismos innovadores para hacer frente a los problemas de la deuda de los países en desarrollo, incluidos los de ingresos medios, y los países con economías en transición.

Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo

52. Reconocemos la urgente necesidad de aumentar la coherencia, buena gestión y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales a fin de complementar la labor de desarrollo a nivel nacional. Con este fin, subrayamos la importancia de que siga mejorando la gestión de la economía mundial y se siga fortaleciendo el liderazgo de las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo. Con ese mismo propósito, se deberían redoblar los esfuerzos en el plano nacional para mejorar la coordinación entre todos los ministerios e instituciones pertinentes. De igual modo, deberíamos promover la coordinación de las políticas y programas de las instituciones internacionales y la coherencia a nivel operacional e internacional a fin de alcanzar las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio, a saber, un crecimiento sostenido, la erradicación de la pobreza y un desarrollo sostenible.
53. Se está llevando una importante labor internacional para reformar la arquitectura financiera internacional. Es necesario que esta labor continúe y se caracterice por una mayor transparencia y por la activa participación de los países en desarrollo y con economías en transición. Uno de los principales objetivos de la reforma es aumentar la financiación para el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener sectores financieros sólidos en nuestros respectivos países, que hacen una gran contribución a la labor de desarrollo nacional, como elemento importante de una arquitectura financiera internacional que respalde el desarrollo.
54. La firme coordinación de las políticas macroeconómicas de los principales países industriales tiene importancia crítica para aumentar la estabilidad mundial y reducir la inestabilidad de los tipos de cambio, que son indispensables para estimular el crecimiento económico y contar de manera previsible con más recursos financieros para los países en desarrollo y los países con economías en transición.
55. Las instituciones financieras multilaterales, en particular el Fondo Monetario Internacional, deben seguir asignando alta prioridad a la determinación y prevención de posibles crisis

y al fortalecimiento de los cimientos de la estabilidad financiera internacional. A este respecto, recalcamos la necesidad de que el Fondo refuerce más sus actividades de vigilancia de todas las economías, prestando especial atención a las corrientes de capitales a corto plazo y sus consecuencias. Alentamos al Fondo Monetario Internacional a que establezca sistemas de vigilancia y alerta temprana bien estructurados para facilitar la detección oportuna de síntomas de vulnerabilidad externa y a que coordine estrechamente su labor con las instituciones u organizaciones regionales pertinentes, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

56. Subrayamos la necesidad de que las instituciones financieras multilaterales, al proporcionar asesoramiento sobre cuestiones normativas y apoyo financiero, tomen como base los programas nacionales de reforma que estén bien fundados y con los cuales se hayan identificado los países respectivos, que tengan en cuenta las necesidades de los pobres e incluyan medidas para reducir la pobreza; asimismo, esas instituciones deben tomar en consideración las necesidades especiales y la capacidad de ejecución de los países en desarrollo y los países con economías en transición, con miras a fomentar el crecimiento económico y un desarrollo sostenible. Al prestar ese asesoramiento, deben tener presentes los costos sociales de los programas de ajuste, que deberían diseñarse de manera de reducir al mínimo sus repercusiones negativas en los segmentos vulnerables de la sociedad.
57. Es indispensable asegurar la participación eficaz y equitativa de los países en desarrollo en la formulación de normas y códigos financieros. También es indispensable asegurar el cumplimiento de esas normas y códigos de manera progresiva y voluntaria a fin de reducir la vulnerabilidad de los países a las crisis financieras y al efecto de contagio.
58. Al evaluar el riesgo soberano, el sector privado debería aplicar en la mayor medida posible parámetros rigurosos, objetivos y transparentes. La disponibilidad de datos y análisis de buena calidad puede facilitar esta labor.
59. En vista de las consecuencias de las crisis financieras o el riesgo de contagio para los países en desarrollo y con economías en transición, sea cual fuere su tamaño, subra-

yamos la necesidad de que las instituciones financieras internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional, cuenten con un conjunto adecuado de servicios y recursos financieros para responder oportunamente y en forma apropiada, de conformidad con sus respectivas políticas. El Fondo Monetario Internacional dispone de una serie de instrumentos adecuados y su situación financiera es sólida. La línea de crédito para imprevistos es un importante indicador de la fortaleza de las políticas nacionales y una salvaguardia contra el contagio en los mercados financieros. Se debería seguir estudiando la necesidad de asignar derechos especiales de giro. A este respecto, también destacamos que es preciso la influencia estabilizadora de los fondos de reserva regionales y subregionales, las disposiciones sobre canjes (swaps) y mecanismos análogos que complementan la labor de las instituciones financieras.

60. A fin de promover una distribución equitativa de la carga y reducir al mínimo los riesgos morales, acogeríamos complacidos el examen, por todas las partes interesadas, de un mecanismo internacional de renegociación de la deuda en los foros apropiados, que permitiera que los deudores y los acreedores se reunieran para reestructurar las deudas insostenibles oportunamente y en forma eficiente. El establecimiento de tal mecanismo no debería excluir la financiación de emergencia en épocas de crisis.
61. La buena gestión pública a todos los niveles es también fundamental para un crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y un desarrollo sostenible en todo el mundo. A fin de reflejar mejor el aumento de la interdependencia y aumentar la legitimidad, la gestión económica debe desarrollarse en dos ámbitos: se debe ampliar la base para la adopción de decisiones sobre cuestiones relativas al desarrollo y se deben subsanar las deficiencias de organización. Para complementar y consolidar los avances en estos dos ámbitos, debemos fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales. Alentamos a todas las organizaciones internacionales a que procuren mejorar constantemente sus operaciones y sus relaciones mutuas.
62. Subrayamos la necesidad de ampliar y fortalecer la participación de los países desarrollados y con economías en

transición en el proceso de adopción de decisiones y el establecimiento de normas sobre cuestiones económicas a nivel internacional. Con ese fin, acogemos favorablemente la adopción de nuevas medidas para ayudar a los países en desarrollo y con economías en transición a desarrollar su capacidad de participar eficazmente en los foros multilaterales.

63. Una de las primeras prioridades es encontrar nuevas formas prácticas para que los países en desarrollo y los países con economías en transición participen más eficazmente en los diálogos y procesos internacionales de adopción de decisiones. En conformidad con los mandatos de las respectivas instituciones y foros y los medios de que disponen, instamos a que se adopten las medidas siguientes:

- Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial: deberían seguir promoviendo la participación de todos los países en desarrollo y con economías en transición en sus procesos de adopción de decisiones; de este modo se fortalecería el diálogo internacional y la labor de estas instituciones cuando se examinen las necesidades de desarrollo de esos países y las cuestiones que les interesan;
- Organización Mundial del Comercio: debería asegurarse de que en todas las consultas estuvieran representados todos los miembros de la OMC y que la participación se basara en criterios claros, sencillos y objetivos;
- Banco de Pagos Internacionales, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y Foro sobre Estabilidad Financiera: deberían seguir mejorando sus actividades de promoción y consulta con los países en desarrollo y con economías en transición en el plano regional y examinar, cuando correspondiera, su respectiva composición para permitir que esos países participaran adecuadamente;
- Agrupaciones especiales encargadas de formular recomendaciones normativas con repercusiones de alcance mundial: deberían seguir mejorando sus actividades de promoción dirigidas a los países en desarrollo que no son miembros y aumentar la colaboración con las instituciones multilaterales que tuvieran mandatos intergubernamentales claramente definidos y de amplia base.

DOCUMENTOS 64. A fin de que el apoyo del sistema económico mundial al desarrollo sea más eficaz, recomendamos que:

- Se mejore la relación entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio en la esfera del desarrollo y se fortalezca la capacidad de ambas organizaciones de prestar asistencia técnica a todos los países que la necesiten;
 - Se apoye a la Organización Internacional del Trabajo y se promueva su labor actual sobre las dimensiones sociales de la mundialización;
 - Se fortalezca la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y todas las demás instituciones financieras, de comercio y de desarrollo de carácter multilateral, a fin de apoyar el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y un desarrollo sostenible en todo el mundo;
 - Se integre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo en todos los niveles y todos los sectores;
 - Se fortalezca la cooperación internacional en cuestiones tributarias, mejorando el diálogo entre las autoridades tributarias nacionales y aumentando la coordinación de la labor de los órganos multilaterales competentes y las organizaciones regionales pertinentes, prestando especial atención a las necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición;
 - Se promueva el papel de las comisiones regionales y los bancos regionales de desarrollo en apoyo del diálogo sobre cuestiones macroeconómicas, financieras, comerciales y de desarrollo entre los países a nivel regional.
65. Nos comprometemos a negociar y finalizar lo antes posible una convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en todos sus aspectos, incluida la cuestión de la repatriación de los fondos adquiridos ilícitamente a los países de origen, y también reforzar la cooperación para eliminar el lavado de dinero. Alentamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional⁵.

66. Como cuestión prioritaria, instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de ser partes en el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo⁶, y hacemos un llamamiento para que aumente la cooperación con ese objetivo.
67. La revitalización del sistema de las Naciones Unidas es una cuestión prioritaria y tiene importancia fundamental para promover la cooperación internacional en pro del desarrollo y un sistema económico mundial que beneficie a todos. Reafirmamos nuestro compromiso de lograr que la Asamblea General desempeñe con eficacia su papel central como principal órgano deliberante, normativo y representativo de las Naciones Unidas, y de fortalecer más el Consejo Económico y Social a fin de ayudarlo a desempeñar la función que se le ha asignado en la Carta de las Naciones Unidas.

III. Mantenimiento del compromiso

68. Para establecer una alianza mundial en pro del desarrollo, será necesario desplegar esfuerzos sin tregua. Por lo tanto, nos comprometemos a seguir dedicados de lleno a esta labor, a nivel nacional, regional e internacional, a asegurar un seguimiento apropiado del cumplimiento de los acuerdos y compromisos contraídos en esta Conferencia y a seguir promoviendo lazos de unión entre las organizaciones de desarrollo, financiación y comercio y las iniciativas que se tomen en esas esferas, en el marco del programa global de la Conferencia. Es necesario que aumente la cooperación entre las instituciones existentes, sobre la base del respeto y de una clara comprensión de sus respectivos mandatos y estructuras de gestión.
69. Tomando como base la experiencia fructífera de esta Conferencia y del proceso preparatorio, fortaleceremos la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y recurriremos más a ellos y a los órganos intergubernamentales pertinentes de otras instituciones interesadas, con miras al seguimiento de la Conferencia y la coordinación de actividades, estableciendo nexos sustantivos en orden ascendente, como se indica a continuación:
- a) La interacción de los representantes del Consejo Económico y Social y los directores ejecutivos del Banco

Mundial y el Fondo Monetario Internacional puede servir para un intercambio preliminar de opiniones sobre cuestiones relativas al seguimiento de la Conferencia y los preparativos para la reunión anual de primavera de esas instituciones. También puede haber una interacción análoga con representantes del órgano intergubernamental apropiado de la Organización Internacional del Comercio;

- b) Alentamos a las Naciones Unidas, al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional a que, conjuntamente con la Organización Mundial del Comercio, traten las cuestiones de la coherencia, la coordinación y la cooperación como parte del seguimiento de la Conferencia, en la reunión de primavera del Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods. Esa reunión debería incluir una serie de sesiones a nivel intergubernamental para examinar un programa que decidirían de común acuerdo las organizaciones participantes, así como un intercambio de ideas con representantes de la sociedad civil y el sector privado;
- c) Durante el diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo mediante la asociación, que tiene lugar cada dos años en la Asamblea General, se examinarían los informes sobre la financiación para el desarrollo presentados por el Consejo Económico y Social y otros órganos, así como otras cuestiones conexas. El diálogo de alto nivel se reestructuraría para convertirse en el centro de coordinación intergubernamental del seguimiento general de la Conferencia y las cuestiones conexas. Incluiría deliberaciones de carácter normativo, con la participación de las partes interesadas que correspondiera, sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia, incluido el tema la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo;
- d) Se examinarán las modalidades apropiadas para que todas las partes interesadas que corresponda puedan participar, según sea necesario, en el diálogo reestructurado de alto nivel.

70. En apoyo de lo que antecede a nivel nacional, regional e internacional, decidimos:

- Seguir promoviendo la interacción de los ministerios de desarrollo, finanzas, comercio y relaciones exteriores, así como de los bancos centrales para aumentar la coherencia de nuestras políticas internas;
 - Recabar el apoyo activo de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y de los bancos regionales de desarrollo;
 - Mantener el proceso de financiación para el desarrollo en el programa de todas las principales entidades interesadas, en particular todos los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
71. Reconocemos el nexo que existe entre la financiación del desarrollo y el logro de las metas y objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, al evaluar los progresos en la esfera del desarrollo y al ayudar a fijar prioridades en esa esfera. A este respecto, nos complace la intención de las Naciones Unidas de preparar un informe anual, y alentamos a las Naciones Unidas, al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y a la Organización Mundial del Comercio a cooperar estrechamente en la preparación de dicho informe. Apoyaremos a las Naciones Unidas en la ejecución de una campaña mundial de información sobre las metas y objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los consignados en la Declaración del Milenio. A este respecto, deseamos alentar a todas las partes interesadas que corresponda, en particular a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a que participen activamente.
72. Para apoyar esta labor, pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que, con la colaboración de las secretarías de las principales instituciones interesadas pertinentes y utilizando plenamente el mecanismo de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, preste todo el apoyo necesario, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, al seguimiento de la aplicación de los acuerdos y compromisos contraídos en esta Conferencia y se asegure de que se disponga del apoyo de secretaría necesario. Este apoyo se basará en las nuevas

modalidades de participación y las disposiciones de coordinación conexas que se aplicaron en los preparativos de la Conferencia. También pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que presente un informe anual sobre esta labor de seguimiento.

73. Llamamos a la celebración de una conferencia internacional de seguimiento encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, cuyas modalidades se decidirán a más tardar en 2005.

Notas

- | | | |
|---|---|---|
| <i>1. Resolución 55/2 de la Asamblea General.</i> | <i>25 de abril a 6 de mayo de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.I.18 y correcciones), cap. I, resolución 1, anexo II.</i> | <i>multilaterales: los textos jurídicos (Ginebra, Secretaría del GATT, 1994), anexo 1C.</i> |
| <i>2. A/CONF.191/11.</i> | | |
| <i>3. Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown, Barbados,</i> | <i>4. Los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales</i> | <i>5. Resolución 55/25 de la Asamblea General.</i> |
| | | <i>6. Resolución 54/109 de la Asamblea General, anexo.</i> |

Declaración de San José

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, reunidos en la XVI Cumbre realizada en la Ciudad de San José, los días 11 y 12 de abril de 2002, comprometidos con los principios y objetivos contenidos en la Declaración de Río de Janeiro del 18 de diciembre de 1986, y en el Acta de Veracruz del 19 de marzo de 1999:

1. Renovamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo al Grupo de Río como el principal mecanismo de diálogo y concertación política de América Latina y el Caribe e interlocutor válido de la región ante otras regiones y foros internacionales.
2. Reafirmamos nuestro compromiso irrevocable con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de Estados Americanos.
3. Reiteramos que la consolidación, preservación y promoción de la democracia constituyen condiciones fundamentales para asegurar la justicia, la equidad, la libertad, la paz y el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. Por ello, saludamos la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, y nos comprometemos a continuar realizando esfuerzos que conduzcan a reforzar las instituciones democráticas y el Estado de Derecho en los países de la región.
4. Reiteramos nuestro reconocimiento de la validez universal de los derechos humanos y nuestro compromiso con el pleno goce de los mismos, por encima de cualquier limitación política, cultural o de desarrollo. En ese contexto manifestamos nuestra decisión de mejorar y fortalecer los mecanismos para su defensa y promoción, tanto en el Sistema Interamericano como en el de las Naciones Unidas.

- DOCUMENTOS
5. Ratificamos, particularmente, nuestro interés en el estudio y la identificación de eventuales reformas para el mejor funcionamiento y optimización de los mecanismos extra convencionales de las Naciones Unidas, así como para el fortalecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. Las conclusiones de este proceso constituirán un aporte al trabajo del GRULAC ante la CDH en Ginebra.
 6. Destacamos la entrada en vigor del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, al haberse logrado la ratificación del mismo por más de 60 Estados. Resaltamos la importancia histórica de la puesta en marcha de esta jurisdicción penal internacional permanente que investigará y sancionará a los responsables de crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad. Instamos a los países que no se han adherido o ratificado dicho Estatuto, que consideren hacerlo prontamente. Simultáneamente, exhortamos a los Estados a que mantengan y amplíen su colaboración en la persecución y juzgamiento de los presuntos responsables de delitos tipificados en otros instrumentos internacionales en vigor.
 7. Reafirmamos nuestro irrestricto compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas y manifestaciones, y reiteramos que la transparencia en la gestión pública y en la rendición de cuentas, son factores necesarios para la consolidación, estabilidad, prestigio y credibilidad de las instituciones democráticas, y el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Por ello, convenimos en fortalecer nuestra cooperación para evitar la impunidad de los actos de corrupción, de acuerdo, inter-alia, con las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción y con los objetivos de su Mecanismo de Seguimiento. Asimismo, realizaremos consultas periódicas con el propósito de que nuestra región mantenga una activa participación en las negociaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
 8. Condenamos y rechazamos enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y respaldamos las medidas de cooperación y coordinación regional e internacional para combatirlo dentro del marco del estricto apego a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y demás normas y principios del Derecho Internacional,

y de acuerdo con las resoluciones e instrumentos de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y otras iniciativas pertinentes en la materia. Especialmente, mediante el establecimiento de mecanismos para el intercambio de información y cooperación judicial que permitan prevenir y reprimir los actos de terrorismo. El combate al terrorismo también se fundamenta en la promoción de una cultura de paz, tolerancia y solidaridad. Acordamos impulsar la aprobación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo durante la XXXII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos que se realizará en Barbados.

9. Renovamos nuestro compromiso en la lucha contra el problema mundial de las drogas, incluyendo las sintéticas, reconociendo la necesidad de desarrollar acciones conjuntas contra las distintas facetas de este flagelo, sobre la base del principio de la responsabilidad compartida, el tratamiento integral del problema y la cooperación. Reafirmamos nuestra convicción sobre la imperiosa necesidad de coadyuvar eficazmente a la sostenibilidad del desarrollo alternativo, a través de una mayor apertura de los mercados para los productos de sustitución. Igualmente, resaltamos la necesidad de atacar otro tipo de actividades delictivas que se vinculan con esta problemática y que la potencian, como son, el tráfico de armas, el crimen transnacional, el lavado de activos y el terrorismo. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo al CICAD y su mecanismo de evaluación multilateral, por considerar que sus trabajos constituyen un valioso aporte a la cooperación multilateral en esta materia.
10. Reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales a favor del desarme, y la no proliferación de armas de destrucción masiva. Asimismo, acordamos profundizar medidas de fomento de la confianza y la seguridad, tanto bilaterales como regionales, y globales, particularmente en el seno de la Organización de los Estados Americanos y en las Naciones Unidas, donde la participación en el registro de armas convencionales constituye un importante aporte a la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, reiteramos la importancia de las fórmulas de homologación de los sistemas de contabilidad de los gastos militares.
11. Apoyamos la propuesta para una efectiva y gradual limitación de gastos de defensa en la región que conduzca a la

utilización de parte de los presupuestos militares para combatir la pobreza, mediante el impulso de programas de educación, salud y otros beneficios sociales para los habitantes, tomando en cuenta las necesidades de seguridad de cada país y los niveles actuales del gasto. En ese sentido, saludamos los avances que se vienen desarrollando, y se sigan desarrollando en el futuro, tanto a nivel bilateral como multilateral, para concretar este objetivo establecido en la Declaración de Santiago, y acordamos intercambiar información sobre las iniciativas y acciones que se adopten por nuestros países para llevar adelante esta propuesta.

12. Reiteramos nuestra profunda preocupación por el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y renovamos la decisión política de prevenir, combatir y eliminar este tráfico, en concordancia con el Plan de Acción de la Conferencia respectiva de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego.
13. Valoramos los acuerdos alcanzados durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en la Ciudad de Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo, que constituyen una oportunidad histórica y clave para emprender una renovada asociación destinada a lograr un nuevo trato global para alcanzar un mundo más justo, equitativo y democrático. Por ello, instamos a todos los países a dar pleno cumplimiento al Consenso resultante de dicha Conferencia e instruimos a nuestros Ministros responsables en esa materia a actuar coordinadamente en el seguimiento y aplicación del mismo.
14. En dicho contexto, coincidimos en señalar, que es especialmente urgente la aplicación de las siguientes medidas: la apertura de los mercados a las exportaciones de bienes y servicios originarios de nuestros países, en particular los provenientes del sector agrícola; la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, los subsidios injustificados y las medidas defensivas que distorsionan y afectan el normal desarrollo de nuestro comercio, el otorgamiento de un trato especial y diferenciado, entre otras, a las pequeñas economías del continente, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD); y la búsqueda de mecanismos innovadores para hacer frente a los problemas de la deuda de los países en desarrollo, incluidos los de ingresos medios.

Debemos además, asegurar el buen gobierno y el Estado de Derecho, el equilibrio fiscal y monetario; así como fortalecer la cooperación sur-sur, dando especial atención a la mutua liberalización comercial y a la recíproca apertura a las inversiones. Finalmente, solicitamos a los organismos financieros internacionales proporcionar información oportuna y transparente, recursos frescos y mecanismos eficientes que permitan prevenir, encauzar y aliviar las crisis financieras, para de esta manera contribuir al fortalecimiento del sistema financiero internacional y a la creación de una nueva alianza mundial, que apoye decididamente el proceso de desarrollo de todos nuestros países.

15. Apoyamos los resultados de la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, celebrada en Doha, Qatar, y realizaremos los mayores esfuerzos para que la nueva ronda de negociaciones incorpore la dimensión del desarrollo y concluya de manera exitosa en materias de importancia como son la apertura de los mercados desarrollados a los productos agrícolas, textiles y otros productos, el trato especial y diferenciado, la solución de controversias, servicios y medidas de aplicación, con el objetivo de avanzar hacia la consolidación de un sistema multilateral de comercio más justo, transparente y equitativo.
16. Enfatizamos la importancia de las negociaciones tendientes a la constitución del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en el año 2005, y asignamos la mayor prioridad a aquellas que se desarrollan en los esquemas de integración subregional o regional, y entre ellos, que permitirán consolidar los esfuerzos nacionales de apertura y generarán una nueva relación económico-comercial entre nuestros países posibilitando conseguir mejores niveles de crecimiento, desarrollo y modernización de nuestras economías.
17. Expresamos nuestro respaldo a la II Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, que se realizará en Madrid, España, los días 17 y 18 de mayo de 2002. Consideramos que la Cumbre de Madrid es la oportunidad propicia para concretar una verdadera asociación estratégica birregional entre la Unión Europea y la América Latina y el Caribe. En este contexto subrayamos la importancia de los Acuerdos de Asociación, que redimensionarán y adecuarán el diálogo

político, las relaciones económicas y financieras y la cooperación birregionales a las nuevas realidades y necesidades que exige el Siglo XXI.

18. En ese sentido, nos congratulamos por la implementación del Acuerdo de Asociación entre México y la Unión Europea, el Acuerdo de la Unión Europea con los países del Caribe, y por los avances de los Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con Chile, y con el MERCOSUR. Asimismo, apoyamos las gestiones orientadas a establecer Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con la Comunidad Andina y con Centroamérica.
19. Reiteramos que la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, a celebrarse en Johannesburgo, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, constituye una oportunidad única para poner en práctica la Agenda 21 y para que la Comunidad Internacional apruebe un programa de implementación concentrado en la acción, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, el cual contemple inter-alia una mayor cooperación internacional a fin de establecer sistemas de alerta temprana para prevenir y mitigar los desastres naturales y los efectos adversos del cambio climático, en particular la fragilidad de los ecosistemas de montañas. Asimismo, esperamos que en esta Cumbre Mundial podamos contar con la entrada en vigencia del Protocolo de Kyoto. Ratificamos nuestra decisión de trabajar coordinadamente en esta Cumbre Mundial.
20. Reiteramos nuestra preocupación expresada ya en otros foros internacionales sobre los riesgos que implica el tránsito de material radioactivo y desechos peligrosos por rutas cercanas a nuestras costas o vías navegables de los países miembros. A este respecto, instamos a la comunidad internacional a seguir trabajando a fin de completar el actual ordenamiento jurídico internacional en materia de medidas de seguridad aplicables a este transporte.
21. Reconocemos la importancia de la participación de los diferentes actores de la sociedad civil y sus organizaciones en la profundización y consolidación de la democracia. Reafirmamos nuestra decisión de fortalecer el papel de la sociedad civil en nuestros países, así como su creciente contribución en la elaboración, evaluación y ejecución de las políticas públicas, y en su participación en los foros interna-

Fortalecimiento Familiar y Lucha contra la Pobreza

22. Reafirmamos el consenso expresado en el Acta de Veracruz de que la pobreza constituye una injusticia social y una amenaza potencial para la estabilidad de nuestros países, y que su erradicación es una responsabilidad global que requiere atención urgente. En este sentido, manifestamos la relevancia de tomar en cuenta el carácter multicausal y heterogéneo de la pobreza para diseñar las políticas públicas y fortalecer la institución familiar. Reconocemos que las condiciones y transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y culturales de la sociedad inciden en las familias, dentro de una concepción pluralista conforme a las distintas políticas de Estado y acuerdos internacionales sobre el tema.
23. Destacamos la importancia del grupo familiar, como elemento natural y fundamental de la sociedad, medio de transmisión de valores, punto de encuentro entre generaciones y marco indispensable para el desarrollo integral de la persona.
24. Reconocemos que la pobreza atenta contra los derechos fundamentales de las personas y desvaloriza la dignidad humana. Por ello, como una prioridad para nuestros Estados, seguiremos impulsando políticas públicas que fortalezcan las capacidades individuales de los miembros del grupo familiar, y continuaremos instrumentando estrategias para el combate a la pobreza y sus efectos excluyentes. Estamos conscientes que fomentar el logro equitativo y el pleno disfrute de los derechos humanos al interior de la familia contribuye al desarrollo humano.
25. Continuaremos fortaleciendo la inversión y los esfuerzos por lograr mejoras sustantivas en el acceso y calidad de la educación convencidos de que es el único medio capaz de generar mejores ciudadanos, y asegurar una mayor igualdad de oportunidades así como también un sistema efectivo de compensación de las desigualdades sociales y un determinante básico de la competitividad y el desarrollo de las naciones disminuyendo brechas internacionales.
26. Expresamos nuestro compromiso con la promoción y la

protección de los derechos económicos, sociales y culturales de nuestros pueblos, consagrados en instrumentos jurídicos internacionales y en las Conferencias Sociales de las Naciones Unidas.

27. Reafirmamos el deber del Estado de proteger y apoyar a las familias, para lo cual promoveremos políticas públicas, con un enfoque integral de combate a la pobreza, basadas en las necesidades de las personas que las integran y garantizando sus derechos. La dimensión urbano-rural y el carácter pluricultural y multiétnico de nuestras sociedades deben ser tomados en consideración en esas estrategias.
28. En este sentido, reafirmamos la necesidad de incorporar el enfoque de género en el diseño y ejecución de nuestras políticas, en las tareas para el desarrollo económico y social, así como para la superación de la pobreza. Reiteramos la necesidad de profundizar el intercambio de experiencias, información y programas en este campo, revalorizando el papel de la mujer en todos los ámbitos.
29. Reconocemos que el fenómeno migratorio es una causa de desintegración familiar y de los cambios de los patrones intrafamiliares, por lo que consideramos conveniente analizar esta variable de manera integral, así como los efectos psico-sociales, económicos y culturales que se derivan de la misma para que sean considerados en la definición de políticas nacionales y de acciones internacionales que contribuyan a la atención y el fortalecimiento de los núcleos familiares desde esta perspectiva.
30. Preocupados por la situación existente en la región debido a la creciente migración de ciudadanos latinoamericanos y caribeños hacia otras regiones, acordamos adelantar conversaciones con la Comunidad Europea, y con los Estados Unidos de América, para analizar los diferentes aspectos que plantea esta problemática y la búsqueda de soluciones tendientes a regularizar la situación migratoria de dichos ciudadanos y apoyar medidas de generación de empleo en los países de origen a fin de evitar la migración irregular.
31. Reafirmamos que el libre comercio es una condición esencial para la generación de recursos genuinos capaces de reducir eficazmente la pobreza. Para ese fin, reiteramos la

importancia de la concertación de nuestros países en los distintos foros internacionales pertinentes.

32. Reconocemos la importancia del tema de la paternidad responsable y de la educación sexual integral y responsable, respetando el derecho y el deber de los padres en la educación de sus hijos.
33. Promoveremos programas de apoyo a las adolescentes madres a fin de que se incorporen y permanezcan en el sistema educativo, como una herramienta para mejorar sus posibilidades de desarrollo individual y social, así como el de sus hijos.
34. En este marco, decidimos intercambiar las buenas experiencias que se están poniendo en práctica para combatir la pobreza y en ese contexto fortalecer la familia. Además coincidimos en la importancia de poner en práctica los mecanismos de cooperación que permitan ese intercambio y asesoría técnica, con el objetivo de avanzar en la reducción de la pobreza y asegurar el bienestar de nuestras familias.
35. Reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación del Presidente Alejandro Toledo, para realizar en el Perú, en el año 2003, la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río.
36. Agradecemos el gentil ofrecimiento del Gobierno de Brasil de ser anfitrión de la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en el año 2004.
37. Los Jefes de Estado y de Gobierno, expresamos nuestra felicitación por la excelente organización de esta Reunión Cumbre, y nuestros agradecimientos al Dr. Miguel Angel Rodríguez Echeverría, Presidente de la República de Costa Rica, y al pueblo costarricense por la cálida hospitalidad que hemos recibido en la ciudad de San José.
38. Acordamos que este documento sea conocido como la «Declaración de San José».

- **Didier Opertti**
Cooperación internacional, un concepto de dimensión política
- **Otto Boye**
La CTPD y el actual contexto mundial
- **Marco Meira Naslausky**
Tendencias y perspectivas de la CTPD
- **Yiping Zhou**
Ampliando los puentes de la cooperación Sur-Sur
- **Ida McDonell y Henri-Bernard Solignac Lecomte**
La opinión pública, una aliada en la ayuda para el desarrollo
- **Stella Zervoudaki**
Ejes de la política de cooperación de la UE hacia ALC
- **Alberto Pfeiffer**
La cooperación internacional: una visión desde el sector privado
- **Ricardo Tichauer**
El papel de la empresa privada en la cooperación internacional
- **Giovanni E. Reyes**
La crisis argentina y la teoría del desarrollo económico y social
- **Juan Mario Vacchino**
Hacia la II Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe
- **Francisco Iturraspe**
Derecho y ética ambiental y laboral en la era de la mundialización
- *Declaración de Santa Cruz de la Sierra*
- *Comunicado Conjunto MERCOSUR, Bolivia y Chile*
- *Declaración de Managua*
- *Consenso de Monterrey*
- *Declaración de San José*